



### SUMARIO

## 1. Disposiciones generales

PAGINA

### CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 18 de noviembre de 2004, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se regula la convocatoria para la aprobación de proyectos correspondientes al programa de Campos de Trabajo de servicio voluntario para jóvenes 2005. 27.463

### UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de noviembre de 2004, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público una beca de formación de Personal Investigador. 27.469

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 12 de noviembre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto el puesto de trabajo de libre designación en la Consejería, convocado por Resolución que se cita. 27.473

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 25 de octubre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería. 27.473

Resolución de 25 de octubre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería. 27.474

Resolución de 26 de octubre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante. 27.474



Resolución de 3 de noviembre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería. 27.475

### UNIVERSIDADES

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público un contrato para obra o servicio determinado de Técnico Superior de Apoyo a la Investigación. 27.475

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 8 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Andaluces en el Exterior, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para el año 2004. 27.481

Resolución de 13 de octubre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se acuerda la distribución entre los municipios de la provincia de Huelva del incremento del crédito inicialmente previsto para la nivelación de servicios municipales. 27.486

Resolución de 12 de noviembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se concede al Ayuntamiento de Villanueva de La Reina (Jaén), prórroga del plazo de ejecución de la subvención recaída en el expediente IR2305504. 27.487

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 11 de noviembre de 2004, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se adjudica una beca de formación en el área de la estadística pública en el Sistema Estadístico de Andalucía. 27.488

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado núm. 648/2004, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla. 27.488

Resolución de 12 de noviembre de 2004, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se acuerda la publicación de la adjudicación de becas concedidas al amparo de la Orden que se cita. 27.489

Resolución de 16 de noviembre de 2004, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas. 27.489

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 25 de octubre de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se concede autorización administrativa a Sistemas Energéticos del Sur, SA, para instalar una planta eólica de generación de energía eléctrica en el término municipal de Antequera (Málaga). (PP. 3694/2004). 27.490

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 29 de octubre de 2004, sobre la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Jaén, para creación de nuevo suelo urbanizable no sectorizado SUNP-10. 27.491

Resolución de 29 de octubre de 2004, sobre la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Jaén en el Callejón de las Flores, núm. 5. 27.491

Resolución de 2 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se acuerda dar publicidad a las subvenciones concedidas a los Ayuntamientos que se citan. 27.492

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Urbanismo de fecha 13 de julio de 2004, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla) en materia de Urbanismo (BOJA núm. 158, de 12.8.2004). 27.493

### CONSEJERIA DE EMPLEO

Resolución de 15 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 27.493

### CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 8 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Cádiz para la concesión de una subvención. 27.493

Resolución de 9 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Granada para la concesión de una subvención. 27.493

Resolución de 9 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Almería para la concesión de una subvención. 27.494

Resolución de 9 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Granada para la concesión de una subvención. 27.494

Resolución de 10 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 8 de abril de 2003, por la que se delegaban competencias en el Delegado Provincial de Cádiz para la firma de un Convenio de Colaboración. 27.495

Resolución de 11 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Jaén para la concesión de una subvención. 27.495

Resolución de 10 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1821/04 interpuesto por doña María José Fernández León, y se emplaza a terceros interesados. 27.495

Resolución de 10 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1820/04, interpuesto por don Jovita Fernández Fernández, y se emplaza a terceros interesados. 27.496

Resolución de 11 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1822/04 interpuesto por doña María de los Angeles García León, y se emplaza a terceros interesados. 27.496

Resolución de 11 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1823/04 interpuesto por don Juan Carlos Redecillas Ortega, y se emplaza a terceros interesados. 27.497

Resolución de 12 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, en el recurso, procedimiento abreviado núm. 687/04 interpuesto por doña Encarnación Molina Molina y se emplaza a terceros interesados. 27.497

Resolución de 15 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1883/04, interpuesto por don Francisco Manuel Almenara Tierno, y se emplaza a terceros interesados. 27.498

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 683/04 interpuesto por don José Emiliano Arroyo Izquierdo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla. 27.498

Resolución de 12 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 241/2004, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada. 27.499

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 341/04, interpuesto por don Cristóbal Melgar Moreno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Algeciras. 27.499

Resolución de 17 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 335/04, interpuesto por La Andevaleña, SL, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva. 27.499

### 4. Administración de Justicia

#### AUDIENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

Edicto de la Sección Sexta dimanante del rollo de apelación núm. 1005/2003. (PD. 3904/2004). 27.500

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM.TRECE DE SEVILLA

Edicto dimanante del procedimiento verbal núm. 943/2003. (PD. 3899/2004). 27.500

### 5. Anuncios

#### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 17 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica. 27.501

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 3 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. 27.501

Resolución de 5 de agosto de 2004, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. 27.501

Resolución de 8 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. 27.502

Resolución de 22 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3936/2004). 27.502

Resolución de 8 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. 27.503

### CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 27.503

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 27.503

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 27.504

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 27.504

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 27.504

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 27.505

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 27.505

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 27.506

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 27.506

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 27.506

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 27.507

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 27.507

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 27.507

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 27.508

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 27.508

Resolución de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 27.508

### CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 9 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la contratación del expediente de servicios que se cita (Expte. AL.-SV.01/05-31D). (PD. 3864/2004). 27.541

Resolución de 30 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia adjudicación definitiva del contrato de gestión de servicio público para atención especializada en régimen de internado de personas mayores (Expte. 21/2GSP/04). 27.541

Resolución de 1 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia adjudicación definitiva del contrato de gestión de servicio público para atención especializada en régimen de internado de personas mayores (Expte. 21/3GSP/04). 27.541

Resolución de 11 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del Servicio de Limpieza de la Residencia para Personas Mayores de Linares (Jaén) (Expte. 8CAS/2004). 27.542

Resolución de 11 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio de limpieza de los Centros de Día de Jaén y provincia (Expte. 9CAS/2004). 27.542

Resolución de 11 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de Servicio de Vigilancia y Seguridad en el edificio sede de varias Delegaciones Provinciales (Expte. 6CAS/2004). 27.542

Resolución de 11 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en el Centro de Protección de Menores Carmen de Michelena de Jaén (Expte. 7CAS/2004). 27.542

Resolución de 11 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del Servicio de Mantenimiento de instalaciones de la Residencia para Personas Mayores de Linares (Jaén) (Expte. 3CAS/2004). 27.543

Resolución de 11 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de Servicio de Mantenimiento de instalaciones del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Linares (Jaén) (Expte. 4CAS/2004). 27.543

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 9 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obra (Expte. 2069/04/M/00). 27.543

Resolución de 9 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obras (Expte. 2446/04/M/00). 27.543

### UNIVERSIDADES

Anuncio de la Universidad de Sevilla de adjudicación. 27.544

### AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Anuncio de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo, que ha de regir para adjudicar el contrato de suministro, por renting, del vestuario de la Policía Local. (PP. 3653/2004). 27.544

### EMPRESA PUBLICA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR

Resolución de 19 de noviembre de 2004, por la que se convoca la contratación que se cita. (PD. 3928/2004). 27.545

### GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

Anuncio de licitación de concurso de obra. (PD. 3914/2004). 27.545

Anuncio de licitación de concurso de consultoría. (PD. 3940/2004). 27.546

Anuncio de licitación de concurso de consultoría. (PD. 3939/2004). 27.546

Anuncio de licitación de concurso de consultoría. (PD. 3938/2004). 27.547

Anuncio de comunicación de fechas de apertura. (PD. 3937/2004). 27.547

## 5.2. Otros anuncios

### PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Anuncio de las bases del Premio 28 de Febrero, que otorgará el Consejo Asesor de RTVE en Andalucía. 27.548

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 12 de noviembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativas a expedientes sancionadores en materia de Consumo. 27.549

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios. 27.549

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos. 27.550

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria. 27.550

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria. 27.550

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria. 27.550

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 5 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se fija lugar, día y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, para la instalación de una línea eléctrica de baja tensión en Camino de las Zarzas del término municipal de Montilla (Córdoba). (PP. 3804/2004). 27.551

Resolución de 29 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la línea de transporte de energía eléctrica aérea de media tensión en parajes La Morera, La Parrada y Huerta Nueva, origen línea de media tensión Subestación Blanca Paloma-Rociana y final en centro de transformación proyectado (Expte. 15.306 A.T.). (PP. 3879/2004). 27.552

### CONSEJERIA DE EMPLEO

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, de Solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 1482/2004). 27.552

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de concesión derivada de explotación. (PP. 1590/2004). 27.552

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de permiso de investigación. (PP. 1700/2004). 27.552

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de declaración de la condición de minero-medicinal de las aguas procedentes de un manantial, ubicado en el término municipal de Galera (Granada). (PP. 1795/2004). 27.553

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud permiso de investigación. (PP. 1854/2004). 27.553

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento Concesión de Explotación. (PP. 1855/2004). 27.553

Anuncio de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo Estable, reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y Orden 30 de septiembre de 1997 de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente. 27.553

#### **CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

Notificación de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Archivo de Diligencias Previas de Málaga núm. 362/03. 27.553

Notificación de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Archivo de Diligencias Previas de Málaga núm. 019/04. 27.553

Notificación de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Archivo de Diligencias Previas de Málaga núm. 410/03. 27.554

#### **CONSEJERIA DE SALUD**

Anuncio de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Consejería de Salud, recaída en el recurso de reposición correspondiente al expediente núm. 74/04. 27.554

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos. 27.554

#### **CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

Notificación de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de declaración de desamparo provisional, seguido por la citada Delegación Provincial, en el expediente sobre protección de menores 2004/41/0190. 27.554

Notificación de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de declaración de desamparo provisional, seguido por la citada Delegación Provincial, en el expediente sobre protección de menores 2004/41/0190. 27.555

Notificación de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de inicio del procedimiento de declaración de desamparo, seguido por la citada Delegación Provincial, en el expediente sobre protección de menores 2004/41/0190. 27.555

Notificación de la Delegación Provincial de Sevilla del acuerdo de inicio del procedimiento de declaración de desamparo, seguido por la citada Delegación Provincial, en el expediente sobre protección de menores 2004/41/0190. 27.555

#### **CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador HU/2004/874/GC/INC. 27.556

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita. 27.556

#### **AYUNTAMIENTO DE ARACENA**

Edicto de 8 de octubre de 2004, de adjudicación de parcela sita en urbanización Cercado de Reyes, para construcción y posterior actividad Centro Residencial Mayores, a la Entidad Puntal Geriátrico, S.L. (PP. 3447/2004). 27.556

#### **AYUNTAMIENTO DE MACAEL**

Edicto de 28 de octubre de 2004, sobre adopción de Bandera Municipal. (PP. 3671/2004). 27.556

#### **AYUNTAMIENTO DE MALAGA**

Anuncio de la Gerencia Municipal de Urbanismo, relativo a la aprobación definitiva de la Modificación de Elementos del PGOU consistente en suprimir el área de protección integral arqueológica identificada con el código 4-A Cueva Hoyo de la Mina. (PP. 2381/2004). 27.557

#### **CEIP MARIA PINILLA**

Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3577/2004). 27.558

#### **IES PROFESOR GONZALO HUESA**

Anuncio de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 2321/2004). 27.558

#### **SDAD. COOP. AND. SUPERMERCADO PARQUE GENIL**

Anuncio de liquidación. (PP. 3758/2004). 27.558

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 18 de noviembre de 2004, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se regula la convocatoria para la aprobación de proyectos correspondientes al programa de Campos de Trabajo de servicio voluntario para jóvenes 2005.*

La Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban Medidas Fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público, creó en su Disposición Adicional Primera el Instituto Andaluz de la Juventud, como Organismo Autónomo de carácter administrativo. Mediante el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, se adscribe a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

El Decreto 118/1997, de 22 de abril, por el que se aprueba el Régimen de Organización y Funcionamiento del Instituto Andaluz de la Juventud (BOJA núm. 49, de 26 de abril), modificado por Decreto 452/2004, de 6 de julio, atribuye en su artículo 3 al citado Instituto, entre otras funciones, las de fomento de la participación, promoción e información en materia de juventud.

Por su parte, el Decreto 83/1999, de 6 de abril (BOJA núm. 53 de 8 de mayo), sobre iniciativas de futuro para jóvenes andaluces, establece, entre otras, una serie de medidas con el objetivo de hacer más efectivo el protagonismo que a la juventud le corresponde desempeñar en la vida socioeconómica, cultural y política de nuestra Comunidad.

En este marco funcional, y con la finalidad de promocionar actividades y servicios para la juventud de nuestra Comunidad Autónoma, encaminadas a difundir el respeto a los valores democráticos, a fomentar estilos de vida saludable, abriendo nuevas posibilidades que permitan un uso más creativo del tiempo libre, se regula la convocatoria para la aprobación de proyectos correspondientes al programa de Campos de Trabajo de Servicio Voluntario para jóvenes 2005.

A tal fin, teniendo en cuenta las disposiciones anteriormente citadas y las normas de general aplicación este Instituto resuelve:

Primero. Objeto.

La presente Resolución tiene por objeto hacer pública la convocatoria para la aprobación de proyectos de Campos de Trabajo, a realizar durante el verano (julio y agosto) de 2005. Entendiendo por Campo de Trabajo «una actividad en la que un grupo de jóvenes de diferentes procedencias, se comprometen de forma voluntaria y desinteresada, a desarrollar un proyecto de trabajo de proyección social, y de actividades complementarias, durante un tiempo determinado. Siendo la realización del proyecto un medio para fomentar valores de convivencia, tolerancia, solidaridad, participación, o aprendizaje intercultural, entre otros».

Segundo. Solicitantes.

Podrán presentar sus proyectos aquellas entidades públicas y privadas, legalmente constituidas, que dispongan de la capacidad y de los medios suficientes para desarrollar proyectos de Campos de Trabajo según las modalidades que se relacionan en el siguiente apartado.

Tercero. Modalidades de los proyectos.

Los proyectos se acomodarán a las siguientes modalidades:

A) Investigación, documentación, rehabilitación y/o recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural.

B) Arqueología. Etnología.

C) Acciones destinadas a la protección o recuperación del Medio Ambiente.

D) De Acción Comunitaria y de Intervención Social en un medio y/o con destinatarios concretos (barrios, zonas rurales, centros hospitalarios, centro para la tercera edad, etc.).

E) Otros siempre que reúnan los requisitos a que se refieren el apartado Cuarto.

Cuarto. Requisitos que deben reunir los proyectos.

Los proyectos que se presenten habrán de reunir los siguientes requisitos:

- Que los destinatarios sean jóvenes de ambos sexos, con edades comprendidas entre los siguientes grupos de edades: 18-26 años y 18-30 años.

- Que el número de participantes esté comprendido, preferentemente, entre 25 y 30 años.

- Que la duración del Campo de Trabajo sea, preferentemente, de 15 días (14 pernотaciones); sin perjuicio de que un mismo Campo de Trabajo se pueda realizar en varios turnos dentro del período a que se refiere el apartado siguiente.

- Que el programa se realice en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el período comprendido entre el 12 de julio y el 31 de agosto del 2005, ambos inclusive.

- Que prevea la realización de un trabajo concreto de interés social durante un tiempo limitado (entre 4 y 6 horas diarias, 5 días a la semana), a desarrollar de forma desinteresada por los participantes, facilitándoles la información y formación imprescindible para su desarrollo y estableciendo, en caso necesario, las medidas oportunas de prevención de riesgos derivados de los trabajos y actividades.

- Que contenga, además, un programa de actividades complementarias de ampliación del proyecto y relacionadas con los trabajos a desarrollar.

- Que incluya también otras actividades de carácter lúdico-recreativo y sociocultural, especialmente dirigidas al conocimiento del entorno donde se va a desarrollar el campo de trabajo.

- Que facilite la participación activa, la colaboración entre todos los participantes y fomenten la adquisición de valores sociales de convivencia, tolerancia, solidaridad, participación, aprendizaje intercultural, etc.

- Que sea un lugar de encuentro e intercambio de experiencia entre jóvenes de distintas procedencias.

- Que incluya el alojamiento y manutención en régimen de pensión completa.

- Que cuente, preferentemente, con la colaboración de Entidades o Instituciones para el desarrollo de las actividades.

Los servicios de alojamientos y alimentación deberán cumplir con todas las condiciones de seguridad, habitabilidad e higiénico-sanitarias adecuadas al número de personas que los vayan a utilizar.

Quinto. Equipo organizador.

Los proyectos han de ser elaborados y desarrollados por un equipo cualificado, compuesto por especialistas, expertos y personal de animación en función del proyecto de que se trate. Uno de los miembros del equipo será el Director Técnico del Proyecto.

Además, han de incluir el personal de servicios y sanitario, si la actividad así lo requiere.

Sexto. Documentación y contenido de los proyectos.

1. Los proyectos han de presentarse acompañados del modelo de solicitud que se adjunta como Anexo I, debidamente

cumplimentado y firmado por el representante legal de la entidad.

2. Junto a la solicitud deberá adjuntarse:

- Fotocopia del CIF de la entidad y DNI del representante legal de la misma.
- El proyecto, con una extensión aproximada de 15 folios impresos con interlineado sencillo, que contendrá la documentación relacionada en el Anexo II.
- Ficha Informativa (Anexo III), en la que se extractará el contenido del proyecto a los efectos de elaborar la publicidad.

Séptimo. Plazo y presentación de solicitudes.

Las solicitudes y documentación a que se refiere el punto anterior, se dirigirán al Ilmo. Sr. Director General del Instituto Andaluz de la Juventud y se presentarán preferentemente, en las Direcciones Provinciales de dicho Instituto, en cuyo ámbito territorial se vaya a realizar el proyecto (Anexo IV). Asimismo, se podrán presentar en los lugares y por los medios indicados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de proyectos finalizará el día 20 de enero de 2005.

Octavo. Subsanación de errores.

Si la solicitud no se acompañase de la documentación requerida o la presentada adoleciera de algún defecto, la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en cuyo ámbito territorial se vaya a realizar el proyecto requerirá al/a interesado/a para que, en el plazo de 10 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos con indicación de que, si así no lo hiciera se le tendrá por desistido/a de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Noveno. Criterios de evaluación.

La selección de los proyectos se atenderá a los siguientes criterios objetivos de evaluación, teniendo siempre como límite las disponibilidades presupuestarias:

- Cualificación del Equipo Organizador: formación de sus miembros, experiencia como equipo y, de forma específica, en las actividades y trabajos objeto del proyecto. Organización y distribución de tareas.
- Idoneidad de las instalaciones, equipamientos y recursos.
- Utilidad social de los trabajos a desarrollar, justificación y continuidad de los mismos.
- Interés del programa de actividades complementarias y lúdico-culturales.
- Contenido técnico del proyecto, viabilidad y repercusión en el territorio en el que se desarrolla.
- Colaboración efectiva de otras Entidades o Instituciones en el desarrollo del proyecto.
- Carácter participativo e interés formativo de los contenidos.
- Presupuesto total del proyecto y el coste medio por participante y día. Equilibrio coste-calidad en el presupuesto.
- Grado de elaboración del proyecto.

Décimo. Instrucción y resolución del procedimiento.

1. Una vez recibidos los proyectos en las diferentes Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud se procederá a su estudio y evaluación, de acuerdo a los criterios relacionados en el artículo anterior. Para una mejor evaluación de los proyectos, se podrá solicitar una ampliación de la información de los mismos y/o informe de expertos.

2. Finalizado el proceso de valoración técnica, y previa la propuesta de la Dirección Provincial correspondiente, el

Director General del Instituto Andaluz de la Juventud, resolverá y dictará la resolución que proceda.

3. Sin perjuicio de la obligación de la Administración de dictar y notificar la resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el solicitante podrá entender que no ha sido aprobado su proyecto si, transcurrido cuatro meses desde la finalización de plazo de presentación de proyectos, no ha recibido notificación expresa.

4. La Resolución se publicará en los tabloneros de anuncio de las Direcciones Provinciales y Servicios Centrales del Instituto Andaluz de la Juventud, en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos.

Simultáneamente se publicará un extracto del contenido de la Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Undécimo. Ejecución de proyectos.

1. El Instituto Andaluz de la Juventud encargará los proyectos aprobados a la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (Instalaciones y Turismo Joven), la cual procederá a la gestión y puesta en práctica de los mismos, previa formalización del correspondiente convenio o contrato con las entidades cuyos proyectos hayan sido aprobados.

2. La convocatoria pública de los proyectos de actividades que resulten aprobados, su publicidad y difusión, la selección de los/as jóvenes participantes en las mismas, así como el seguimiento, control y evaluación, desde el punto de vista técnico y pedagógico, corresponderá al Instituto Andaluz de la Juventud y a sus Direcciones Provinciales dentro de sus respectivos ámbitos territoriales.

Duodécimo. Modificación o alteración de proyectos.

Cualquier modificación o alteración en el contenido del proyecto, una vez aprobado, deberá comunicarse inmediatamente a la Dirección Provincial organizadora y deberá contar con la autorización del Instituto Andaluz de la Juventud.

Decimotercero. Obligaciones del representante legal de la Entidad.

Los representantes de las entidades cuyos proyectos resulten aprobados quedan obligados a:

- Presentar los permisos y autorizaciones correspondientes de los propietarios o administradores de los terrenos donde se vaya a realizar la actividad y los trabajos, así como de las instalaciones propuestas para alojamiento y manutención en su caso. Igualmente los documentos que acrediten que éstas reúnen las condiciones adecuadas.
- Formalizar convenio o contrato con la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S. A. (Instalaciones y Turismo Joven).
- Designar y comunicar al Instituto Andaluz de la Juventud un responsable como único interlocutor.
- Admitir la presencia de evaluadores acreditados por el Instituto Andaluz de la Juventud.
- Comunicar a la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud, en cuyo ámbito se desarrolle el proyecto, cualquier incidencia en el desarrollo del mismo, en el momento en que ésta se produzca.
- Presentar, en la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud que corresponda, en el plazo de un mes desde la finalización del proyecto, memoria del mismo, de acuerdo con modelo-guion que se les facilitará desde la citada Dirección Provincial.

Sevilla, 18 de noviembre de 2004.- El Director General, Joaquín Dobladez Soriano.

**ANEXO I**

**Impreso de solicitud**

**BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE CAMPOS DE TRABAJO DE SERVICIO VOLUNTARIO PARA JÓVENES, 2.005**

**1.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Nombre y apellidos del/la Representante Legal \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ D.N.I./N.I.F.: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Fax: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

Domicilio a efectos de notificaciones: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

**2.- DATOS DE LA ENTIDAD**

Nombre o Razón social: \_\_\_\_\_

Fines y Actividades Principales: \_\_\_\_\_

Sede social: \_\_\_\_\_

C.I.F.: \_\_\_\_\_ Teléfono.: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

**3.- DATOS DEL PROYECTO**

3.1. Denominación del proyecto: \_\_\_\_\_

3.2. Modalidad: A  B  C  D  E  (ver apartado Tercero)

3.3. Número de plazas: \_\_\_\_\_ 3.4. Edades de los destinatarios: \_\_\_\_\_ 3.5. Lugar: \_\_\_\_\_

3.6. Fechas de realización: \_\_\_\_\_ 3.7. Tipo de Alojamiento: \_\_\_\_\_

3.8. Presupuesto Total de Gastos: \_\_\_\_\_ Euros.

3.9. Cantidad que aporta la entidad y/o colaboradores: \_\_\_\_\_ Euros.

3.10. Cantidad solicitada al Instituto Andaluz de la Juventud: \_\_\_\_\_ Euros.

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud así como la documentación que se acompaña y me comprometo a realizar el proyecto presentado, en el caso de ser aprobado, en los mismos términos y condiciones expuestos en la documentación que se adjunta.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_.

**EL/LA REPRESENTANTE LEGAL**

Fdo.: .....

**ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el Instituto Andaluz de la Juventud, le informa que sus datos de características personales y de carácter identificativo, obtenidos mediante la cumplimentación de este Boletín, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad incluirle en el proceso de participación del programa del Instituto Andaluz de la Juventud "Convocatoria para la aprobación de proyectos de Campos de Trabajo de Servicio Voluntario para Jóvenes".

Asimismo, el titular de los datos presta su pleno consentimiento al Instituto Andaluz de la Juventud para ceder todos los datos obtenidos a la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (Instalaciones y Turismo Joven), con domicilio en C/ Virgen de la Victoria 46 C. P. 41011 de Sevilla, con la finalidad de que la citada Empresa gestione y ponga en marcha el programa "Campos de Trabajo de Servicio Voluntario para Jóvenes".

Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, dirigiendo un comunicado por escrito al Instituto Andaluz de la Juventud C/ Bilbao 8-10 C. P. 41001 de Sevilla.

## ANEXO II CONTENIDO DEL PROYECTO

### A) PROGRAMA.

- Denominación del proyecto.
- Justificación razonada.
- Objetivos del Campo de Trabajo.
- Ubicación y descripción de la localidad, lugar y del entorno del Campo de Trabajo. Croquis de la situación del Campo en relación con las localidades más cercanas. (Fotocopia del mapa comarcal y/o provincial). Datos del propietario (nombre y apellidos, dirección, población, teléfono, etc.).
- Contenidos (de los trabajos a desarrollar, de las actividades complementarias y lúdico-recreativas y socioculturales).
- Descripción del programa diario de los trabajos, actividades complementarias y lúdico-recreativas y socioculturales, (desde el inicio al final de cada jornada).
- Descripción de las medidas preventivas de los riesgos derivados de los trabajos/actividades, (informativas, formativas, de protección, etc.).
- Servicios de interés próximos: municipales (bomberos, policía), Centros de Salud, terminal de autobuses, etc.
- Autorizaciones y/o permisos del propietario o administrador de los terrenos donde se vayan a realizar los trabajos.
- Metodología: Técnicas de trabajo en grupo, dinámicas de participación, etc.
- Régimen alimenticio y relación diaria de menú.

### Recursos

#### Instalaciones y alojamiento

- Descripción del emplazamiento y entorno de las instalaciones y alojamientos.
- Características y tipo. Descripción, cualificación y dotación de los servicios de que se dispone (dormitorios, cocina, comedor, almacén, servicios higiénicos, lavabos, duchas, inodoros, botiquín de primeros auxilios, teléfono de contacto permanente, etc.).
- Datos del/de los propietario/s (nombre y apellidos, dirección, población, teléfono, etc.).
- Fotocopia de la licencia de apertura del establecimiento donde se va a prestar el/los servicios correspondientes.
- En el caso de instalaciones que se adapten o se habiliten como alojamiento, comedor, etc. para la realización del campo de trabajo, deberá adjuntarse la documentación necesaria (informe favorable del Ayuntamiento o Autoridad competente) que garantice las correctas condiciones de habitabilidad, higiénico-sanitarias, de la instalación. Y en su caso, el permiso que autorice la utilización de las mismas.
- Indicación de otras instalaciones deportivas, culturales, etc...., puestas a disposición del campo de trabajo.

#### Transporte y Material

- Transporte a utilizar y/o vehículo de apoyo en su caso.
- Descripción del material, especificando tipo y cantidad y desglosándolo entre: fungibles, equipamiento y recursos didácticos.

#### Relación Nominal del Personal

- Director Técnico del Proyecto.
- Especialistas y/o expertos.
- Animadores y/o monitores.
- Personal de Servicio.
- Colaboradores voluntarios.

**Colaboraciones**

Especificar si el proyecto cuenta con colaboraciones, señalando la Entidad o la Institución colaboradora y tipo de colaboración (económica, alojamientos e instalaciones, de personal, materiales, etc.), adjuntándose los documentos que las acrediten.

**B) PRESUPUESTO DE GASTOS.**

Desglosar por cada uno de los siguientes apartados:

	Presupuesto de Gastos del Proyecto	Aportación de la entidad y/o colaboradores *	Cantidad solicitada al Instituto Andaluz de la Juventud
Alimentación			
Alojamiento			
Material Fungible			
Personal			
Transporte			
Varios (especificar)			
<b>TOTAL</b>			

En caso de necesitar material inventariable se presupuestaría en concepto de alquiler.

\*Indicar si la aportación económica es de la entidad solicitante o de entidades colaboradoras.

**C) DATOS DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO QUE DESARROLLARÁ DIRECTAMENTE LA ACTIVIDAD.**

- Nombre y apellidos.
- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia del permiso de conducir (de algún miembro del equipo).
- Fotocopia de certificado de acreditación de la formación como Manipulador de alimentos o de mayor riesgo.
- Dirección postal.
- Teléfono de contacto (fijo y móvil).
- Formación académica (aportar documentación).
- Currículum más significativo en relación al proyecto.
- Idiomas que habla.
- Función específica en el Campo de Trabajo.

**ANEXO III  
FICHA INFORMATIVA**

Denominación del proyecto: \_\_\_\_\_  
 Modalidad: \_\_\_\_\_ Fechas: \_\_\_\_\_ Edades: \_\_\_\_\_ Plazas: \_\_\_\_\_

Alojamiento (descripción breve):
Dirección completa: Teléfono:
Alimentación:
Formas de acceso: Por carretera (Empresa, dirección, teléfono, horarios).  Por ferrocarril (Horarios, líneas, estación más próxima).
Otros servicios:
Equipo de organización (especificar función)      Idiomas que habla      Teléfono de contacto:      E-mail
Página Web de la entidad y otras de interés:
Ubicación (breve descripción del entorno del campo de trabajo y de la localidad o la zona señalando aquellos aspectos representativo):
Contenidos del Campo de Trabajo (descripción de los trabajos a realizar, de las actividades complementarias y lúdico-recreativas / socioculturales):
Equipo personal que debe llevar el voluntario:

## ANEXO IV

## 1. DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

DIRECCIÓN	CÓD. POSTAL	PROVINCIA	TELÉFONO	FAX
C/ General Tamayo, 23-Bajo	04001	ALMERÍA	950 006600	950 006620
Alameda Apodaca, 20-1º	11003	CÁDIZ	956 007500	956 007520
C/ Tornillo, 2.	14002	CÓRDOBA	957 003450	957 003467
C/ Ancha de Santo Domingo, 1 (Casa de los Girones)	18009	GRANADA	958 025850	958 025870
C/ Rico, 26	21001	HUELVA	959 011950	959 011951
C/ Arquitecto Berges, 34 A	23007	JAÉN	953 001950	953 001970
C/ Carretería, 7	29008	MÁLAGA	951 040919	951 040920
C/ O'Donnell, 22.	41001	SEVILLA	955 036350	955 036360

## 2. PÁGINA WEB DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD:

[www.juntadeandalucia.es/patiojuven](http://www.juntadeandalucia.es/patiojuven)

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 2004, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público una beca de formación de Personal Investigador.*

En desarrollo del Proyecto de Investigación denominado «Estudio de la incidencia potencial sobre el medio ambiente de las especies arsenicales generadas a partir de los lodos piríticos en terrenos agrícolas», al amparo del Convenio firmado entre la Consejería de Medio Ambiente y la Universidad Pablo de Olavide.

Vista la propuesta formulada por don José A. Merino Ortega, Investigador Principal del Proyecto de Investigación citado anteriormente.

Considerando el informe favorable emitido por el Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías de esta Universidad con fecha 11 de noviembre de 2004.

La Universidad Pablo de Olavide ha resuelto:

Primero. Convocar una beca de formación de Personal Investigador (Rf.º: CTR04010) con arreglo a las normas que se contienen en los Anexos de esta Resolución. La beca se adscribe al Proyecto de Investigación arriba indicado.

Segundo. Esta beca estará financiada con cargo al crédito presupuestario 30.91.01 541A 643.22 de los Presupuestos de la Universidad Pablo de Olavide (R.C. núm.: 2004/1659).

Tercero. Esta Resolución pone fin a la vía administrativa; contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al recibo de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 12 de noviembre de 2004.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

## ANEXO I

## BASES DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

- El «Reglamento sobre nombramiento de Becarios con cargo a créditos de Investigación», aprobado por la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión número 41ª de fecha 19.2.2002 (Acta 2/2002, punto 9.º).

- Las demás normas vigentes que sean de aplicación y, en particular, por las normas específicas contenidas en la Resolución de la propia convocatoria y sus Anexos.

La instrucción del procedimiento corresponderá al Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías. Las solicitudes serán resueltas y notificadas en el plazo máximo de tres meses contados a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Una vez transcurrido este último plazo sin haberse notificado resolución expresa, los interesados estarán legitimados para entender desestimadas sus solicitudes.

#### 1. Objetivos.

Esta beca persigue la formación y perfeccionamiento de personal investigador mediante la participación en contratos, subvenciones o proyectos financiados por entidades públicas o privadas que permitan la incorporación de un Titulado Superior que colabore en las tareas del proyecto, con el objetivo primordial de completar su formación profesional.

#### 2. Solicitantes.

2.1. Podrán solicitar tomar parte en la presente convocatoria los solicitantes que reúnan los siguientes requisitos:

- Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y también de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no se estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

Quienes no estando incluidos en los apartados anteriores se encuentren residiendo en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral. En consecuencia, podrán participar quienes se encuentren en situación de residencia temporal, quienes se encuentren en situación de residencia permanente y quienes se encuentren en situación de autorización para residir y trabajar, así como los que tengan la condición de refugiados.

- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido la edad de jubilación.

- Estar en posesión de las condiciones académicas o de titulación requeridas en el Anexo II de esta Resolución. Los títulos conseguidos en el extranjero o en Centros Españoles no estatales, deberán estar homologados o reconocidos a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.

- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán igualmente no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

2.2. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano.

2.3. Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la adjudicación de la/s correspondiente/s beca/s.

#### 3. Dotación de la beca.

3.1. La dotación económica de la beca está especificada en el Anexo II.

3.2. El pago de la beca se efectuará por mensualidades completas, produciéndose los efectos económicos y administrativos a partir de la fecha de incorporación del becario/a al centro, departamento, grupo o proyecto de investigación asignado.

3.3. La beca incluirá Seguro de Asistencia y Accidentes Individual.

#### 4. Duración de la beca.

4.1. La duración de la beca será la especificada en el Anexo II. La prórroga, cuya Resolución favorable estará condicionada a la existencia de la correspondiente consignación presupuestaria, se solicitará con una antelación mínima de diez días naturales al plazo de finalización del período de la beca y solo podrá acordarse mediante informe justificativo del Director del trabajo.

4.2. La beca podrá interrumpirse por un período razonable mediante solicitud explicativa dirigida al Vicerrector de Investigación y Nuevas Tecnologías, acompañadas del informe del Director. Sólo en aquellos casos de maternidad o en los que existan razones de fuerza mayor, se podrá recuperar el período interrumpido. Las interrupciones se producirán, en su caso, con los efectos administrativos y económicos que establezcan las resoluciones por las que se autorizan las mismas.

4.3. En cualquier caso, la duración de la beca no podrá exceder de la duración temporal del convenio, contrato, grupo o proyecto de investigación para el que se le concede.

#### 5. Naturaleza de la beca e incompatibilidades.

5.1. La concesión de esta beca no supone ningún tipo de vinculación laboral entre el beneficiario y la Universidad Pablo de Olavide.

5.2. El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizadas expresamente por la Universidad Pablo de Olavide, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades o del artículo 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril). Las cantidades indebidamente percibidas deberán ser inmediatamente reintegradas a la Universidad Pablo de Olavide. Los Departamentos o Centros receptores de becarios deberán comunicar al Rectorado de la Universidad cualquier causa de incompatibilidad por estos motivos.

5.3. El beneficiario deberá formular declaración de no poseer o ejercer, en el momento de su nombramiento, empleo

público o privado incompatible con las funciones a desempeñar (Anexo V).

5.4. En el caso de becas a tiempo parcial, el Vicerrector de Investigación y Nuevas Tecnologías podrá autorizar actuaciones compartidas con otros proyectos o contratos de investigación, siempre que se garantice una dedicación mínima a las actividades de la beca no inferior al 50% de la jornada habitual y que la retribución íntegra de la beca se reduzca en el mismo porcentaje que la jornada.

#### 6. Condiciones del disfrute.

6.1. El comienzo del disfrute de la beca corresponde a la incorporación de los becario/a dentro del plazo que se señale en la resolución de adjudicación de aquélla, entendiéndose la no-incorporación en el plazo señalado como renuncia a la beca.

6.2. La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica la aceptación expresa de las normas incluidas en esta convocatoria, las del «Reglamento sobre nombramiento de Becarios con cargo a créditos de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide», las del «Reglamento de Régimen General de Becarios de la Universidad Pablo de Olavide», y las que establezca la Gerencia de la Universidad Pablo de Olavide para la justificación del gasto de los fondos públicos recibidos.

6.3. El becario realizará su labor en el Centro o Departamento en el que se le adjudicó la beca, implicando la aceptación de ésta por parte del beneficiario, la aceptación de las normas fijadas por el Director de la beca en cuanto al horario, el lugar de desarrollo de su formación y demás circunstancias de su trabajo, dentro de la normativa vigente de la Universidad Pablo de Olavide.

6.4. En caso de renuncia o baja del becario, el Director de la beca podrá proponer su sustitución de acuerdo con la relación priorizada de solicitantes que se haya formalizado a partir de la selección realizada mediante la presente convocatoria; la nueva beca tendrá efecto desde el momento en que el sustituto se incorpore a su Centro de Investigación.

#### 7. Solicitudes.

7.1. Los candidatos deberán presentar su solicitud en los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

7.2. Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado, conforme al modelo recogido en el Anexo III de esta Resolución, y se presentarán, dirigidas al Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Nuevas Tecnologías, en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, sita en Carretera de Utrera, km 1-41013-Sevilla, o por cualquier otro de los métodos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), debiendo, en tal caso, comunicar tal circunstancia a la Universidad Pablo de Olavide (Unidad de Investigación), mediante Fax al número 954 349 204 o telegrama.

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

En caso de que el último día de presentación de solicitudes fuera sábado o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

7.3. A la solicitud, que podrán recoger en la Unidad de Investigación (Edificio núm. 9) de esta Universidad, se adjuntará la siguiente documentación:

- Currículum vitae del solicitante.
- Título (o resguardo de haberlo solicitado) y certificación académica oficial, en original o fotocopia compulsada, en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas,

fechas de las mismas y constancia expresa de que las materias constituyen el programa completo de la titulación correspondiente.

- Fotocopia cotejada del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante.
- Resto de méritos, debidamente documentados y cotejados, según los requisitos de la convocatoria.
- Anexos IV y V de esta convocatoria, debidamente formalizados.

7.4. Los méritos que se aleguen tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes, no serán tenidos en cuenta para la evaluación de las solicitudes de los candidatos.

7.5. Una vez finalizado el proceso selectivo, los aspirantes no seleccionados podrán solicitar por escrito la devolución de la documentación aportada que, en caso de no solicitarse su devolución, podrá ser destruida en un plazo no inferior a dos meses contados a partir de la fecha de la propuesta de contratación de la Comisión Evaluadora.

#### 8. Admisión de candidatos.

8.1. Expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará resolución, en el plazo de diez días hábiles, declarando aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación expresa de la causa de exclusión. Esta resolución, así como todas las comunicaciones posteriores del procedimiento referidas a la presente convocatoria, serán publicadas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (Edificios núms. 9 y 12).

8.2. Los candidatos excluidos o que no figuren en la relación de admitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del párrafo 8.1, para subsanar el defecto que causare la exclusión o la omisión.

8.3. Los candidatos que no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, lo que justificaría su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del procedimiento de selección. Por lo que, a estos efectos, los candidatos deberán comprobar, no sólo que figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

8.4. La Resolución que eleve a definitiva la lista de admitidos y excluidos pondrá fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso de reposición o recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

#### 9. Selección de las solicitudes.

9.1. La convocatoria será resuelta por el Rector de la Universidad Pablo de Olavide o Vicerrector en quien delegue, según la propuesta que realice la Comisión Evaluadora nombrada al efecto y cuya composición se determina más adelante. En la resolución se incluirán los candidatos a los que se les adjudican las becas, entendiéndose desestimadas el resto de las solicitudes presentadas.

9.2. La Comisión Evaluadora seleccionará las solicitudes de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria y, posteriormente, elevará al Rector propuesta de adjudicación de la/s beca/s a favor de los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación. No obstante, la Comisión podrá determinar que no se nombre a ninguno de los solicitantes si, en la evaluación de los mismos, observara que ninguno de ellos reúne las condiciones del perfil y/o los requisitos mínimos solicitados en la convocatoria.

## 10. Comisión Evaluadora de las solicitudes.

Esta Comisión estará integrada por:

- El Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Nuevas Tecnologías que actuará como Presidente.
- El miembro de la Comisión de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide que ostente en la misma la representación departamental más afín al perfil de la beca.
- El miembro de la Comisión de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide que ostente en la misma la representación de los Becarios de Investigación.
- El Jefe de la Unidad de Investigación que actuará como Secretario, con voz pero sin voto. En caso de ausencia le sustituirá un funcionario de esa Unidad.

Asistirán como especialistas:

- El Investigador responsable del proyecto, grupo, contrato o convenio.
- Un Doctor propuesto por el Investigador responsable, con experiencia en la investigación a realizar por los becarios/as.

## 11. Criterios de selección.

La Comisión Evaluadora baremará con carácter general las siguientes particularidades referidas a los candidatos que cumplan los requisitos mínimos y el perfil de beca establecidos en el Anexo II de Condiciones Particulares de la Beca:

- Expediente, títulos y formación: considerando la calidad y relación con el proyecto de investigación de la beca hasta una valoración máxima de 4 puntos.
- Experiencia investigadora: considerando la calidad y relación con la investigación a realizar hasta una valoración máxima de 2 puntos.
- Otros méritos: valorados hasta un máximo de 1 punto.
- Adecuación de los méritos, capacidad y experiencia del candidato a las necesidades del proyecto de investigación de la beca: valorada hasta un máximo de 3 puntos.
- Si la Comisión Evaluadora lo estima oportuno, los solicitantes podrán ser citados a una entrevista, valorada hasta un máximo de 3 puntos.

El Secretario levantará acta de la sesión y recogerá explícitamente el orden priorizado de los solicitantes a efectos de sustitución en caso de renuncias o reclamaciones.

Efectuada la selección del candidato o candidatos, se elevará propuesta de adjudicación de la/s beca/s al Excmo. y Mgfc. Rector de la Universidad Pablo de Olavide, extendiéndose al mismo tiempo la Credencial de Becario correspondiente.

## ANEXO II

## CONDICIONES PARTICULARES DE LA BECA

Número de becas: 1.

Referencia de la convocatoria de beca: CTR04010.

Proyecto de Investigación: «Estudio de la incidencia potencial sobre el Medio Ambiente de las especies arsenicales generadas a través de los lodos piríticos en terrenos agrícolas».

Investigador Principal/Director/Responsable: Prof. Dr. don José A. Merino Ortega.

Asesores Especialistas en la Comisión Evaluadora: Prof. Dr. don José A. Merino Ortega.

Requisitos mínimos de los candidatos:

- Licenciado en Biología.
- Expediente académico igual o superior a 2.
- Cursos de Doctorado.
- Posesión del DEA.

Perfil de la beca. El candidato seleccionado deberá acreditar documentalmente que cuenta con los siguientes conocimientos y/o experiencia: Respuestas respiratorias al estrés en plantas.

Condiciones de la beca:

- Retribución mensual íntegra: 725 €.
- Horas semanales: Tiempo completo.
- Duración: 12 meses.
- Seguro de asistencia y accidentes individual.

Otros méritos a valorar:

- Experiencia en trabajo de campo y laboratorio.
- Experiencia en análisis de morfología y fisiología de las plantas.

Se valorarán estos méritos siempre que sean acordes con el perfil de la beca.

**Ver solicitud en páginas 20.947 y 20.948 del BOJA núm. 126, de 29.10.2002**

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto el puesto de trabajo de libre designación en la Consejería, convocado por Resolución que se cita.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), acuerda declarar desierto el puesto que a continuación se indica en el Anexo I, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia en fecha 1 de junio de 2004 (BOJA núm. 119, de 18 de junio de 2004), en base a lo siguiente:

Mediante Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de las Consejerías y posterior Decreto 347/2004, de 25 de mayo, se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia.

Como consecuencia de la nueva estructura es necesario proceder a la correspondiente adecuación de los puestos afectados por la desaparición o creación de Centros Directivos. No obstante, con objeto de cubrir las necesidades urgentes planteadas por la nueva estructura, se convoca, con fecha 1 de junio de 2004 (BOJA núm. 119 de 18.6.04), la cobertura del puesto de libre designación denominado Secretario/a Director/a General (Código 6667110), adscrito orgánicamente, hasta la reestructuración de la Consejería, a la desaparecida Dirección General de Coordinación Institucional y estando prevista su adscripción a la nueva Secretaría General de Acción Exterior.

Posteriormente, a propuesta de la Consejería de Justicia y Administración Pública se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía mediante el Decreto 450/2004, de 6 de julio, creándose en esta Consejería de la Presidencia, el puesto de trabajo de libre designación denominado Secretario/a del Secretario/a General (Código 9078910) adscrito a la Secretaría General de Acción Exterior, quedando, por tanto el puesto convocado, pendiente de extinción.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de noviembre de 2004.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

#### ANEXO I

Núm. de orden: 1.  
Centro directivo y localidad: Consejería de la Presidencia.  
Denominación del puesto: Secretario/a Director/a General (6667110).  
Núm. de plazas: 1.  
Ads.: F.  
Grupo: C-D.  
Mod. accs.: PLD.  
Nivel C.D.: 18.  
C. específico RPT: XXXX- 7.286,16.  
Cuerpo: P-C-1.  
Area funcional/relacional: Admón. Pública.  
Experiencia: 1 año.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 25 de octubre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente:

Segundo. Los interesados dirigirán las solicitudes al Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Plaza de la Contratación, núm. 3, 41004-Sevilla), bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurarán el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Sevilla, 25 de octubre de 2004.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

#### A N E X O

Centro directivo: Secretaría General Técnica.  
Localidad: Sevilla.  
Código: 200410.  
Denominación del puesto: Secretario/a S. General Técnico.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Características esenciales:  
Grupo: C-D.  
Cuerpo: P-C1.  
Area Funcional: Administración Pública.  
Area Relacional:  
Nivel Comp. Destino: 18.  
C. Esp. (euros): 7.286,16.  
Requisitos para el desempeño:  
Experiencia: 1.  
Titulación: -  
Formación: -  
Otras características: -  
Méritos específicos: -

*RESOLUCION de 25 de octubre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002 de 9 de enero, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes al Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Plaza de la Contratación, núm. 3, 41004-Sevilla), bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurarán el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Sevilla, 25 de octubre de 2004.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

#### A N E X O

Centro directivo: Dirección General de Urbanismo.  
Localidad: Sevilla.  
Código: 2291610.  
Denominación del puesto: Secretario/a Director General.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Características esenciales:  
Grupo: C-D.  
Cuerpo: P-C1.  
Area funcional: Administración Pública.  
Area relacional:  
Nivel Comp. destino: 18.  
C. Esp. (euros): 7.286,16.  
Requisitos para el desempeño:  
Experiencia: 1.  
Titulación: -  
Formación: -  
Otras características: -  
Méritos específicos: -

*RESOLUCION de 26 de octubre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002 de 9 de enero, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, próximo a quedar vacante, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente:

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes al Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Plaza de la Contra-

tación, núm. 3, 41004, Sevilla), bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurarán el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Sevilla, 26 de octubre de 2004.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

#### A N E X O

Centro directivo: Delegación Provincial.  
Localidad: Cádiz.  
Código: 226410.  
Denominación del puesto: Secretaría General.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Características esenciales:  
Grupo: A.  
Cuerpo: P-A11.  
Area funcional: Admón. Pública.  
Area relacional:  
Nivel comp. destino: 28.  
C. Esp. (euros): 15.419,28.  
Requisitos para el desempeño:  
Experiencia: 3.  
Titulación: -.  
Formación: -.  
Otras características: -.  
Méritos específicos: -.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes al Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Plaza de la Contratación, núm. 3, 41004-Sevilla), bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurarán el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Sevilla, 3 de noviembre de 2004.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

#### A N E X O

Centro directivo: Delegación Provincial.  
Localidad: Córdoba.  
Código: 234910.  
Denominación del puesto: Sv. Arquitectura y Vivienda.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Características esenciales:  
Grupo: A.  
Cuerpo: P-A2.  
Area funcional: Arquitectura e Instalaciones.  
Area relacional:  
Nivel Comp. destino: 27.  
C. Esp. (euros): 14.787,96.  
Requisitos para el desempeño:  
Experiencia: 3.  
Titulación: -  
Formación: -  
Otras características: -  
Méritos específicos: Experiencia en puestos adscritos al Cuerpo Superior Facultativo, gestión de viviendas de promoción pública; gestión presupuestaria en el área de vivienda y conocimiento de los programas informáticos de la misma área; formación en política de viviendas en Andalucía; control de calidad de obras públicas y viviendas; contratación administrativa; procedimiento, presupuesto y gasto público.

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público un contrato para obra o servicio determinado de Técnico Superior de Apoyo a la Investigación.*

En desarrollo del Proyecto de Investigación «VIN01-042» denominado «Las levaduras del Vino Fino: mejora de la levadura de flor y control de la contaminación por *brettanomyces*», proyecto incluido en el III Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Vista la propuesta de contratación de un Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, formulada por don Juan Jiménez Martínez, Investigador Principal del Proyecto de Investigación citado anteriormente.

Considerando el informe favorable emitido por el Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías de esta Universidad con fecha 15 de noviembre de 2004.

La Universidad Pablo de Olavide ha resuelto:

Primero. Convocar un contrato para obra o servicio determinado de Técnico Superior de Apoyo a la Investigación (Rf.ª: PNI0407) con arreglo a las normas que se contienen en los Anexos de esta Resolución. El contrato se adscribe al Proyecto de Investigación arriba indicado.

Segundo. Este contrato estará financiado con cargo al crédito presupuestario 30.71.26 541A 642.11 de los Presupuestos de la Universidad Pablo de Olavide (R.C. núm.: 2004/1773).

Tercero. Esta Resolución pone fin a la vía administrativa; contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al recibo de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

#### ANEXO I

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

- El «Reglamento sobre contratación de personal con cargo a créditos de Investigación», aprobado por la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión número 41ª de fecha 19.2.2002 (Acta 2/2002, punto 9.º).

- Las demás normas vigentes que sean de aplicación y, en particular, por las normas específicas contenidas en la Resolución de la propia convocatoria y sus Anexos.

La instrucción del procedimiento corresponderá al Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías. Las solicitudes serán resueltas y notificadas en el plazo máximo de tres meses contados a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Una vez transcurrido este último plazo sin haberse notificado resolución expresa, los interesados estarán legitimados para entender desestimadas sus solicitudes.

#### 1. Solicitantes.

Podrán solicitar tomar parte en la presente convocatoria los solicitantes que reúnan los siguientes requisitos:

1.1. Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y también de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no se estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

Quienes no estando incluidos en los apartados anteriores se encuentren residiendo en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral. En consecuencia, podrán participar quienes se encuentren en situación de residencia temporal, quienes se encuentren en situación de residencia permanente y quienes se encuentren en situación de autorización para residir y trabajar, así como los que tengan la condición de refugiados.

1.2. Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido la edad de jubilación. Estas dos circunstancias deberán estar acreditadas durante todo el período de contratación.

1.3. Estar en posesión de las condiciones académicas o de titulación requeridas en el Anexo II de esta Resolución. Los títulos conseguidos en el extranjero o en Centros Españoles no estatales, deberán estar homologados o reconocidos a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.

1.4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

1.5. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán igualmente no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la adjudicación de los correspondientes contratos.

#### 2. Cuantía del contrato.

2.1. La dotación económica del contrato será la especificada en el Anexo II.

2.2. La contratación implicará, además, el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

#### 3. Efectos del contrato.

Una vez reunida la Comisión Evaluadora correspondiente y seleccionado el contratado, el contrato surtirá efectos en alguno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la resolución por la que se adjudique el contrato por la Universidad Pablo de Olavide.

#### 4. Duración del contrato.

4.1. La duración del contrato vendrá determinada por la duración y disponibilidad presupuestaria de la obra o servicio.

Será la especificada en el Anexo II y podrá prorrogarse sin que, en ningún caso, la duración del contrato, incluidas las posibles prórrogas, pueda superar la duración del proyecto, contrato o convenio de investigación que lo soporta.

4.2. En ningún caso la duración del contrato será superior a tres años. El contratado podrá obtener contratos en distintas convocatorias pero, no obstante, el período máximo acumulado que podrán disfrutar será, asimismo, de tres años.

#### 5. Solicitudes.

5.1. Los candidatos deberán presentar su solicitud en los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

5.2. Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado, conforme al modelo recogido en el Anexo III de esta Resolución, y se presentarán, dirigidas al Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Nuevas Tecnologías, en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, sita en Carretera de Utrera, km 1, 41013-Sevilla, o por cualquier otro de los métodos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), debiendo, en tal caso, comunicar tal circunstancia a la Universidad Pablo de Olavide (Unidad de Investigación), mediante Fax al número 954 349 204 o telegrama.

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

En caso de que el último día de presentación de solicitudes fuera sábado o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

5.3. A la solicitud, que podrán recoger en la Unidad de Investigación (Edificio núm. 9) de esta Universidad, se adjuntará la siguiente documentación:

- Currículum vitae del solicitante.
- Título (o resguardo de haberlo solicitado) y certificación académica oficial, en original o fotocopia compulsada, en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas, fechas de las mismas y constancia expresa de que las materias constituyen el programa completo de la titulación correspondiente.
- Fotocopia cotejada del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante.
- Resto de méritos, debidamente documentados y cotejados, en función de los requisitos de la convocatoria.
- Anexos IV y V de esta convocatoria, debidamente formalizados.

5.4. Los méritos que se aleguen tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes, no serán tenidos en cuenta para la evaluación de las solicitudes de los candidatos.

5.5. Una vez finalizado el proceso selectivo, los aspirantes no seleccionados podrán solicitar por escrito la devolución de la documentación aportada que, en caso de no solicitarse su devolución podrá ser destruida en un plazo no inferior a dos meses contados a partir de la fecha de la propuesta de contratación de la Comisión Evaluadora.

#### 6. Admisión de candidatos.

6.1. Expirado el plazo de presentación de instancias, el Rector dictará resolución, en el plazo de diez días hábiles, declarando aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación expresa de la causa de exclusión. Esta resolución, así como todas las comunicaciones posteriores del procedimiento referidas a la presente convocatoria, serán publicadas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (Edificios núms. 9 y 12).

6.2. Los candidatos excluidos o que no figuren en la relación de admitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del párrafo 6.1, para subsanar el defecto que cause la exclusión o la omisión.

6.3. Los candidatos que no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, lo que justificaría su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del procedimiento de selección. Por lo que, a estos efectos, los candidatos deberán comprobar, no sólo que figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

6.4. La Resolución que eleve a definitiva la lista de admitidos y excluidos pondrá fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso de reposición o recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

#### 7. Selección de las solicitudes.

7.1. La convocatoria será resuelta por el Rector de la Universidad Pablo de Olavide, según la propuesta que realice la Comisión Evaluadora nombrada al efecto y cuya composición se determina más adelante. En la resolución se incluirán los candidatos a los que se les adjudican los contratos, entendiéndose desestimadas el resto de las solicitudes presentadas.

7.2. La Comisión Evaluadora seleccionará las solicitudes de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria y, posteriormente, elevará al Rector propuesta de contratación de los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación. No obstante, la Comisión podrá proponer la no-provisión de alguna o todas las plazas convocadas si, en la evaluación de los candidatos, observara que no reúnen las condiciones del perfil solicitado en la convocatoria.

#### 8. Criterios de selección.

8.1. La Comisión valorará con carácter general las siguientes particularidades referidas a los candidatos:

- Expediente académico: valorado hasta un máximo de 4 puntos. Se obtendrá la nota media de cada expediente baremado de acuerdo con la siguiente puntuación ponderada por cada asignatura o créditos correspondientes:

- Aprobado: 1.
- Notable: 2.
- Sobresaliente: 3.
- Matrícula de Honor: 4.

- Experiencia profesional y/o investigadora relacionada con los requisitos de la convocatoria específica: se otorgarán hasta un máximo de dos puntos, a razón de 0,1 punto por mes trabajado en puestos de la misma o superior categoría, siempre que se acredite la realización, a jornada completa, de las funciones que se determinan en el Anexo II. En caso de acreditarse la experiencia en puestos desarrollados en jornada reducida, la puntuación por este concepto se verá reducida en la misma proporción que dicha jornada.

- Otros méritos que específicamente vengan determinados en los correspondientes anexos y que habrán de acreditarse documentalmete: valorados hasta un máximo de un punto.

- Si la Comisión Evaluadora lo cree conveniente, los solicitantes podrán ser convocados a la realización de una entrevista y/o prueba práctica directamente relacionada con las funciones a desempeñar. En este caso, la entrevista será valorada con un máximo de 3 puntos y la prueba práctica con un máximo de 5 puntos.

8.2. La Comisión no valorará los méritos de aquellos candidatos que no cumplan con los requisitos mínimos y perfil del contrato establecidos en el Anexo II.

9. Comisión Evaluadora de las solicitudes.

9.1. Esta Comisión estará integrada por:

- El Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Nuevas Tecnologías que actuará como Presidente, en caso de ausencia le sustituirá el Excmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica.

- Un miembro propuesto por los delegados de personal laboral de la Universidad.

- El vocal titular de la Comisión de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide que ostente en la misma la representación departamental más afín al perfil del contrato, en caso de ausencia le sustituirá el vocal suplente en la misma Comisión.

- El Jefe de la Unidad de Investigación, que actuará como Secretario, con voz pero sin voto, en caso de ausencia le sustituirá un funcionario de esa Unidad.

9.2. Esta Comisión podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas. Estos asesores colaborarán con la Comisión, exclusivamente, en el ejercicio de sus especialidades técnicas.

10. Incompatibilidades.

Para la formalización del contrato, el contratado deberá formular declaración de no poseer o ejercer, en el momento de su contratación, empleo público o privado incompatible con las funciones a desempeñar.

El Secretario levantará acta de la sesión y recogerá explícitamente el orden priorizado de los solicitantes a efectos de sustitución en caso de renuncias o reclamaciones.

Efectuada la selección del candidato o candidatos, se elevará propuesta de contratación a la Excmo. y Mgfco. Rector de la Universidad Pablo de Olavide.

## ANEXO II

### CONDICIONES PARTICULARES DE LA CONVOCATORIA

Número de contratos: 1.

Referencia de la Convocatoria: PNI0407.

Proyectos de Investigación: «VIN01-042» denominado «Las levaduras del Vino Fino: mejora de la levadura de flor y control de la contaminación por brettanomyces».

Investigador principal: Prof. Dr. don Juan Jiménez Martínez.

Representante en la Comisión Evaluadora: Prof. Dr. don Andrés Garzón Villar.

Perfil del contrato: El candidato seleccionado deberá acreditar documentalmente que cuenta con los siguientes conocimientos y/o experiencia:

- Purificación de proteínas.

Requisitos mínimos de los candidatos:

- Licenciado en Bioquímica.

Condiciones del contrato:

- Definición del puesto: Técnico Superior de Apoyo a la Investigación.

- Retribución mensual íntegra (incluido prorrateo de pagas extraordinarias): 1.100 €.

- Horas semanales: 35 horas.

- Duración: 6 meses.

Otros méritos a valorar:

- Conocimientos de Biología Molecular.
- Cursos de Doctorado en Biotecnología.
- Experiencia en Grupos de Investigación Biotecnológicos.

Ver Anexo III en página 9.135 del BOJA núm. 72, de 14.4.2004



#### ***ANEXO IV***

Don/Doña \_\_\_\_\_ con  
domicilio en \_\_\_\_\_  
y documento nacional de identidad número \_\_\_\_\_ a efectos de ser  
contratado/a como ..... de la Universidad  
Pablo de Olavide de Sevilla, declara bajo juramento o promete, que no ha sido  
separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se  
halla inhabilitado para el ejercicio de las correspondientes funciones.

En Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



### ***ANEXO V***

Don/Doña \_\_\_\_\_ con  
domicilio en \_\_\_\_\_  
y documento nacional de identidad número \_\_\_\_\_ a efectos de ser  
contratado/a como ..... de la Universidad  
Pablo de Olavide de Sevilla, declara bajo juramento o promete que no posee o  
ejerce, en el momento de su nombramiento, empleo público o privado  
incompatible con las funciones a desempeñar.

En Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Andaluces en el Exterior, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para el año 2004.*

Mediante Orden de 31 de julio de 2002 (BOJA núm. 98, de 22 de agosto), se regula la concesión de subvenciones destinadas a la promoción cultural de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 19 de julio de 1983, esta Dirección

General ha resuelto hacer públicas las subvenciones que, en el marco del programa 31 K Comunidades Andaluzas aplicaciones presupuestarias 01.11.00.01.00.487.01, 01.11.00.01.00.785.00 y 01.11.00.01.00.465.00, han sido concedidas a las Asociaciones y Federaciones inscritas como Comunidades Andaluzas en el Registro de Comunidades Andaluzas habilitado al efecto, Asociaciones sin ánimo de lucro, así como a las Entidades Locales ubicadas fuera y dentro de Andalucía que se recogen en el Anexo y en las cuantías que en los mismos se detallan, correspondientes al ejercicio económico del año 2004.

Sevilla, 8 de noviembre de 2004.- La Directora General, Silvia López Gallardo.

#### ANEXO

Nº REG.	DENOMINACION	POBLACION	TOTAL
2	ANDALUCÍA EN TOULOUSE	TOULOUSE	7.680,00
4	CASA DE ANDALUCÍA EN ALCALA DE HENARES	ALCALA DE HENARES	12.350,00
5	CASA DE ANDALUCÍA EN LEGANES	LEGANES	10.700,00
6	CASA DE ANDALUCÍA EN BARCELONA	BARCELONA	10.021,00
7	CENTRO CULTURAL ANDALUZ	MOLLET DEL VALLES	6.550,00
8	CENTRO CULTURAL CASA ANDALUCÍA	POLINYA	4.900,00
9	CENTRO CULTURAL ANDALUZ VICENTE ALEIXANDRE	SANT JOAN DESPI	7.115,00
10	CASA DE ANDALUCÍA DE PORTUGALETE	PORTUGALETE	7.840,00
14	CENTRO CULTURAL RECREATIVO CASA DE ANDALUCÍA	CANOVELLES	7.230,00
15	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA	CATARROJA	6.815,00
17	CASA CULT. DE ANDALUCÍA EN PUERTO DE SAGUNTO	PUERTO SAGUNTO	10.500,00
18	CENTRO ANDALUZ DE BERNA	BERNA	5.240,00
20	CASA DE ANDALUCIA EN MATARO	MATARO	4.200,00
21	CASA ANDALUZA DE SESTAO "EL OLIVO"	SESTAO	6.317,00
22	CENTRO ANDALUZ CULT. ARTÍST. MANUEL DE FALLA	BARCELONA	12.100,00
23	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA DE ALFAFAR	ALFAFAR	8.200,00
24	CENTRO CULTURAL ANALUZ DE QUART DE POBLET	QUART DE POBLET	2.200,00
25	CASA DE ANDALUCÍA EN PARLA	PARLA	5.600,00
27	CASA DE ANDALUCÍA EN GETAFE	GETAFE	9.144,00
28	CENTRO ANDALUZ C. DE ESTEPA Y SIERRAS DEL SUR	BARCELONA	3.600,00
29	CENTRO ANDALUZ BLAS INFANTE BAIX LLOBREGAT	CORNELLA DE LLOBREGAT	4.200,00
30	CASA DE ANDALUCIA EN LA LLAGOSTA	LA LLAGOSTA	7.140,00
31	CASA DE ANDALUCIA NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO	LLODIO	9.800,00
32	ASOCIACIÓN ANDALUZA HIJOS DE ALMACHAR	BARAKALDO	8.100,00
34	CASA DE ANDALUCÍA EN VALLADOLID	VALLADOLID	12.725,00
38	CASA DE ANDALUCÍA EN SENTMENAT	SENTMENAT	5.600,00
39	CASA REG. ANDALUZA-CENTRO CULT. FUENLABRADA	FUENLABRADA	11.500,00
41	CASA REGIONAL DE ANDALUCÍA	TERUEL	16.000,00
42	CENTRO ANDALUZ	ALFAFAR	9.730,00
43	CASA ANDALUCÍA DE ALCOY	ALCOY	4.625,00
47	CASA DE ANDALUCÍA EN PINTO	PINTO	10.673,27
48	CENTRO CULTURAL ANDALUZ SÉNECA	VITORIA-GASTEIZ	21.350,00
50	CASA CULTURAL ANDALUZA EN ALCORCON	ALCORCÓN	7.964,00
52	CASA DE ANDALUCÍA EN ZARAGOZA	ZARAGOZA	39.032,00
54	CASA DE ANDALUCIA DE TARRAGONA Y PROVINCIA	TARRAGONA	6.596,00
55	CENTRO ANDALUZ-CASA DE HUELVA	HOSPITALET DE LLOBREGAT	5.150,00
56	CÍRCULO ANDALUZ DE SAN JUAN	RIVADAVIA	6.730,00
58	CASA DE ANDALUCÍA COMARCA DEL GARRAF	LES ROQUETES ST. P. RIBES	5.600,00
59	CASA DE ANDALUCÍA EN LOGROÑO	LOGROÑO	18.400,00

Nº REG.	DENOMINACION	POBLACION	TOTAL
60	CENTRO ANDALUZ DE BARAKALDO	BARAKALDO	17.500,00
61	CASA DE ANDALUCÍA EN TORREJON DE ARDOZ	TORREJON DE ARDOZ	7.370,00
62	ASOC.DE AMIGOS DE LA CULTURA ANDALUZA	TORRENT	5.680,00
66	CASA REGIONAL DE ANDALUCÍA EN ARGANDA DEL REY	ARGANDA DEL REY	7.223,00
68	CASA DE ANDALUCÍA DE BLANES	BLANES	9.600,00
69	CASA DE CÁDIZ-ASOCIACIÓN ANDALUZA	BARCELONA	4.644,50
70	CASA DE ANDALUCÍA DEL PRAT DE LLOBREGAT	EL PRAT DE LLOBREGAT	10.950,00
71	CENTRO POPULAR ANDALUZ	SANT CUGAT DEL VALLES	7.200,00
72	PEÑA FLAMENCA ANDALUZA CULT. RECREATIVA	CERDANYOLA DEL VALLES	18.550,00
76	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA CIUDAD FALLERA	VALENCIA	8.300,00
78	CENTRO ANDALUZ CASA DE HUELVA	BADALONA	5.450,00
79	RINCÓN FAMILIAR ANDALUZ	BUENOS AIRES	20.170,00
80	ASOC. ANDALUZA CASA DE CÓRDOBA EN MADRID	MADRID	5.100,00
81	CENTRO CULT. ANDALUZ HDAD. Nº. Sº. DEL ROCIO ROCIEROS DE CARMONA	HOSPITALET DE LLOBREGAT	5.770,00
82	HERMANDAD ROCIERA ANDALUZA	HOSPITALET DE LLOBREGAT	2.600,00
84	ANDALUCÍA HOY EN PARIS	PARIS	5.750,00
85	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA	HOSPITALET DE LLOBREGAT	8.490,00
86	PEÑA CULT. FLAMENCA RECREATIVA ANDALUZA ANTONIO MAIRENA	HOSPITALET DE LLOBREGAT	3.555,00
87	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA DE CORDOBA	BADALONA	2.250,00
89	CENTRO CULT. ROCIERO ANDALUZ Nº Sº. DE LA ESPERANZA	BADALONA	2.250,00
92	PEÑA CULT. ANDALUZA FOLKLOR. RECRT. LOS AFICIONAOS	CORNELLA DE LLOBREGAT	2.552,00
95	CASA CULTURAL RECREATIVA ANDALUCÍA Y CATALUÑA	BADALONA	2.500,00
97	PEÑA CULTURAL ANDALUZA GENTE DEL PUEBLO	STA. COLOMA DE GRAMANET	2.945,00
99	CENTRO CULTURAL ANDALUZ 'LA ALCAZABA'	RUBI	3.910,00
101	ASOCIACIÓN CULT. ANDALUZA AMIGOS DE ISLA CRISTINA	BARCELONA	9.510,00
106	CASA DE GRANADA CULT. ANDALUZA VALLES OCCIDENTAL	BARBERA DEL VALLES	3.070,00
107	HERMANDAD ROCIERA ANDALUZA LAS MARISMAS	STA. COLOMA DE GRAMANET	2.200,00
108	GAVELLAR CASA DE UBEDA-ASOCIACION ANDALUZA	MADRID	5.700,00
109	CENTRO REGIONAL DE ANDALUCÍA EN MOSTOLES	MÓSTOLES	6.650,32
110	CASA DE ANDALUCÍA HUERTA NORTE DE MASSAMAGRELL	MASSAMAGRELL	2.765,86
111	CASA DE ANDALUCÍA EN BENIDORM	BENIDORM	6.000,00
113	ASOCIACION DE CENTROS DE CULTURA ANDALUZA	BENIDORM	6.040,00
114	ASOCIACION HIJOS DE ANDALUCIA EN SANTURCE	SANTURCE	8.261,40
116	CASA COMARCAL DE ANDALUCÍA	ANDORRA	8.550,00
118	PEÑA ARTE Y CULTURA DE ANDALUCIA	KOEKELBERG	4.550,00
121	CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE NIMES	NIMES	6.320,00
124	CENTRO ANDALUZ SOCIO-CULTURAL Y DEPORTIVO	SAN RAFAEL	6.350,00
125	CASA DE ANDALUCÍA EN VALDEMORO	VALDEMORO	6.000,00
130	CASA DE ANDALUCIA DE L'ALT PENEDES	S. MARGARIDA I ELS MONJOS	3.100,00
132	CENTRO CULTURAL ANDALUZ	MONTORNES DEL VALLES	5.682,00
135	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA	ALDAIA	5.052,00
136	CASA DE ANDALUCÍA-ASOCIACIÓN CULT. DE SILLA	SILLA	5.560,00
137	UNIÓN CULTURAL ANDALUZA BARRIO DEL CRISTO	ALDAYA (Bº CRISTO)	4.850,00
145	ASOCIACIÓN CULT. CASA DE ANDALUCÍA DE CACERES	CÁCERES	5.950,00
146	CASA DE ANDALUCIA	VICO	10.500,00
147	CENTRO ANDALUZ CULT. Y DEPORTIVO PEÑARROYA	VILVOORDE	20.000,00
151	CENTRO CULTURAL ANDALAUZ RAFAEL ALBERTI	VILANOVA I LA GELTRU	3.150,00
152	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA HIJOS DE PARADAS	HOSPITALET DE LLOBREGAT	3.825,00
157	CENTRO C. GARCÍA LORCA-ASOCIACIÓN ANDALUZA	BARCELONA	11.209,00
159	UNIÓN CULTURAL ANDALUZA	MARTORELL	1.742,00
160	CENTRO CULT. ANDALUZ COLONIA EGABRENSE Nº Sª Mª STMA.SIERRA	SANTA COLOMA DE GRAMANET	7.909,60
161	CASA REGIONAL DE ANDALUCIA	PALMA DE MALLORCA	25.850,00
163	CASA DE ANDALUCIA EN COSLADA	COSLADA	14.056,00

Nº REG.	DENOMINACION	POBLACION	TOTAL
164	COMUNIDAD ANDALUZA DE ELCHE	ELCHE	3.900,00
166	AGRUPACIÓN ANDALUZA	ROSARIO	8.500,00
167	CASA DE ANDALUCÍA	MEXICO D.F.	13.020,00
170	CASA DE ANDALUCÍA EN LA CORUÑA	LA CORUÑA	16.126,00
171	CASA DE CÁDIZ DEL PRAT-C. CULTURAL ANDALUZ	EL PRAT DE LLOBREGAT	3.752,00
174	CASA DE ANDALUCÍA EN BENICARLÓ	BENICARLO	4.100,00
176	PEÑA ANDALOUSE GUAZAMARA	TARBES	9.755,00
179	CENTRO ANDALUZ DE NUEVA CARTEYYA	TARRASA	4.981,00
180	CASA DE ANDALUCIA EN ALICANTE 'JUAN RAMON JIMENEZ'	ALICANTE	9.601,00
183	ASOCIACIÓN ANDALUZA ROCIERA	MONTCADA	7.400,00
184	CASA DE ANDALUCÍA	COMODORO RIVADAVIA	7.400,00
185	CENTRO ANDALUZ SOCIAL, CULTURAL RECREATIVO	COMODORO RIVADAVIA	4.410,00
186	CENTRO ANDALUZ DEL MAR DEL PLATA	MAR DEL PLATA	15.800,00
187	CENTRO ANDALUZ DE CÓRDOBA	CORDOBA	4.190,00
189	ASOCIACION UNION ANDALUZA HDAD. V. DE LA ROCINA DE BARCELONA	S. ADRIAN DEL BESOS	1.700,00
192	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA DE NAZARET	VALENCIA	3.850,00
193	CENTRO ANDALUZ EN PUERTO RICO	SAN JUAN DE PUERTO RICO	6.283,00
195	CASA CULTURAL DE ANDALUCIA	TRES CANTOS	10.900,00
197	CENTRO CULTURAL ANDALUZ EN CASTELLÓN	CASTELLON	7.161,72
198	CASA CULTURAL DE ANDALUCÍA	UTRILLAS	4.132,00
199	ASOCIACION ARTE ANDALUZ DE ESPAÑA FLAMENCA	CHATELAINE - GINEBRA	7.463,00
201	CASA REGIONAL DE ANDALUCIA EN HUESCA	HUESCA	2.450,00
202	CASA CULTURAL DE ANDALUCÍA BAIX EMPORDA	LA BISBAL D'EMPORDA	3.050,00
204	GRUPO ANDALUZ DE MUNICH	MUNICH	4.930,00
206	CÍRCULO CULTURAL ANDALUZ DE LA PLATA	LA PLATA	7.850,00
212	CASA DE ANDALUCIA EN MARTORELL	MARTORELL	3.350,00
213	CASA DE AND. DE PALAU DE PLEGAMANS	PALAU-SOLITA I PLEGAMANS	4.052,00
214	CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE CANTABRIA	TORRELAVEGA	7.625,00
215	CENTRO CULTURAL ANDALUZ BLAS INFANTE	HOSPITALET DE LLOBREGAT	1.400,00
216	CENTRO CULT.RECREAT. ANDALUZ SIERRA NORTE	VILADECANS	4.998,81
217	ASOCIACION CASA DE ANDALUCIA 'LOS PALACIOS'	MADRID	3.710,00
219	CASA DE ANDALUCÍA EN NAVARRA	BERRIOZAR	17.300,00
220	CENTRO CULTURAL AL-ANDALUS	ARRASATE-MONDRAGON	10.300,00
226	CENTRO CULT. ANDALUZ ALCALA LA REAL Y COM.	TARRASA	3.744,00
228	CENTRO CULTURAL DE ANDALUCÍA	REUS	3.119,00
232	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA DE ONTINYENT	ONTINYENT	6.225,00
233	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA	TAVERNES BLANQUES	7.211,00
235	PEÑA FLAMENCA ANDALUZA DE VICTORIA	FITZROY	4.360,00
237	COLECTIVIDAD ANDALUZA DE CHILE	LAS CONDES	7.120,00
239	AGRUPACION CULT. ANDALUZA PEÑA FLAMENCA DE MANLLEU	MANLLEU	6.694,00
241	CENTRO CULTURAL ANDALUZ	ALAQUS	6.351,00
242	CASA DE ANDALUCÍA EN DENIA	DENIA	5.700,00
243	CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE PATERNA	PATERNA	6.027,00
245	ASOCIACIÓN ANDALUZA HIJOS DE ALMACHAR	CORNELLA DE LLOBREGAT	12.701,00
246	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA DE ESPLUGUES	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	5.652,00
248	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA DE TONA	TONA	4.140,00
250	CASA CULTURAL DE ANDALUCIA DEL ALTO EMPORDA	FIGUERAS	5.798,00
253	CENTRO CULTURAL ANDALUZ	ERMUA	13.090,00
255	PEÑA ANDALUZA EN CALIFORNIA	SAN DIEGO-CALIFORNIA	9.465,00
256	CENTRO ANDALUZ DE LA HABANA	CIUDAD HABANA 2	10.280,00
259	AGRUPACION ANDALUZA SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS (CORDOBA) EN CATALUÑA	SABADELL	5.600,00
260	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA DE TORELLO	TORELLO	3.088,00
261	CASA DE ANDALUCÍA DE LLEIDA	LERIDA	78.750,00
263	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA DE ALBAL	ALBAL	6.995,74
264	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA EL PUIG	EL PUIG	3.680,00
265	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA DE VALENCIA	VALENCIA	5.525,00
266	CENTRO CULTURAL ANDALUZ 'AMIGOS DEL SUR'	XIRIVELLA	4.813,00
268	CASA DE ANDALUCÍA DE MENORCA	MAHÓN	13.695,00

Nº REG.	DENOMINACION	POBLACION	TOTAL
271	CASA DE ANDALUCÍA	LAS PALMAS	9.925,00
272	CENTRO ANDALUZ COMARCA DE LINARES	BARCELONA	7.600,47
273	CENTRO CULTURAL ANDALUZ DEL BUEN PASTOR	BARCELONA	3.031,64
274	PEÑA FLAMENCA CULTURAL ANDALUZA BADIENSE	BADIA DEL VALLES	3.745,00
275	CASA DE BAENA ASOC. CULTURAL ANDALUZA EN CATALUNYA	HOSPITALET DE LLOBREGAT	6.230,75
278	CENTRO CULTURAL ANDALUZ CASA DE SEVILLA	EL PRAT DE LLOBREGAT	5.850,00
280	PEÑA CULT. FLAM. ANDALUZA CALIXTO SÁNCHEZ	RUBI	6.110,00
282	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA DE GRANADA	SANT BOI DE LLOBREGAT	2.289,00
283	CENTRO CULTURAL ANDALUZ BRUMAS DEL ROCÍO	TERRASSA	9.319,00
285	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA AMIGOS DE ANDALUCÍA	VALENCIA	10.285,00
288	CASA DE ANDALUCÍA DEL CENTRO ESPAÑOL DE PARANÁ	CURITIBA	14.500,00
291	HDAD. ROCIERA ANDALUZA EL PASTORCILLO DIVINO DE HOSPITALET	HOSPITALET DE LLOBREGAT	3.474,00
292	ASOCIACIÓN ANDALUZA NTA. SRA. DEL ROCÍO-S. RAFAEL ARCÁNGEL	STA. COLOMA DE GRAMANET	4.250,00
294	ASOCIACION ANDALUZA CASA DE ANDALUCIA	MOLINS DE REI	2.501,00
295	HDAD. ROCIERA AND. VIRGEN DEL ROCIO LA ESPERANZA	BADALONA	4.163,00
298	AGRUPACIÓN CULTURAL ANDALUZA DEL RIPOLLÉS	RIPOLL	3.404,00
299	AMIGOS DE LA CULTURA ANDALUZA	PUERTO SAGUNTO	9.352,00
302	CASA DE ANDALUCIA EN SAN VICENTE ANTONIO MACHADO	SAN VICENTE DEL RASPEIG	6.710,00
303	CENTRO CULT. AND. HDAD. ROCIERA PASTORA DEL ALBA	SAN ADRIAN DEL BESOS	2.352,53
304	HDAD. ROCIERA R.C. AND. PASTORA ALMONTEÑA	HOSPITALET DE LLOBREGAT	5.519,00
305	CASA DE ANDALUCÍA EN MADRID CAPITAL	MADRID	7.639,00
308	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA DE CHARLEROI	GILLY	10.500,00
309	HERMANDAD ROCIERA ANDALUZA DE RUBI	RUBI	4.350,00
315	CASA CULTURAL ANDALUZA DE LA GARROTXA	OLOT	4.715,00
318	CENTRO CULTURAL ANDALUZ EN MARSELLA	MARSELLA	17.714,00
319	CENTRO CULT. ANDALUZ HDAD Nº. Sª. ROCÍO DIV. PASTORA	MATARO	4.330,00
320	CASA CULTURAL DE ANDALUCÍA EN PALAMOS	PALAMOS	2.875,64
322	CENTRO CULTURAL ANDALUCÍA "AMIGOS DEL SUR"	VIC	3.054,30
323	ASOCIACIÓN CULT. DE RODEÑOS ANDALUCES EN CATALUÑA	MATARO	4.377,15
324	HERMANDAD ANDALUZA Nº. Sª. DEL ROCIO DE SABADELL	SABADELL	4.485,00
325	ASOC. ANDALUZA HDAD. DE LOS LOBEROS EN CATALUÑA	BARCELONA	1.175,00
326	SDAD. DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE ANDALUCÍA Y DESCEND.	HABANA VIEJA - C. HABANA	5.700,00
329	HERMANDAD ANDALUZA LOS ROCIEROS DE BADIA	BADIA DEL VALLES	1.025,00
331	ASOCIACIÓN ANDALUZA RAÍCES DE GENALGUACIL	BARCELONA	2.701,00
334	CASA CULTURAL SABOR ANDALUZ	MATARO	3.900,00
336	CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE SNATA PERPETUA DE MOGODA	STA. PERPETUA DE MOGODA	2.600,00
337	CASA REGIONAL DE ANDALUCÍA DE BURGOS	BURGOS	6.326,00
338	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA HERMANDAD LA ARMONIA	MATARO	3.735,08
340	CASA DE GRANADA, CULTURAL RECREATIVA ANDALUZA	BARCELONA	4.700,00
342	ASOCIACIÓN CULTURAL DE REQUENA AMIGOS DE ANDALUCÍA	REQUENA	7.300,00
344	CENTRO ANDALUZ VIRGEN DEL ROCÍO	ROSARIO	4.160,00
345	ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DE ANDALUCÍA CAMP DEL TURIA-LLIRIA	LLIRIA	5.620,00
346	CENTRO CULTURAL ANDALUZ HDAD. ROMERA VIRGEN DE GRACIA	SABADELL	4.110,00
347	CENTRO CULTURAL RECREATIVO ANDALUZ LA ALHAMBRA	BARBERA DEL VALLES	4.020,00
351	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA DE L'ELIANA "AMIGOS DE VALENCIA"	L'ELIANA	3.980,00

Nº REG.	DENOMINACION	POBLACION	TOTAL
352	ASOCIACION PEÑA CULTURAL FCA.ANDALUZA LUIS DE CORDOBA	ALMAZORA	8.450,00
354	CENTRO ANDALUZ TERTULIA FLAMENCA DE BADALONA	BADALONA	2.700,00
355	CENTRO CULTURAL ANDALUZ GARCIA LORCA DEL VENDRELL	EL VENDRELL	8.102,00
356	PEÑA AL"ANDALUS"	AMBERES	24.000,00
357	HOGAR RECRVO. CULT. ANDALUCIA DE RIDDERKERK	RIDDERKERK	11.420,00
361	CASA DE ANDALUCIA EN ARANJUEZ	ARANJUEZ	2.680,00
362	CASA DE ANDALUCIA DEL REAL SITIO DE S. FERNANDO DE HENARES	S. FERNANDO DE HENARES	4.200,00
363	ASOCIACION CULTURAL RAICES DE ANDALUCIA DE SAN ADRIAN	SAN ADRIAN DEL BESOS	3.100,00
365	CASA DE ANDALUCIA EN CASTELLDEFELS	CASTELLDEFELS	5.550,00
366	TRIBUNA DE ANDALUCIA	MADRID	6.950,00
367	ASOCIACION ANDALUZA CENTRO CULTURAL GRANOLLERS	GRANOLLERS	5.906,66
369	CASA DE ANDALUCIA EN GANDIA	GANDIA	11.795,00
370	ASOCIACION ROCIERA ANDALUZA DE RUBI	RUBI	1.800,00
371	CASA DE ANDALUCIA EN CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	5.300,00
372	CASA DE ANDALUCIA-CALPE	CALPE	14.435,00
374	ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL AL-ANDALUS	AIXOVALL	8.760,00
376	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA CASA DE UTRERA EN CATALUÑA	BADALONA	9.700,00
377	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA ADARVE	PALMA DE MALLORCA	7.400,00
379	ASOCIACION CULTURAL ROCIERA ANDALUZA 'FINO AZAHAR'	PUERTO SAGUNTO	4.450,00
381	CASA DE ANDALUCIA DE LA SIERRA NOROESTE DE MADRID	SOTO DEL REAL	4.100,00
382	ASOCIACION ANDALUZA ALJABIBE	MADRID	19.020,00
383	CASA DE ANDALUCIA EN ALBACETE	ALBACETE	11.750,00
384	CASA CULTURAL DE ANDALUCIA EN EL BIERZO	PONFERRADA	4.726,61
389	ASOCIACION CULTURAL AL-ANDALUS EN BURGOS	BURGOS	6.570,00
390	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA DE MISLATA	MISLATA	5.200,00
391	ASOCIACION ANDALUZA ALHAMBRA	AVIGNON	5.945,00
392	CENTRO ANDALUZ DEL PERU	JESUS MARIA	9.638,00
394	CENTRO SOCIAL CULTURAL ANDALUZ 'FEDERICO GARCIA LORCA'	SAN MIGUEL DE TUCUMAN	8.450,00
396	CASA CULTURAL DE ANDALUCIA	BUCARAMANGA	5.677,00
397	ASOCIACION CULT. ANDALUZA ARJONILLEROS EN CATALUÑA	RUBI	3.000,00
398	ASOCIACION AMIGOS DE ANDALUCIA DE JAVEA	JAVEA	9.370,00
400	ASOCIACION ROCIERA ANDALUZA ALEGRIAS DEL SUR	RIPOLLET	1.366,00
403	CENTRO CULTURAL DE ANDALUCIA EN MANRESA	MANRESA	4.767,00
405	PEÑA ANDALUZA DE LIEJA	LIEJA	6.528,00
406	CENTRO CULTURAL ANDALUCIA DE BUENOS AIRES	SANTOS LUGARES	5.500,00
407	CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE ALMUSAFES	ALMUSSAFES	2.000,00
408	ASOC. ROCIERA ANDALUZA AMIGOS DE LA ZARZA	STA. COLOMA DE GRAMANET	2.100,00
411	ASOCIACION ANDALUZA JEREZANOS DE LA DIASPORA	MADRID	4.500,00
413	PEÑA ANDALUZA DE VILVOORDE	VILVOORDE	3.000,00
414	CIRCULO ANDALUZ SOCIAL CULTURAL-RECREATIVO	TRELEW	2.245,00
415	CASA DE ANDALUCIA EN MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA	5.400,00
417	ASOC. CULT. DE ANDALUCIA DE OLOT Y COMARCA	OLOT	7.343,10
418	CENTRO ANDALUZ SANTA FE DE LA VERA CRUZ	SANTA FE	4.735,00
501	FEDERACION DE ENTIDADES CULT. ANDALUZAS EN CATALUÑA (FECAC)	BARCELONA	78.900,00
503	FEDERACIÓN DE COMUNIDADES ANDALUZAS CENTRO ESPAÑA (FECACE)	MADRID	61.700,00
504	FEDERACIÓN DE ASOC. REG. AND. EN EUZKADI Gº LORCA	VITORIA-GASTEIZ	60.121,95
506	FEDERACION DE ASOC. CULT. ANDALUZAS EN BELGICA	BRUSELAS	19.264,00
507	FEDERACION DE ENTIDADES CULT. ANDALUZAS CC.AA.VALENCIANA	VALENCIA	80.980,00
508	FEDERACION DE ASOCIACIONES ANDALUZAS	MAR DEL PLATA	62.730,00

Nº REG.	DENOMINACION	POBLACION	TOTAL
509	FEDERACIÓN DE ENTIDADES Y CENTROS ANDALUCES EN BALEARES	PALMA DE MALLORCA	13.950,00
510	FEDERACION COORDINADORA DE ENTIDADES ANDALUZAS	HOSPITALET DE LLOBREGAT	21.400,00
511	FEDERACIÓN ANDALUZA DE COMUNIDADES	BARCELONA	50.820,00
1000	ANDALUCES SIN FRONTERA	CADIZ	15.900,00
1001	CONFEDERACION ANDALUZA DE PEÑAS FLAMENCAS	CORDOBA	40.000,00
1009	ASOCIAC. SEVILLANA DE EMIGRANTES RETORNADOS	SEVILLA	10.000,00

*RESOLUCION de 13 de octubre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se acuerda la distribución entre los municipios de la provincia de Huelva del incremento del crédito inicialmente previsto para la nivelación de servicios municipales.*

La Orden de 3 de marzo de 2004, por la que se regula la distribución de las transferencias a los Ayuntamientos andaluces para la Nivelación de los Servicios Municipales en el ejercicio 2004, publicada en BOJA núm. 53, de 17 de marzo, ha sido objeto de una posterior modificación por Orden de 6 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 185, de 21 de septiembre) como consecuencia de un incremento en la dotación presupuestaria que las financia y que se recoge en el presupuesto de gastos de la Consejería de Gobernación, más concretamente en los créditos que afectan al concepto presupuestario 463, del programa presupuestario 8.1.A.

Dicha circunstancia hace preciso que se lleve a cabo una nueva distribución de los créditos del programa que se han asignado a cada municipio de acuerdo con los indicadores previstos en el artículo 4 de la Orden de 3 de marzo de 2004 ya mencionada. Estando facultado para dictar la resolución oportuna que determine las cuantías correspondientes a cada municipio de la provincia, para aprobar el gasto, su compromiso y liquidación e interesando de la Consejería de Economía y Hacienda la ordenación de los pagos correspondientes.

En su virtud y en uso de las facultades que me confieren los artículos 6 y 7 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 3 de marzo de 2004 (BOJA núm. 53, de 17 de marzo de 2004) y la corrección de errores publicada en el BOJA núm. 60, de 26 de marzo de 2004,

**RESUELVO**

Primero. Acordar la distribución entre los municipios de la provincia de Huelva de la cantidad de ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco euros con cuarenta y nueve céntimos (84.855,49 euros) procedente del incremento del crédito inicialmente previsto en la Orden de 3 de marzo de 2004 para la nivelación de servicios municipales, de acuerdo con los criterios recogidos en el artículo 4 de la citada Orden, y cuyo detalle para cada uno de ellos se recoge en Anexo a esta Resolución.

Segundo. Aprobar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 463.00 81 A, en concepto de Nivelación de Servicios Municipales.

Tercero. Las citadas transferencias se harán efectivas en un único pago con independencia del calendario autorizado por la Dirección General de Tesorería para el pago de la dotación inicial de estas transferencias.

Cuarto. Declarar estos gastos con carácter de «en firme». No obstante, y únicamente a los efectos de que por el órgano gestor se tenga constancia de la recepción de los fondos, en el plazo de tres meses contados a partir de la recepción del mismo, los municipios beneficiarios remitirán a la Delegación

del Gobierno de la Junta de Andalucía, en su respectiva provincia, certificación en la que se acredite el ingreso de las transferencias y los números de asientos contables practicados.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 13 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

**ANEXO: INCREMENTO NIVELACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES 2004.**

MUNICIPIO	P. ADICIONAL
Alájar	900,64
Aljaraque	1.515,95
Almendro, El	782,05
Almonaster la Real	1.069,56
Almonte	2.118,35
Alosno	1.271,62
Aracena	1.390,72
Aroche	1.236,78
Arroyomolinos de León	940,19
Ayamonte	2.066,24
Beas	1.040,53
Berrocal	795,62
Bollullos Par del Condado	1.577,43
Bonares	1.022,54
Cabezas Rubias	901,93
Cala	882,38
Calañas	1.317,28
Campillo, El	955,23
Campofrío	872,96
Cañaveral de León	855,62
Cartaya	1.423,34
Castaño del Robledo	771,41
Cerro de Andévalo, El	1.107,78
Chucena	982,98
Corteconcepción	798,48
Cortegana	1.256,75
Cortelazor	806,19
Cumbres de en Medio	741,38
Cumbres de San Bartolomé	824,40

MUNICIPIO	P. ADICIONAL
Cumbres Mayores	972,07
Encinasola	943,57
Escacena del Campo	924,91
Fuenteheridos	813,90
Galaroza	933,97
Gibraleón	1.555,52
Granada de Riotinto, La	837,90
Granado, El	879,21
Higuera de la Sierra	937,84
Hinojales	815,10
Hinojos	927,34
Isla Cristina	2.355,13
Jabugo	1.008,03
Lepe	2.199,58
Linares de la Sierra	836,83
Lucena del Puerto	859,49
Manzanilla	938,06
Marines, Los	832,09
Minas de Riotinto	1.210,76
Moguer	1.680,39
Nava, La	801,17
Nerva	1.366,05
Niebla	1.012,01
Palma del Condado, La	1.439,74
Palos de la Frontera	1.169,16
Paterna del Campo	1.036,18
Paymogo	883,42
Puebla de Guzmán	1.052,81
Puerto Moral	772,04
Punta Umbría	1.543,10
Rociana del Condado	1.103,90
Rosal de la Frontera	947,12
San Bartolomé de la Torre	967,20
San Juan del Puerto	1.205,92
San Silvestre de Guzmán	892,96
Sanlúcar de Guadiana	791,24
Santa Ana la Real	867,34
Santa Bárbara de Casa	884,40
Santa Olalla del Cala	953,94
Trigueros	1.325,84
Valdelarco	815,04
Valverde del Camino	1.695,54
Villablanca	908,37
Villalba del Alcor	1.051,28
Villanueva de las Cruces	853,98
Villanueva de los Castillejos	941,06
Villarrasa	906,00
Zalamea la Real	1.179,58
Zufre	801,08
<b>Total Provincial</b>	<b>84.855,49</b>

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por la que se concede al Ayuntamiento de Villanueva de La Reina (Jaén), prórroga del plazo de ejecución de la subvención recaída en el expediente IR2305504.*

Con fecha 3.11.2004 el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina solicita ampliación del plazo de ejecución del proyecto subvencionado en el expediente epigrafiado, del cual resultan los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

1.º El Excmo. Ayuntamiento citado, al amparo de la convocatoria que para el ejercicio 2004 se contiene en la Orden de 27 de enero de 2004, de la Consejería de Gobernación, con fecha 23 de marzo de 2004 presentó solicitud de subvención por importe de 35.054,96 € y con la finalidad de ejecutar el proyecto de «Construcción Centro Usos Múltiples, III Fase» cuyo presupuesto asciende a 38.949,96 €.

2.º En virtud de Resolución de fecha 2 de agosto de 2004 (BOJA núm. 180, de 14 de septiembre de 2004) se acuerda el otorgamiento de la subvención por importe de 35.054,96 €; en dicha Resolución se establece un plazo de cuatro meses, a contar a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución antes citada, para la ejecución de la actuación para la que ha sido otorgada.

3.º La solicitud de ampliación del plazo de ejecución y justificación se presenta antes de expirar dicho plazo y se basa, en resumen, en los siguientes extremos: Debido a la demora en la entrega del Estudio Geotécnico de las fases I y II así como la necesidad de recalcular la cimentación se hace imposible cumplir el plazo de ejecución concedido; tales circunstancias vienen avaladas por informe al respecto de la Sra. Arquitecto-Directora de las Obras.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. El art. 19.2 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico dispone cuando así lo prevean las bases reguladoras y en los términos de las mismas, el beneficiario de la subvención podrá solicitar al órgano concedente la modificación de la resolución de concesión, incluidos la ampliación de los plazos de ejecución y justificación.

2. El párrafo segundo del art. 12.2 de la Orden de 27 de enero de 2004 antes citada en relación con el art. 19.2 del Decreto 254/2001 citado en el párrafo anterior, prevé dicha posibilidad cuando existan razones justificadas debidamente acreditadas y a instancia del interesado sin que esta ampliación pueda exceder de la mitad de dichos plazos en concordancia con el art. 49 de la Ley 30/92, de RJAP y PAC.

3. El art. 19.3 del precitado Decreto 254/2001 dispone la competencia de esta Delegación del Gobierno para acordar la modificación de la resolución de concesión.

Vistas las disposiciones citadas y las demás, de general aplicación se acuerda la siguiente

#### RESOLUCION

Conceder al Ayuntamiento de Villanueva de la Reina una ampliación de 2 meses al plazo de ejecución inicialmente concedido en el expediente IR2305504.

El contenido de la resolución de otorgamiento dictada con fecha 2.8.2004 permanecerá inalterado en todos sus demás extremos.

Notifíquese la presente Resolución al Ayuntamiento y publíquese mediante su inserción en el BOJA.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Jaén, 12 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2004, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se adjudica una beca de formación en el área de la estadística pública en el Sistema Estadístico de Andalucía.*

Mediante Resolución de 4 de octubre de 2004 del Instituto de Estadística de Andalucía se adjudicaron 19 becas de formación en el área de Estadística Pública correspondiente a la convocatoria establecida en la Orden de 11 de junio de 2004, de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 120, de 21 de junio de 2004). Esta convocatoria se rige por lo dispuesto en la Orden de 22 de abril de 2003, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de becas de formación e investigación por el Instituto de Estadística de Andalucía.

El becario don Andrés Angel González Medina, con DNI 74645527Q, no se incorporó en la fecha prevista en la Resolución de 4 de octubre de 2004 del Instituto de Estadística, por la que se le adjudicaba la beca de formación. Por ello, se declaró la pérdida de la beca adjudicada a don Andrés Angel González Medina, mediante Resolución de 25 de octubre del Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.3 y 14.4.d) de la Orden de 22 de abril de 2003. En dicho supuesto, la citada Orden ha previsto la sustitución del becario, por el período de disfrute restante, al candidato siguiente en la relación ordenada elaborada por la Comisión de Selección, siempre que este período permita cumplir con la finalidad de la beca.

Según consta en el acta de la sesión de la Comisión de Selección celebrada el día 23 de septiembre de 2004, el candidato siguiente en la relación ordenada por puntuación elaborada por la Comisión de selección para la titulación correspondiente: Licenciatura en Economía, es doña Verónica Brenes Ríos, con DNI 48.819.209-F, tras la renuncia de:

Luis Espinosa Pino con DNI: 44.207.590-A

Irene Díez Cano con DNI: 28.780.408-W

Susana María López López con DNI: 75.231.700-B

Vistos los antecedentes y en virtud de lo señalado en el artículo 14.3 y 14.4 de la Orden de 22 de abril de 2003,

## RESUELVO

Primero. Adjudicar 1 beca de formación en el área de la estadística pública en el Sistema Estadístico de Andalucía a doña Verónica Brenes Ríos, con DNI 48.819.209-F por un período de diez meses, a contar desde el día 15 de noviembre de 2004.

Segundo. La dotación de esta beca comprende:

a) Una asignación mensual de 1.000 euros, que se abonará por mensualidades vencidas.

b) Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.

c) Otros gastos de carácter extraordinario ocasionados por la actividad, previa autorización expresa del Director del Instituto de Estadística de Andalucía.

Tercero. El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca procedente de cualesquiera otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Cuarto. En los cinco días hábiles siguientes a la notificación de esta Resolución, el adjudicatario deberá proceder a la aceptación de la beca y de cuantas obligaciones se derivan de la Orden de 22 de abril de 2003 y declarará expresamente no estar incurso en la incompatibilidad señalada anteriormente. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la aceptación, quedará sin efecto la adjudicación efectuada.

Asimismo, quedará sin efecto la adjudicación si el seleccionado no se incorporase en el plazo establecido en la presente Resolución, fijado en el día 15 de noviembre, salvo que medie causa justificada.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de noviembre de 2004.- El Director, Juan Antonio Fernández Cordón.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado núm. 648/2004, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 648/2004, interpuesto por don Rafael Hinojosa Expósito, contra la Resolución de 2 de agosto de 2004, de la Dirección General de Función Pública,

por la que se acuerda su cese en el puesto de trabajo código SIRhUS 37010, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 2004, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se acuerda la publicación de la adjudicación de becas concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

El artículo 11 de la Orden de 9 de septiembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación y apoyo en el ámbito de los procesos de formación y cooperación internacional gestionados por el Instituto Andaluz de Administración Pública (BOJA núm. 188, de 24 de septiembre), dispone que sea publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía un extracto del contenido de la resolución por la que se adjudiquen las mismas, indicando el tablón de anuncios donde se encuentre expuesto su contenido íntegro.

Por su parte, mediante Resolución de 27 de septiembre de 2004, del Instituto Andaluz de Administración Pública (BOJA núm. 190, de 28 de septiembre), se convocaron dos becas de formación y apoyo al amparo de la citada Orden. Y, en este sentido, por Resolución de 11 de noviembre de 2004, de este Instituto, fueron adjudicadas las mismas, a la vista del acta de la reunión de la Comisión de Valoración y Selección del 9 de dicho mes.

Por lo tanto, en cumplimiento del mandato contenido en el citado artículo 11 de la Orden de 9 de septiembre de 2004, se hace pública la adjudicación de las referidas becas de formación y apoyo, quedando expuesto el contenido íntegro de la Resolución de 11 de noviembre de 2004 en el tablón de anuncios del Instituto Andaluz de Administración Pública.

1. Modalidad A (formación en materia de los procesos de gestión de la formación de los empleados públicos, así como la colaboración en las tareas desarrolladas en este ámbito por el Instituto Andaluz de Administración Pública).

Adjudicataria: Doña Isabel María Cortés Maqueda.

Suplentes:

- 1.ª doña Alicia Fernández Ordóñez.
- 2.ª doña Alicia Allely López.
- 3.º doña María Nereida Gago Gallardo.

2. Modalidad B (formación en el ámbito de las funciones encomendadas al Instituto Andaluz de Administración Pública en materia de Cooperación Internacional, relativas a la formación del personal al servicio de las Administraciones Públicas de los países en los que se desarrollan programas y actuaciones de esta índole).

Adjudicataria: Doña Pilar Ruiz Huélamo.

Suplente: Don Ignacio González Vázquez.

Sevilla, 12 de noviembre de 2004.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

En cumplimiento del mandato contenido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública relación de subvenciones concedidas por este Instituto:

- Subvención a la Universidad de Sevilla, concedida por Resolución de 9 de junio de 2004, y por importe de 36.060,73 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.12.31.01.00.441.00.12B, destinada a la financiación del proyecto científico consistente en la elaboración de contenidos de la Revista «Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública», la cual se encontraba prevista en el Acuerdo de 3 de octubre de 1989 entre la Universidad de Sevilla y el Instituto Andaluz de Administración Pública para la edición de la misma.

- Subvención a la Universidad de Granada, concedida por Resolución de 29 de julio de 2004, con un importe de 36.000 euros, efectuada con cargo a la aplicación presupuestaria 01.12.31.01.00.441.00.12B, cuyo destino es la financiación de las investigaciones a publicar en la Revista de Derecho Constitucional Europeo, así como para contribuir a los gastos materiales y de personal de la misma, y que se encontraba prevista en el Acuerdo suscrito entre la Universidad de Granada y este Instituto el 16 de julio de 2004.

- Subvención a la Universidad de Granada, concedida por Resolución de 2 de noviembre de 2004, por importe total de 9.000 euros y carácter plurianual, imputada a las aplicaciones presupuestarias 0.1.12.31.01.00.441.00.12B del Presupuesto de este Instituto para 2004 y 3.1.12.31.01.00.441.00.12B del Presupuesto para 2005, y destinada a la financiación parcial de los gastos de organización de la I edición del título de «Experto Universitario en Derecho Ambiental de Andalucía».

- Subvención al Centro de Estudios Municipales y Cooperación Internacional (CEMCI), con cargo a la aplicación presupuestaria 01.12.31.01.00.460.00.1.2.B del Presupuesto de este Instituto e importe de 21.883 euros, concedida por Resolución de 30 de septiembre de 2004, que se encontraba prevista en el Protocolo suscrito por ambas partes y relativo a las Actividades de Formación para el presente año, con objeto de servir de apoyo financiero global para la organización de actividades formativas y de perfeccionamiento dirigidas a personal al servicio de la Administración Local de Andalucía.

- Subvención al Colegio Provincial de Secretarios, Inter-ventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla, que fue concedida por Resolución de 29 de marzo de 2004, por importe de 7.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.12.31.01.00.460.00.12B y destinada a la financiación parcial de los gastos de organización del programa de formación denominado «Charlas, coloquios, debates del Colegio».

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

**CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA**

*RESOLUCION de 25 de octubre de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se concede autorización administrativa a Sistemas Energéticos del Sur, SA, para instalar una planta eólica de generación de energía eléctrica en el término municipal de Antequera (Málaga). (PP. 3694/2004).*

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Primero. Con fecha 28 de diciembre de 2001, la empresa «Horizontes de Energía, S.A.», con domicilio social en Maracena (Granada), Ctra. Maracena-Albolote, km 1, solicitó en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga, autorización administrativa para realizar una instalación eólica de generación de energía eléctrica, denominada «Parque Eólico El Borbollón», sita en los parajes denominados «El Borbollón» y «La Reina», en el término municipal de Antequera (Málaga).

Como consecuencia de la solicitud formulada por «Horizontes de Energía, S.A.», en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga, con fecha de 9 de julio de 2003, ésta admitió el cambio de titularidad en las actuaciones realizadas a favor de «Sistemas Energéticos del Sur, S.A.», con domicilio social en Sevilla, Avda. San Francisco Javier, núm. 15.

Segundo. De acuerdo con el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncios en el BOJA núm. 49 de 27 de abril de 2002, en el BOP de Málaga núm. 90 de 14 de mayo de 2002, no produciéndose alegaciones al mismo en el plazo establecido.

Tercero. Con fecha 5 de marzo de 2004, Sistemas Energéticos del Sur, S.A., presenta el documento «Modificación de la disposición de aerogeneradores del Parque Eólico El Borbollón».

Cuarto. La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga emitió Declaración de Impacto Ambiental, con fecha 22 de marzo de 2004, por la que resulta viable la actividad con los condicionados recogidos en dicho documento.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas es competente para conceder la citada autorización según lo dispuesto en el Título I, artículo 13.4 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como el Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 11/2004, de 24 de abril, sobre Reestructuración de Consejerías y Decreto 201/2004, de 11 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Vistos la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como el R.D. 1955/2000, citado anteriormente.

Vistos la Declaración de Impacto Ambiental de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga, así como el informe favorable de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga.

Considerando que no existe oposición al proyecto por organismo afectado alguno, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, a propuesta del Servicio de Energía

**RESUELVE**

Conceder Autorización Administrativa a Sistemas Energéticos del Sur, S.A., para realizar la instalación referida, cuyas características principales serán:

- 21 aerogeneradores sobre torres de acero, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor 58 m, generador asíncrono de 850 kW de potencia nominal, cada aerogenerador dotado de transformador de 900 kVA, relación de transformación 0,69/20 kV.

- 5 aerogeneradores, sobre torre de acero, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor 80 m, generador asíncrono de 2.000 kW de potencia nominal, cada aerogenerador dotado de transformador de 2.100 kVA, relación de transformación 0,69/20 kV.

- Red subterránea de 20 kV, conductor tipo DHZ1 12/20 kV.

- Potencia total: 27.850 kW.

Esta autorización se otorga de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, condicionada al cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental anteriormente citada, así como a la obtención del punto de conexión necesario para evacuar la energía de acuerdo con el Real Decreto 1955/2000 y la Orden de 30 de septiembre de 2002, por la que se regula el procedimiento para priorizar el acceso y conexión a la red eléctrica para evacuación de energía de las instalaciones de generación contempladas en el Real Decreto 436/2004, sin perjuicio de las que correspondan conceder a otros Organismos para instalaciones anejas a la planta que quedan fuera de la competencia de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Las obras de realización de la citada instalación no podrán iniciarse mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en la Sección 2.<sup>a</sup> del Capítulo II del citado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, debiendo solicitar la indicada aprobación en un plazo máximo de 2 años, sin perjuicio de los plazos que, en su caso, le sean de aplicación como consecuencia del desarrollo del procedimiento establecido en la Orden de 30 de septiembre de 2002 citada anteriormente. Caso de no ser factible, lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórrogas se ordena en el artículo 49 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de octubre de 2004.- El Director General, Jesús Nieto González.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 29 de octubre de 2004, sobre la Modificación del Plan General de Ordenación Urbánística de Jaén, para creación de nuevo suelo urbanizable no sectorizado SUNP-10.*

El expediente de Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Jaén, para creación de nuevo suelo urbanizable no sectorizado SUNP-10, fue aprobado inicialmente mediante Acuerdo del Pleno de 6 de junio de 2002, siendo posteriormente aprobado como Texto Refundido, en su última redacción, mediante el Acuerdo del Pleno del citado Ayuntamiento de 7 de noviembre de 2003.

Tras la tramitación oportuna, el Ayuntamiento de Jaén remitió la documentación integrante del expediente a esta Consejería para su aprobación definitiva, de conformidad con el art. Único de la Ley 1/1997, de 18 de junio, por la que se adoptan con carácter urgente y transitorio disposiciones en materia de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, que asume como Derecho Autónomo el contenido de los artículos 118.3.a) y 128.1 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1992, y que resulta de aplicación a este expediente, así como el Decreto 77/1994, de 5 de abril, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La Sección de Urbanismo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión celebrada el 25 de octubre de 2004, ha informado el expediente en sentido favorable después de su análisis y tras conocer el informe emitido por la Dirección General de Urbanismo de 5 de octubre de 2004.

Vistos los referidos informes, las disposiciones legales de aplicación y de acuerdo con las competencias que tengo atribuidas por el art. 5.2.10 del Decreto 77/1994, de 5 de abril, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, determinándose los órganos a los que se atribuyen,

**RESUELVO**

Primero. Aprobar definitivamente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Jaén, para creación de un nuevo ámbito de suelo urbanizable no sectorizado SUNP-10, por cuanto su contenido, determinaciones y tramitación son acordes con la legislación urbanística vigente.

El Plan de Sectorización que desarrolle este ámbito de suelo urbanizable no sectorizado, y al objeto de la adecuada inserción de la actuación en el entorno donde se localiza, deberá cumplimentar las siguientes condiciones para su ordenación y desarrollo:

a) La ordenación de las diferentes zonas y, en concreto, la disposición de la edificación dentro del nuevo sector debe adecuarse, en su altura y dimensiones, al entorno en el que se enclava, debiendo tener la condición de aislada con una separación suficiente de los límites del sector y adaptándose a la topografía para que su incidencia paisajística sea la menor posible en dicho entorno.

b) La localización de las reservas de terreno destinadas a dotaciones locales deberá disponerse, preferentemente en colindancia con el sistema general de espacios libres previsto, de forma, en cualquier caso, tengan un fácil acceso desde el exterior del sector y cumplan su función como dotaciones públicas, formando con dicho sistema un conjunto dotacional de mayor entidad.

c) La ordenación y desarrollo de la actuación ha de ajustarse, en todo caso, a las condiciones establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental definitiva.

La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 29 del Decreto 77/1994, de 5 de abril, y se notificará al Ayuntamiento de Jaén.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación o, en su caso, notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el art. 107.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de octubre de 2004

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO  
Consejera de Obras Públicas y Transportes

*RESOLUCION de 29 de octubre de 2004, sobre la modificación del Plan General de Ordenación Urbánística de Jaén en el Callejón de las Flores, núm. 5.*

El expediente de Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Jaén, en el Callejón de las Flores, núm. 5, fue aprobado inicialmente mediante Acuerdo del Pleno de 8 de junio de 2001, siendo posteriormente aprobado como Texto Refundido, en su última redacción, mediante el Acuerdo del Pleno del citado Ayuntamiento, de 2 de diciembre de 2003.

Tras la tramitación oportuna, el Ayuntamiento de Jaén remitió la documentación integrante del expediente a esta Consejería para su aprobación definitiva, de conformidad con el art. Único de la Ley 1/1997, de 18 de junio, por la que se adoptan con carácter urgente y transitorio disposiciones en materia de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, que asume como Derecho Autónomo el contenido de los artículos 118.3.a) y 128.1 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1992, y que resulta de aplicación a este expediente, así como el Decreto 77/1994, de 5 de abril, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La Sección de Urbanismo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión celebrada el 25 de octubre de 2004, ha informado el expediente en sentido favorable después de su análisis y tras conocer el informe emitido por la Dirección General de Urbanismo de 5 de octubre de 2004.

Vistos los referidos informes, las disposiciones legales de aplicación y de acuerdo con las competencias que tengo atribuidas por el art. 5.2.10 del Decreto 77/1994, de 5 de abril, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, determinándose los órganos a los que se atribuyen,

**RESUELVO**

Primero. Aprobar definitivamente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Jaén, en el Callejón de las Flores, núm. 5, por cuanto su contenido, determinaciones y tramitación son acordes con la legislación urbanística vigente.

La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 29 del Decreto 77/1994, de 5 de abril, y se notificará al Ayuntamiento de Jaén.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación o, en su caso, notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el art. 107.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de octubre de 2004

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO  
Consejera de Obras Públicas y Transportes

*RESOLUCION de 2 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se acuerda dar publicidad a las subvenciones concedidas a los Ayuntamientos que se citan.*

Ilmo. Sres.:

De conformidad a lo establecido en la Orden de esta Consejería de Ayudas a las Corporaciones Locales de fecha 27 de octubre de 2003, en relación con lo previsto en el Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, complementada por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, en lo concerniente a Normas sobre concesión de subvenciones en materia de Urbanismo y en uso de la delegación establecida en el apartado 1 del artículo 3 de la citada Orden de 27 de octubre de 2003, por esta Dirección General se ha resuelto conceder subvención a los Ayuntamientos que se citan a continuación:

Uno. Ayuntamiento de Chercos (Almería). Por un importe de 24.563,20 euros. Financiación de la Realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Dos. Ayuntamiento de Níjar (Almería). Por un importe de 101.047,20 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Tres. Ayuntamiento de Vélez Rubio (Almería). Por un importe de 48.373,20 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Cuatro. Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba). Por un importe de 17.718,69 euros. Financiación de la adaptación del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Conclusión.

Cinco. Ayuntamiento de Los Moriles (Córdoba). Por un importe de 20.059,87 euros. Financiación de la adaptación del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Conclusión.

Seis. Ayuntamiento de Posadas (Córdoba). Por un importe de 20.645,44 euros. Financiación de la adaptación del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Conclusión.

Siete. Ayuntamiento de Alamedilla (Granada). Por un importe de 24.563,20 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Ocho. Ayuntamiento de Albuñol (Granada). Por un importe de 40.929,60 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Nueve. Ayuntamiento de Arenas del Rey (Granada). Por un importe de 24.563,20 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Diez. Ayuntamiento de Calicasas (Granada). Por un importe de 24.563,20 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Once. Ayuntamiento de Cijuela (Granada). Por un importe de 24.563,20 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Doce. Ayuntamiento de Cúllar (Granada). Por un importe de 37.803,60 euros. Financiación de la realización del Plan de Ordenación del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Trece. Ayuntamiento de Lanteira (Granada). Por un importe de 24.563,20 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Catorce. Ayuntamiento de Maracena (Granada). Por un importe de 74.358 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Quince. Ayuntamiento de Monachil (Granada). Por un importe de 38.411,20 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Dieciséis. Ayuntamiento de Morelábor (Granada). Por un importe de 24.563,20 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Diecisiete. Ayuntamiento de Ogíjares (Granada). Por un importe de 54.677,60 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Dieciocho. Ayuntamiento de Hinojales (Huelva). Por un importe de 24.563,20 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Diecinueve. Ayuntamiento de Cañada del Rosal (Sevilla). Por un importe de 26.941,60 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Veinte. Ayuntamiento de Constantina (Sevilla). Por un importe de 49.752,40 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Veintiuno. Ayuntamiento de Ecija (Sevilla). Por un importe de 175.837,76 euros. Financiación de la adaptación del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Conclusión.

Veintidós. Ayuntamiento de El Coronil (Sevilla). Por un importe de 34.210,40 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Veintitrés. Ayuntamiento de El Cuervo (Sevilla). Por un importe de 46.235,20 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Veinticuatro. Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla). Por un importe de 50.152,80 euros. Financiación de la adaptación del Plan General de Ordenación Urbanística.

Veinticinco. Ayuntamiento de Los Corrales (Sevilla). Por un importe de 35.670 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Veintiséis. Ayuntamiento de Los Molares (Sevilla). Por un importe de 25.763,60 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Veintisiete. Ayuntamiento de Pedrera (Sevilla). Por un importe de 36.702,40 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Veintiocho. Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto (Sevilla). Por un importe de 24.563,20 euros. Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística, Fase de Avance.

Sevilla, 2 de noviembre de 2004.- La Directora General, Mercedes Izquierdo Barragán.

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Urbanismo de fecha 13 de julio de 2004, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla) en materia de Urbanismo (BOJA núm. 158, de 12.8.2004).*

Advertido error en la inserción de la disposición de referencia, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la hoja núm. 17.989 del BOJA núm. 158, de fecha 12 de agosto de 2004, en la parte derecha de la página, línea 23, donde dice: «Por un importe de 48.360,40 euros»; debe decir: «Por un importe de 75.234 euros».

Sevilla, 28 de octubre de 2004

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 15 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 11.13.31.16.11.78101.32. B.3 al amparo de la Orden 24 de junio de 2002 que desarrolla y convoca las ayudas públicas para la creación de empleo estable, establecidas en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo de 2002.

Programa: Subvención Fomento de Empleo Estable.

Expediente APC/30/04.

Beneficiario: Juan Jos. Menacho Menacho.

Municipio: Grazalema.

Importe: 12.624.

Cádiz, 15 de noviembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Cádiz para la concesión de una subvención.*

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Cádiz solicita la delegación de competencias para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Algodonales (Cádiz), para la terminación del Centro de Salud y la remodelación del Consultorio Local de La Muela.

Las actuaciones a subvencionar consisten en la terminación del Centro de Salud de Algodonales y la remodelación del Consultorio Local de La Muela, por un importe de ciento cincuenta mil euros (150.000 €).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y la Orden de 22 de mayo de 2003, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la construcción y mejora de Centros Sanitarios de la Red de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

### RESUELVO

Primero. Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Cádiz la competencia para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Algodonales (Cádiz), para la terminación del Centro de Salud y la remodelación del Consultorio Local de La Muela, por un importe de ciento cincuenta mil euros (150.000 €), en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

*RESOLUCION de 9 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Granada para la concesión de una subvención.*

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Granada solicita la delegación de competencias

para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Arenas del Rey (Granada), para la climatización del Consultorio Local.

Las actuaciones a subvencionar consisten en la climatización del Consultorio Local de Arenas del Rey, por un importe de cinco mil ciento ocho euros (5.108 €).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y la Orden de 22 de mayo de 2003, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la construcción y mejora de Centros Sanitarios de la Red de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

#### RESUELVO

Primero. Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Granada la competencia para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Arenas del Rey (Granada), para la climatización del Consultorio Local, por un importe de cinco mil ciento ocho euros (5.108 €), en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

*RESOLUCION de 9 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Almería para la concesión de una subvención.*

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Almería solicita la delegación de competencias para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería), para la climatización de los Consultorios Locales de Urcal, San Francisco y Overa.

Las actuaciones a subvencionar consisten en la climatización de los Consultorios Locales de Urcal, San Francisco y Overa, por un importe de tres mil quinientos treinta euros (3.530 €).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y la Orden de 22 de mayo de 2003, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la construcción y mejora de Centros Sanitarios de la Red de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto

en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

#### RESUELVO

Primero. Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Almería la competencia para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería), para la climatización de los Consultorios Locales de Urcal, San Francisco y Overa (Almería), por un importe de tres mil quinientos treinta euros (3.530 €), en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

*RESOLUCION de 9 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Granada para la concesión de una subvención.*

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Granada solicita la delegación de competencias para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Jayena (Granada), para la climatización del Consultorio Local.

Las actuaciones a subvencionar consisten en la climatización del Consultorio Local de Jayena, por un importe de cinco mil ciento nueve euros (5.109 €).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y la Orden de 22 de mayo de 2003, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la construcción y mejora de Centros Sanitarios de la Red de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

#### RESUELVO

Primero. Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Granada la competencia para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Jayena (Granada), para la climatización del Consultorio Local, por un importe de cinco mil ciento nueve euros (5.109 €), en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez

*RESOLUCION de 10 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 8 de abril de 2003, por la que se delegaban competencias en el Delegado Provincial de Cádiz para la firma de un Convenio de Colaboración.*

Por Resolución del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud de 8 de abril de 2003, publicada en el BOJA núm. 85, de fecha 7 de mayo de 2003, se delegaron competencias en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Cádiz para la firma de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), para la construcción de dos nuevos Centros de Salud y la remodelación de otro en dicha localidad, por un importe de 1.450.000 €.

Con fecha 24 de junio de 2003, se formalizó el Convenio de Colaboración entre el Delegado Provincial de Salud de Cádiz y el Ayuntamiento de Puerto Real para la construcción de dos nuevos Centros de Salud y la remodelación de otro en dicha localidad.

Que la modificación de los programas funcionales hace insuficiente el importe subvencionado, por lo que se propone por el Delegado Provincial de Cádiz la modificación de la subvención concedida, incrementándose la misma en un millón doscientos setenta y seis mil euros (1.276.000 €), quedando ésta en dos millones setecientos veintiséis mil euros (2.726.000 €).

Por todo ello, en virtud del ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

#### R E S U E L V O

Primero. Modificar la Resolución de 8 de abril de 2003, publicada en el BOJA núm. 85, de 7 de mayo de 2003, por la que se delegaron competencias en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Cádiz para la firma de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), para la construcción de dos nuevos Centros de Salud y la remodelación de otro en dicha localidad, al amparo de lo preceptuado en el art. 110 de la Ley General de Hacienda Pública.

Segundo. Que la modificación consiste en una ampliación del importe de la subvención, en la cuantía de un millón doscientos setenta y seis mil euros (1.276.000 €) quedando la misma en dos millones setecientos veintiséis mil (2.726.000 €).

Tercero. Delegar en el Delegado Provincial de Salud de Cádiz la competencia para la modificación del Convenio suscrito con el Ayuntamiento de Puerto Real el 24 de junio de 2003.

Cuarto. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Jaén para la concesión de una subvención.*

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Jaén solicita la delegación de competencias para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Quesada (Jaén), para la climatización del Consultorio Local de Collejares.

Las actuaciones a subvencionar consisten en la climatización del Consultorio Local de Collejares, por un importe de seiscientos veintisiete euros con dos céntimos (627,02 €).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y la Orden de 22 de mayo de 2003, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la construcción y mejora de Centros Sanitarios de la Red de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

#### R E S U E L V O

Primero. Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Jaén la competencia para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Quesada (Jaén), para la climatización del Consultorio Local de Collejares, por un importe de seiscientos veintisiete euros con dos céntimos (627,02 €), en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

*RESOLUCION de 10 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1821/04 interpuesto por doña María José Fernández León, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 10 de noviembre de 2004 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2004, DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 1821/04 INTERPUESTO POR DOÑA MARIA JOSE FERNANDEZ LEON, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1821/04 interpuesto por doña María José Fernández León, contra la Resolución de 21 de junio de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la Resolución Definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Administrativos.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 10 de noviembre de 2004. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1821/04.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 10 de noviembre de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 10 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1820/04, interpuesto por don Jovita Fernández Fernández, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 10 de noviembre de 2004 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2004 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 1820/04 INTERPUESTO POR DON JOVITA FERNANDEZ FERNANDEZ, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte

el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1820/04, interpuesto por don Jovita Fernández Fernández, contra la Resolución de 21 de junio de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la Resolución Definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Administrativos.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 10 de noviembre de 2004. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1820/04.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 10 de noviembre de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1822/04 interpuesto por doña María de los Angeles García León, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 11 de noviembre de 2004 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2004 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 1822/04 INTERPUESTO POR DOÑA MARIA DE LOS ANGELES GARCIA LEON, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1822/04 interpuesto por doña María de los Angeles García León contra la Resolución de 21 de junio de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la Resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Administrativos, y

se anuncia la publicación de la misma en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del SAS y las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 11 de noviembre de 2004. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1822/04.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 11 de noviembre de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1823/04 interpuesto por don Juan Carlos Redecillas Ortega, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 11 de noviembre de 2004 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2004, DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 1823/04 INTERPUESTO POR DON JUAN CARLOS REDECILLAS ORTEGA, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1823/04 interpuesto por don Juan Carlos Redecillas Ortega contra la Resolución de 21 de junio de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la Resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Administrativos, y se anuncia la publicación de la misma en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del SAS y las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 11 de noviembre de 2004. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1823/04.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 11 de noviembre de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, en el recurso, procedimiento abreviado núm. 687/04 interpuesto por doña Encarnación Molina Molina y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 12 de noviembre de 2004, se ha dictado la siguiente resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 687/04 interpuesto por doña Encarnación Molina Molina contra la Resolución de 15 de julio de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Auxiliares de Enfermería, y se anuncia su publicación en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 12 de noviembre de 2004.- El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

Por dicho Organismo Judicial, se señala para la celebración de la vista el día 2 de febrero de 2005, a las 12,15 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Organismo Jurisdiccional,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, P.A. núm. 687/04.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 12 de noviembre de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 15 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1883/04, interpuesto por don Francisco Manuel Almenara Tierno, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 15 de noviembre de 2004 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2004, DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 1883/04 INTERPUESTO POR DON FRANCISCO MANUEL ALMENARA TIerno, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1883/04 interpuesto por don Francisco Manuel Almenara Tierno contra la Resolución de 15 de julio de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la Resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Auxiliares Administrativos y Celadores Conductores.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 15 de noviembre de 2004. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1883/04.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 15 de noviembre de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 683/04 interpuesto por don José Emiliano Arroyo Izquierdo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.*

En fecha 16 de noviembre de 2004 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2004, DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. SEIS DE SEVILLA EN EL RECURSO PROCEDIMIENTO ABREVIADO NUM. 683/04 INTERPUESTO POR DON JOSE EMILIANO ARROYO IZQUIERDO, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 683/04 interpuesto por don José Emiliano Arroyo Izquierdo contra la Resolución de 15 de julio de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, las resoluciones definitivas de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos de Función Administrativa.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, 16 de noviembre de 2004. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

Por dicho Organo Judicial, se señala para la celebración de la vista el día 24 de febrero de 2005, a las 12,15 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. núm. 683/04.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá

por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 241/2004, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 241/2004, interpuesto por la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores en Granada, contra la Resolución de fecha 16 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Salud de la Junta de Andalucía en Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 86, de fecha 4 de mayo de 2004, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Granada, 12 de noviembre de 2004.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 341/04, interpuesto por don Cristóbal Melgar Moreno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Algeciras.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número Uno de Algeciras, se ha interpuesto por don Cristóbal Melgar Moreno, recurso contencioso-administrativo núm. 341/04, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 9 de junio de 2004, por la que se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto contra otra de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz, de fecha 1 de junio

de 2001, recaída en el expediente C-1362/2000, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 341/04.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 17 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 335/04, interpuesto por La Andevaleña, SL, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Huelva, se ha interpuesto por La Andevaleña, S.L., recurso contencioso-administrativo núm. 335/04, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 16 de junio de 2004, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra otra de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la citada Consejería, de fecha 17 de diciembre de 2002, recaída en el expediente 2795/01, instruido en la Delegación Provincial de Huelva por infracción administrativa a la normativa vigente en materia Forestal, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 335/04.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 17 de noviembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

## 4. Administración de Justicia

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

*EDICTO de la Sección Sexta dimanante del rollo de apelación núm. 1005/2003. (PD. 3904/2004).*

NIG: 2906737C20030003048.  
 Núm. Procedimiento: Recurso de Apelación Civil (N) 1005/2003.  
 Asunto: 601016/2003.  
 Autos de: Proced. Ordinario (N) 267/2002.  
 Juzgado de origen: Juzg. Núm. Dos de Estepona.  
 Negociado: 56.  
 Apelante: Vernon Morris Rich y Doreen Ann Rich.  
 Procuradora: Jordá Díaz, Cristina.

#### CEDULA DE NOTIFICACION

Asunto en el que se ha dictado la Resolución: Rollo de apelación núm. 1005/2003 del juicio Proced. Ordinario (N) 267/2002.

Nombre de las partes:

Recurrente: Vernon Morris Rich y Doreen Ann Rich.  
 Recurrido.

Texto (encabezamiento y fallo) literal de la Resolución que se notifica:

#### SENTENCIA NUM. 459/2004

Ilmos. Sres.:  
 Presidente: Don Antonio Alcalá Navarro.  
 Magistrados:  
 Don José Javier Díez Núñez.  
 Doña Soledad Jurado Rodríguez.

En la Ciudad de Málaga, a diez de junio de dos mil cuatro. Vistos, en grado de apelación, ante la Sección Sexta de esta Audiencia Provincial, los autos de juicio ordinario número 267 de 2002, procedentes del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Estepona, sobre acción declarativa y de rectificación registral, seguidos a instancia de don Vernon-Morris Rich y doña Doreen-Ann Rich, representados en esta alzada por la Procuradora de los Tribunales doña Cristina Jordá Díaz y defendidos por el Letrado don Francisco José Torres Pérez, contra la entidad «Provost Holdings Limited», declarada procesalmente en rebeldía; actuaciones que se encuentran pendientes ante esta Audiencia en virtud de recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia definitiva dictada en el citado juicio.

Fallamos: Que estimando el recurso de apelación interpuesto por don Vernon Morris Rich y doña Doreen Ann Rich, representados en esta alzada por la Procuradora de los Tribunales Sra. Jordá Díaz, contra la sentencia de uno de septiembre de dos mil tres, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número Dos de Estepona en autos de juicio ordinario número 267 de 2002, revocando parcialmente la misma, debemos acordar y acordamos estimar íntegramente la demanda promovida por los ahora recurrentes en apelación, en su propio derecho y en el de don Lars Olot Peter Markstrom, contra la entidad «Provost Holdings Limited» y, en su virtud, acordar que la finca registral número 22.378, inscrita al Tomo 424, Libro 281, folio 106 -urbana número cuarenta y nueve, apartado tipo E, situado en planta baja del Conjunto número Siete, integrado en la Ciudad de Vacaciones de carácter naturista, de la denominada Urbanización Costa Natura de Estepona, señalado en el plano del conjunto con el número 482, es de la titularidad dominical de los expresados actores

y Sr. Markstrom, de éste en una mitad indivisa, y de los demandantes en una cuarta parte indivisa cada uno, debiendo estar y pasar la demandada por esta declaración, acordándose al efecto librar los mandamientos oportunos para que en el Registro de la Propiedad número Uno de Estepona se proceda llevar a cabo la inscripción en la forma solicitada, todo ello con imposición a la demandada de las costas procesales causadas en primera instancia y sin que se haga especial pronunciamiento de las devengadas en esta alzada.

Devuélvanse las actuaciones originales, con certificación de esta sentencia, contra la que no cabe interponer recurso ordinario o extraordinario alguno, al Juzgado del que dimanar, para que proceda llevar a cabo su cumplimiento y ejecución.

Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

E/

Persona a la que se notifica: Provost Holdings Limited.  
 Motivo de la notificación por cédula: Por encontrarse en situación procesal de rebeldía y en paradero desconocido.

En Málaga, a 7 de julio de 2004. - El/La Secretario Judicial.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRECE DE SEVILLA

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 943/2003. (PD. 3899/2004).*

NIG: 4109100C20030024164.  
 Procedimiento: Verbal-Efec. D. Reales Inscr (N) 943/2003.  
 Negociado: 1.  
 De: Don Andrés Sánchez Salguero y María Cruz Romero Rodríguez.  
 Procurador: Sr. José María Gragera Murillo82.  
 Contra: Don Manuel Caballero Salguero.

#### EDICTO

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento, verbal-Efec. D. Reales Inscr (N) 943/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia número Trece de Sevilla a instancia de Andrés Sánchez Salguero y María Cruz Romero Rodríguez contra Manuel Caballero Salguero sobre ejercicio de acciones derivadas de derechos reales sobre finca, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA

En la Ciudad de Sevilla a uno de julio de dos mil cuatro.

Vistos por don Miguel Angel Fernández de los Ronderos Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Trece de Sevilla, los presentes autos sobre procedimiento del artículo 41 de la Ley Hipotecaria, seguidos por los trámites del juicio verbal bajo el número 943/2003-1.º a instancias de don Andrés Sánchez Salguero y de doña María Cruz Romero Rodríguez, representados por el Procurador Sr. Gragera Murillo y asistidos del Letrado Sr. Fernández Ruiz, contra don Manuel Caballero Salguero, declarado en rebeldía.

## F A L L O

Estimo la demanda interpuesta por la representación procesal de don Andrés Sánchez Salguero y de doña María Cruz Romero Rodríguez contra don Manuel Caballero Salguero, y condeno al demandado a que desaloje la vivienda sita en la calle Plácido Fernández Viagas, núm. 6, de Santiponce, Sevilla, con entrega de la plena posesión a los actores, con apercibimiento de ser lanzado por la fuerza si no lo verificare, todo ello, con expresa imposición al demandado de las costas causadas.

De la presente Sentencia dedúzcase testimonio que se unirá a los autos de su razón, y notifíquese a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el término de cinco días, conforme a lo dispuesto en la LEC 1/2000, de 7 de enero.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Manuel Caballero Salguero, extiendo y firmo la presente en Sevilla a cuatro de noviembre de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 17 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.*

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 127/04.

2. Objeto del contrato.

Tipo de Contrato: Consultoría y asistencia técnica.

Objeto: «Proyecto para el desarrollo de determinadas actuaciones previstas en el Programa de Premios de Calidad de la Estrategia de Calidad del Plan Director de Organización para la Calidad de los Servicios 2002/2005 de la Junta de Andalucía».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Noventa y ocho mil euros (98.000,00 €).

5. Adjudicación.

Fecha: 10 de noviembre de 2004.

Contratista: Novotec Consultores, S.A.

Importe: Ochenta y seis mil ciento cuarenta euros (86.140,00 €).

Sevilla, 17 de noviembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones

Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 2003/2969.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la implantación y mantenimiento de un sistema de gestión de obras de paso de la red de carreteras de la Junta de Andalucía.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 41, de 1 de marzo de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Quinientos cuarenta mil trescientos veintiocho euros (540.328,00 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de octubre de 2004.

b) Contratista: Geocisa/Inysur.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta euros (444.280,00 euros).

Sevilla, 3 de noviembre de 2004.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

*RESOLUCION de 5 de agosto de 2004, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Número de expediente: 2004/0095.

## 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Oficina de transportes en el corredor de la Costa de Huelva.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 58, de 24 de marzo de 2004.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Doscientos setenta y cinco mil euros (275.000,00 euros).

## 5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de julio de 2004.

b) Contratista: Tema Grupo Consultor, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Doscientos treinta y tres mil setecientos cincuenta euros (233.750,00 euros).

Sevilla, 5 de agosto de 2004.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Número de expediente: 2004/0515.

## 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Estudio de transportes de la Sierra Segura.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 104, de 14 de junio de 2004.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Ciento veintitrés mil euros (123.000,00 euros).

## 5. Adjudicación.

a) Fecha: 15 de septiembre de 2004.

b) Contratista: Arquitectura, Ingeniería y Territorio, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ciento ocho mil doscientos treinta euros (108.230,00 euros).

Sevilla, 8 de noviembre de 2004.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

*RESOLUCION de 22 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3936/2004).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes las siguientes obras:

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

c) Número de expediente: 2004/1923.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: CO-03/01-A (Obra). Restauración Puerta del Puente. Córdoba.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).

d) Plazo de ejecución: 18 meses a partir de la firma del contrato.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 1.049.968,13 euros.

## 5. Garantías.

a) Provisional: cero euros (0,00 euros).

b) Definitiva: cuarenta y un mil novecientos noventa y ocho euros con setenta y tres céntimos (41.998,73 euros).

## 6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Santo Tomás de Aquino, 1.

c) Localidad y Código Postal: 14071 - Córdoba (Córdoba).

d) Teléfonos: 957 001 366-957/001 557.

e) Telefax:

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

## 7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

## 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 23 de diciembre de 2004 a las 14,00.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro General: 957 001 404.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Tomás de Aquino, s/n.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha: Apertura técnica 28 de enero de 2005. Apertura económica: 11 de febrero de 2005.

e) Hora: Apertura técnica: 12,00. Apertura económica: 13,00.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

Córdoba, 22 de noviembre de 2004.- El Delegado, Francisco García Delgado.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada.

c) Número de expediente: 2003/1809.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Encauzamiento del Arroyo Guarnido en Huétor-Tájar.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 246, de 23 de diciembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Un millón ochocientos nueve mil doscientos cuarenta y seis euros con cincuenta y cuatro céntimos (1.809.246,54 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de octubre de 2004.

b) Contratista: UTE. SITE, S.A.-NIDESUR, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Un millón trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y siete euros con noventa y dos céntimos (1.349.697,92 euros).

Granada, 8 de noviembre de 2004.- El Delegado, P.S.R. (D. 21/85), El Secretario General, José Luis Torres García.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario de A.P. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contabilidad.

c) Núm. de Expte.: CCA. ++642MF (2004/182053).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material de electromedicina.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 133, de 8.7.04.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 202.000 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7.9.04.

b) Contratista: Tecnomédica Andaluza, S.C.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 122.430 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 29.000 €.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director Gerente P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adju-

dicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de Antequera. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. ++Q-V62 (2004/208276).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de Trizivir e Interferon.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 126.382 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1.9.04.

b) Contratista: Serono España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 86.200 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 40.182 €.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: ++XINK (2004/100880).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de equipos y accesorios para bombas de infusión.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 72, de 14.4.04.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 213.151,01 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23.7.04.

b) Contratista: B. Braun Medical, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 190.707,50 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 18.000 €.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en los arts. 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 218 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Huelva-Costa. Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración del Distrito.

c) Número de expediente: 2003/032444 (6/02).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de un inmueble para uso como Almacén General.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 45, de 7.3.04.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 32.802 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8.5.03.

b) Contratista: Sarbrela, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 32.802 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio

Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación y Organización.
  - c) Núm. de expediente: CCA. ++—9Z+Q (2004/140297).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Servicio para la edición de una publicación periódica bimestral dirigida a los profesionales del Servicio Andaluz de Salud.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 103, de 27.5.04.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 111.968,58 €.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 18.8.04.
  - b) Contratista: Manigua, Diseño y Comunicación Gráfica, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 111.966 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 218 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
  - c) Número de expediente: C.D. 23/2004.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Arrendamiento.
  - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de un local, para el Almacén de Documentación, Equipamiento y Mobiliario Clínico.
  - c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Directa. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.382,33 €/mensual.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 4.8.03.
  - b) Contratista: José M.<sup>a</sup> Rodríguez González.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 1.382,33 €/mensuales.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación y Organización.
  - c) Número de expediente: C.C. 2023/2004.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario de administración por Catálogo de Bienes Homologados para los Servicios Centrales del SAS.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 169.090,12 €.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 6.9.04.
  - b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 169.090,12 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002) El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. C.R.T.S. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: ++JEK3D (2004/228109).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para el tipaje de la sangre.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 154, de 6.8.04.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 210.905 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9.9.04.

b) Contratista: Inmucor, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 181.020 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén. Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: CCA. ++6DBHQ (2004/207738).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obras de reforma de la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 133, de 8.7.04.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.775.491,96 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15.9.04.

b) Contratista: Juan Bueno y Cía., S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.676.064,41 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de Motril. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y SS.GG.

c) Núm. de expediente: CCA. +++8TBF(2004/123073).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de Osteosíntesis Intramedular.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 96, de 18.5.04.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 124.719 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27.8.04.

b) Contratista: Stryker Iberia, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 83.803,92 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 39.389,85 €.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación y Organización.

c) Número de expediente: C.C. 2014/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de papel blanco 80, 90 y 100 gramos para los Servicios Centrales del SAS.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 244.656 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19.8.04.

b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 186.720 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 17.376 €.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito de A.P. Jerez-Costa Noroeste. Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Area Económica y Financiera.

c) Núm. de expediente: CCA. ++6-DM(2004/153897).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material de agujas hipodérmicas para pluma insulina.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 60.080,40 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23.7.04.

b) Contratista: Cardiomedical del Mediterráneo, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 60.080,40 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez. Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Núm. de expediente: P.N. 44/04.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 101.526,50 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9.8.04.

b) Contratista: Ferring, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 100.188 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Margarita. Córdoba.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa y de SS.GG.
  - c) Núm. de expediente CCA. ++VIVAS (2004/131772).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de dos respiradores y un ecocardiógrafo.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 103, de 27.5.04.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 129.000 €.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 5.8.04.
  - b) Contratistas.
    1. Datex-Ohmeda, S.L.
    2. Siemens, S.A.
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación.
      1. 60.000 €.
      2. 69.000 €.
    6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
    7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación y Organización.
  - c) Número de expediente: C.C. 2020/2004.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro para la reposición de diversas unidades de climatización de las plantas sótano, entreplanta y primera del edificio sede de los Servicios Centrales del SAS.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
  3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
  4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 99.500 €.
  5. Adjudicación.
    - a) Fecha: 14.7.04.
    - b) Contratista: Eulen, S.A.
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación: 99.500 €.
  6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
  7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res de 19.2.2002) El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Central Logística de Compras y Servicios.
  - c) Número de expediente: CCA. ++5SNJS (C.C. 4007/2003).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Determinación de tipo de material genérico de curas (Subgrupo 01.00 del Catálogo).
  - c) Lotes: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 128, de 1 de julio de 2004.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Restringido. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total:
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 5.10.04 y corrección de errores de fecha 13.10.04.
  - b) Lotes adjudicados:



Lote 14 COMPRESA GASA PLEGADA ESTERIL RADIOPACA 2500cm<sup>2</sup>. 17 HILOS (Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.200003  
 Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,073880 € 48 horas 24 horas 100001439549  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,073880 € 48 horas 24 horas 100001112547  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,074250 € 48 horas 24 horas 100001112547  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,074250 € 48 horas 24 horas 100001439549

Lote 15 GASA PLEGADA ESTERIL 400cm<sup>2</sup>. 15 HILOS (Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.205000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,012510 € 48 horas 24 horas 100001112749  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,012570 € 48 horas 24 horas 100001424194  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,012570 € 48 horas 24 horas 100001112840  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,012570 € 48 horas 24 horas 100001424598  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,012570 € 48 horas 24 horas 100001424790  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,012570 € 48 horas 24 horas 100001423982  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,012570 € 48 horas 24 horas 100001112749  
 TORRAS VALENTI, S.A. 0,012700 € 48 horas 24 horas 100001423881  
 LABORATORIOS INPAS, S.A. 0,012700 € 48 horas 24 horas 100001113052  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,012570 € 48 horas 24 horas 100001424891  
 LABORATORIOS INPAS, S.A. 0,012700 € 48 horas 24 horas 100001112941  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,011548 € 120 horas 48 horas 100001113456  
 EGARFYMA S.A. 0,010795 € 167 horas 48 horas 100001113557  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,012510 € 48 horas 24 horas 100001424790  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,012510 € 48 horas 24 horas 100001424598  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,012510 € 48 horas 24 horas 100001424891  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,012510 € 48 horas 24 horas 100001112840  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,012510 € 48 horas 24 horas 100001424194  
 EGARFYMA S.A. 0,010795 € 167 horas 48 horas 100001423982  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,012510 € 48 horas 24 horas 100001556329  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,012570 € 48 horas 24 horas 100001424699  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,012570 € 48 horas 24 horas 100001424699

Lote 16 GASA PLEGADA ESTERIL 400cm<sup>2</sup>. 17 HILOS (Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.208000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,012870 € 48 horas 24 horas 100001113850  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,012870 € 48 horas 24 horas 100001432478  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,012870 € 48 horas 24 horas 100001431963  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,012870 € 48 horas 24 horas 100001432175  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,012870 € 48 horas 24 horas 100001432377  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,012870 € 48 horas 24 horas 100001431660  
 TORRAS VALENTI, S.A. 0,013000 € 48 horas 24 horas 100001431761  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,012870 € 48 horas 24 horas 100001113951  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,012198 € 120 horas 48 horas 100001114264  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,012870 € 48 horas 24 horas 100001431468  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,012810 € 48 horas 24 horas 100001432377  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,012810 € 48 horas 24 horas 100001432478

ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,006340 € 48 horas 24 horas 100001109415  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,006300 € 48 horas 24 horas 100001376806  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,006300 € 48 horas 24 horas 100001109415  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,005135 € 120 horas 48 horas 100001109819  
 GASPUNT, S.A. 0,005100 € 72 horas 24 horas 100001377119  
 TORRAS VALENTI, S.A. 0,006400 € 48 horas 24 horas 100001377018  
 EGARFYMA S.A. 0,005000 € 167 horas 48 horas 100001109718

Lote 10 GASA MALLA PLEGADA NO ESTERIL 800cm<sup>2</sup>. / granel (Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.127000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,010271 € 120 horas 48 horas 100001110123  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,010890 € 48 horas 24 horas 100001109910  
 TORRAS VALENTI, S.A. 0,011000 € 48 horas 24 horas 100001362461  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,010840 € 48 horas 24 horas 100001109910  
 GASPUNT, S.A. 0,010300 € 72 horas 24 horas 100001362562  
 EGARFYMA S.A. 0,009300 € 167 horas 48 horas 100001110325

Lote 11 COMPRESA MALLA PLEGADA NO ESTERIL 2500cm<sup>2</sup>. / granel (Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.133000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,040480 € 48 horas 24 horas 100001110426  
 EGARFYMA S.A. 0,034935 € 167 horas 48 horas 100001110628  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,026462 € 120 horas 48 horas 100001110820  
 GASPUNT, S.A. 0,033000 € 72 horas 24 horas 100001110527

Lote 12 GASA PLEGADA NO ESTERIL 400cm<sup>2</sup>. 17 HILOS / granel (Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.200000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 LABORATORIOS INPAS, S.A. 0,007800 € 48 horas 24 horas 100001111638  
 LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A. 0,007800 € 72 horas 24 horas 100001111537  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,007720 € 48 horas 24 horas 100001112436  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,007720 € 48 horas 24 horas 100001113335  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,007680 € 48 horas 24 horas 100001111436  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,007680 € 48 horas 24 horas 100001111335  
 TORRAS VALENTI, S.A. 0,007800 € 48 horas 24 horas 100001390040  
 EGARFYMA S.A. 0,006600 € 167 horas 48 horas 100001112042

Lote 13 COMPRESA GASA PLEGADA ESTERIL 2500cm<sup>2</sup>. 17 HILOS (Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.200002

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 EGARFYMA S.A. 0,063750 € 167 horas 48 horas 100001112143  
 TORRAS VALENTI, S.A. 0,075000 € 48 horas 24 horas 100001438539  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,074250 € 48 horas 24 horas 100001112244  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,073880 € 48 horas 24 horas 100001438832  
 EGARFYMA S.A. 0,063750 € 167 horas 48 horas 100001438933  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,063380 € 48 horas 24 horas 100001112244  
 EGARFYMA S.A. 0,063750 € 167 horas 48 horas 100001438731  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,074250 € 48 horas 24 horas 100001438832

TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,012810 €	48 horas	24 horas	100001432175
EGARFYMA S.A.	0,011050 €	167 horas	48 horas	100001114365
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,010990 €	48 horas	24 horas	100001113850
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,010990 €	48 horas	24 horas	100001431468
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,010990 €	48 horas	24 horas	100001431660
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,010990 €	48 horas	24 horas	100001113951
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,012810 €	48 horas	24 horas	100001431963

TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,016480 €	48 horas	24 horas	100001116082
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,019210 €	48 horas	24 horas	100001400455
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,019310 €	48 horas	24 horas	100001115779
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,019310 €	48 horas	24 horas	100001400354
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,019210 €	48 horas	24 horas	100001115779
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,019210 €	48 horas	24 horas	100001400354
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,019210 €	48 horas	24 horas	100001401768
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,019310 €	48 horas	24 horas	100001400556
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,019310 €	48 horas	24 horas	100001400253
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,019310 €	48 horas	24 horas	100001116082
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,019310 €	48 horas	24 horas	100001401768
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,019210 €	48 horas	24 horas	100001401667
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,019210 €	48 horas	24 horas	100001115870

Lote 20 COMPRESA GASA PLEGADA ESTERIL 2500cm<sup>2</sup>. 13 HILOS (Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.225000

EGARFYMA S.A.	0,051085 €	167 horas	48 horas	100001384988
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,060100 €	48 horas	24 horas	100001117193
TORRAS VALENTI, S.A.	0,060099 €	48 horas	24 horas	100001385291
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,059500 €	48 horas	24 horas	100001385897
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,059500 €	48 horas	24 horas	100001385493
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,059500 €	48 horas	24 horas	100001385099
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,060100 €	48 horas	24 horas	100001117496
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,059200 €	48 horas	24 horas	100001385897
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,059200 €	48 horas	24 horas	100001385099
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,059200 €	48 horas	24 horas	100001385493
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,060100 €	48 horas	24 horas	100001886554
EGARFYMA S.A.	0,051085 €	167 horas	48 horas	100001385796
EL CORTE INGLÉS S.A.	0,049310 €	120 horas	48 horas	100001117597
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,050780 €	48 horas	24 horas	100001117092
EGARFYMA S.A.	0,051085 €	167 horas	48 horas	100001117698

ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,018120 €	48 horas	24 horas	100001399737
EGARFYMA S.A.	0,015355 €	167 horas	48 horas	100001114769
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,018120 €	48 horas	24 horas	100001114567
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,018120 €	48 horas	24 horas	100001399838
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,018030 €	48 horas	24 horas	100001114567
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,018030 €	48 horas	24 horas	100001399737
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,018030 €	48 horas	24 horas	100001399838

Lote 18 GASA PLEGADA ESTERIL 800cm<sup>2</sup>. 15 HILOS (Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.215000

ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,018810 €	48 horas	24 horas	100001398222
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,019000 €	48 horas	24 horas	100001115577
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,018810 €	48 horas	24 horas	100001397616
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,018810 €	48 horas	24 horas	100001115072
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,018810 €	48 horas	24 horas	100001398121
TORRAS VALENTI, S.A.	0,019000 €	48 horas	24 horas	100001397919
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,018720 €	48 horas	24 horas	100001398121
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,018720 €	48 horas	24 horas	100001115072
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,018720 €	48 horas	24 horas	100001397616
EGARFYMA S.A.	0,016000 €	167 horas	48 horas	100001115375
EGARFYMA S.A.	0,016000 €	167 horas	48 horas	100001397818
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,018720 €	48 horas	24 horas	100001398222
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,019000 €	48 horas	24 horas	100001115173

TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,016480 €	48 horas	24 horas	100001401667
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,019500 €	48 horas	24 horas	100001116587
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,019500 €	48 horas	24 horas	100001116284
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,019500 €	48 horas	24 horas	100001116880
EGARFYMA S.A.	0,016300 €	167 horas	48 horas	100001400859
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,018500 €	72 horas	24 horas	100001400950
EGARFYMA S.A.	0,016300 €	167 horas	48 horas	100001401465
TORRAS VALENTI, S.A.	0,019500 €	48 horas	24 horas	100001400657
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,016480 €	48 horas	24 horas	100001400253
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,016480 €	48 horas	24 horas	100001400556
EGARFYMA S.A.	0,016300 €	167 horas	48 horas	100001116486
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,019310 €	48 horas	24 horas	100001115870

Lote 19 GASA PLEGADA ESTERIL 800cm<sup>2</sup>. 17 HILOS (Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.220000

ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,021880 €	48 horas	24 horas	100001117890
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,021770 €	48 horas	24 horas	100001405405
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,021880 €	48 horas	24 horas	100001405405
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,021770 €	48 horas	24 horas	100001405809
EGARFYMA S.A.	0,018785 €	167 horas	48 horas	100001118103
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,021770 €	48 horas	24 horas	100001117890
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,021880 €	48 horas	24 horas	100001405809

LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,020800 €	48 horas	24 horas	100001118800
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,020590 €	48 horas	24 horas	100001396101

Lote 26 GASA PLEGADA NO ESTERIL RADIOPACA 800cm <sup>2</sup> . 17 HILOS / granel (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.245000		Lote 27 COMPRESA GASA COSIDA N/ESTERIL 2200cm <sup>2</sup> . 15 HILOS / granel (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.400000	
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,020590 €	48 horas	24 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,020590 €	48 horas	24 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,020590 €	48 horas	24 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,020590 €	48 horas	24 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,020590 €	48 horas	24 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,020800 €	48 horas	24 horas
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,020800 €	48 horas	24 horas
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,020800 €	48 horas	24 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,020590 €	48 horas	24 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,020590 €	48 horas	24 horas
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,020490 €	48 horas	24 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,020590 €	48 horas	24 horas
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,020490 €	48 horas	24 horas
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,020490 €	48 horas	24 horas
EGARFYMA S.A.	0,017680 €	167 horas	48 horas
EGARFYMA S.A.	0,017680 €	167 horas	48 horas
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,020490 €	48 horas	24 horas

Lote 23 GASA PLEGADA NO ESTERIL 800cm <sup>2</sup> . 13 HILOS / granel (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.240000		Lote 24 GASA PLEGADA NO ESTERIL 800cm <sup>2</sup> . 15 HILOS / granel (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.241000	
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
TORRAS VALENTI, S.A.	0,012500 €	48 horas	24 horas
EL CORTE INGLÉS S.A.	0,011883 €	120 horas	48 horas
EGARFYMA S.A.	0,010250 €	167 horas	48 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,012380 €	48 horas	24 horas
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,012500 €	72 horas	24 horas
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,010560 €	48 horas	24 horas

Lote 25 GASA PLEGADA NO ESTERIL 800cm <sup>2</sup> . 17 HILOS / granel (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.242000		Lote 28 GASA SINTETICA NO ESTERIL PLEGADA 30gr 7.5x7.5cm.4c. (Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.400001	
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,012680 €	48 horas	24 horas
EGARFYMA S.A.	0,012750 €	167 horas	48 horas
EL CORTE INGLÉS S.A.	0,013974 €	120 horas	48 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,014850 €	48 horas	24 horas

Lote 26 GASA PLEGADA NO ESTERIL RADIOPACA 800cm <sup>2</sup> . 17 HILOS / granel (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.245000		Lote 27 COMPRESA GASA COSIDA N/ESTERIL 2200cm <sup>2</sup> . 15 HILOS / granel (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.400000	
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
EL CORTE INGLÉS S.A.	0,017568 €	120 horas	48 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,017620 €	48 horas	24 horas
TORRAS VALENTI, S.A.	0,017800 €	48 horas	24 horas
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,017530 €	48 horas	24 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,017620 €	48 horas	24 horas
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,017530 €	48 horas	24 horas
EGARFYMA S.A.	0,015000 €	167 horas	48 horas
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,017530 €	48 horas	24 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,017620 €	48 horas	24 horas

Lote 27 COMPRESA GASA COSIDA N/ESTERIL 2200cm <sup>2</sup> . 15 HILOS / granel (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.400000		Lote 28 GASA SINTETICA NO ESTERIL PLEGADA 30gr 7.5x7.5cm.4c. (Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.400001	
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,148500 €	48 horas	24 horas
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,150000 €	48 horas	24 horas
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,147750 €	48 horas	24 horas
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,147750 €	48 horas	24 horas
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,126750 €	48 horas	24 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,148500 €	48 horas	24 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,148500 €	48 horas	24 horas

Lote 29 GASA SINTETICA ESTERIL PLEGADA RADIOPACA 50gr 10x10cm.8c. (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.400003		Lote 25 GASA PLEGADA NO ESTERIL 800cm <sup>2</sup> . 17 HILOS / granel (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.242000	
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,039400 €	48 horas	24 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,039600 €	48 horas	24 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,039600 €	48 horas	24 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,039600 €	48 horas	24 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,039600 €	48 horas	24 horas
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,039400 €	48 horas	24 horas
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,039400 €	48 horas	24 horas

Lote 25 GASA PLEGADA NO ESTERIL 800cm <sup>2</sup> . 17 HILOS / granel (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.242000		Lote 28 GASA SINTETICA NO ESTERIL PLEGADA 30gr 7.5x7.5cm.4c. (Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.400001	
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,013940 €	48 horas	24 horas
EL CORTE INGLÉS S.A.	0,015300 €	120 horas	48 horas
EGARFYMA S.A.	0,014000 €	167 horas	48 horas
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,016340 €	48 horas	24 horas
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,014900 €	72 horas	24 horas

Lote 30 COMPRESA GASA SINTETICA ESTERIL PLEGADA RADIOPACA 50gr 10x20cm.8c. (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.400004

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,108350 €	48 horas	24 horas	100001441469
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,108350 €	48 horas	24 horas	100001123457
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,108900 €	48 horas	24 horas	100001441368
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,108350 €	48 horas	24 horas	100001441368
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,108900 €	48 horas	24 horas	100001441469

Lote 31 COMPRESA GASA SINTETICA ESTERIL PLEGADA 50gr 10x20cm.8c. (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.400005

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,098500 €	48 horas	24 horas	100001123659
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,099000 €	48 horas	24 horas	100001123659
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,099000 €	48 horas	24 horas	100001441964
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,099000 €	48 horas	24 horas	100001441863
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,099000 €	48 horas	24 horas	100001441762
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,098500 €	48 horas	24 horas	100001441762
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,098500 €	48 horas	24 horas	100001441863
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,098500 €	48 horas	24 horas	100001441964

Lote 32 GASA SINTETICA ESTERIL PLEGADA 30gr 7.5x7.5cm.4c. (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.400006

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,014850 €	48 horas	24 horas	100001442479
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,014850 €	48 horas	24 horas	100001123851
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,010800 €	48 horas	24 horas	100001442479
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,014780 €	48 horas	24 horas	100001442378
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,014780 €	48 horas	24 horas	100001123851
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,014850 €	48 horas	24 horas	100001442378

Lote 34 GASA SINTETICA ESTERIL PLEGADA 30gr 10x10cm.4c. (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.400008

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,024630 €	48 horas	24 horas	100001124265
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,024750 €	48 horas	24 horas	100001124265
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,024750 €	48 horas	24 horas	100001443580
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,024750 €	48 horas	24 horas	100001444095
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,024750 €	48 horas	24 horas	100001444297
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,024630 €	48 horas	24 horas	100001443580
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,015750 €	48 horas	24 horas	100001444297
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,024630 €	48 horas	24 horas	100001444095

Lote 35 GASA SINTETICA ESTERIL PLEGADA 30gr 10x20cm.4c. (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.400010

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,049500 €	48 horas	24 horas	100001124467
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,049500 €	48 horas	24 horas	100001444499
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,049250 €	48 horas	24 horas	100001444499
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,049250 €	48 horas	24 horas	100001444590
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,049250 €	48 horas	24 horas	100001124467
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,049500 €	48 horas	24 horas	100001444590

Lote 36 GASA SINTETICA ESTERIL PLEGADA 50gr 10x10cm. (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.400011

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,024630 €	48 horas	24 horas	100001445106
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,024750 €	48 horas	24 horas	100001445106
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,024750 €	48 horas	24 horas	100001124669
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,024750 €	48 horas	24 horas	100001445308
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,024750 €	48 horas	24 horas	100001445207
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,024630 €	48 horas	24 horas	100001124669
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,024630 €	48 horas	24 horas	100001445207
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,024630 €	48 horas	24 horas	100001445308

Lote 37 COMPRESA GASA SINTETICA ESTERIL PLEGADA RADIOPACA 50gr 10x20cm.16c. (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.400012

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,188600 €	48 horas	24 horas	100001445803
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,226550 €	48 horas	24 horas	100001445702
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,227700 €	48 horas	24 horas	100001445803
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,227700 €	48 horas	24 horas	100001445702
TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA	0,226550 €	48 horas	24 horas	100001124861

Lote 42 COMPRESA GASA COSIDA N/ESTERIL 2200cm<sup>2</sup>. 13 HILOS / granel (Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.400020

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,118200 €	48 horas	24 horas	1000011266780
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,118800 €	48 horas	24 horas	1000011266588
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,118800 €	48 horas	24 horas	100001126780
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,118800 €	48 horas	24 horas	100001126881
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,118200 €	48 horas	24 horas	1000011266689
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,118200 €	48 horas	24 horas	100001126881
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,118200 €	48 horas	24 horas	100001126588
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,118800 €	48 horas	24 horas	1000011266689

Lote 43 COMPRESA GASA COSIDA ESTERIL 2200cm<sup>2</sup>. 17 HILOS (Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.415000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
TORRAS VALENTI, S.A.	0,225000 €	48 horas	24 horas	100001368522
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,222750 €	48 horas	24 horas	100001127790
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,222750 €	48 horas	24 horas	100001369037
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,222750 €	48 horas	24 horas	100001127699
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,222750 €	48 horas	24 horas	100001369138
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,222750 €	48 horas	24 horas	100001368926
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,222750 €	48 horas	24 horas	100001368623
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,221630 €	48 horas	24 horas	100001369037
EGARFYMA S.A.	0,190000 €	167 horas	48 horas	100001128104
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,222750 €	48 horas	24 horas	100001369239
EL CORTE INGLÉS S.A.	0,189526 €	120 horas	48 horas	100001127891
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,221630 €	48 horas	24 horas	100001368926
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,221630 €	48 horas	24 horas	100001369138
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,221630 €	48 horas	24 horas	100001369239
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,221630 €	48 horas	24 horas	100001127790
PRODUCTOS ODAN, S.A.	0,194900 €	48 horas	24 horas	100001368724
GASPUNT, S.A.	0,197000 €	72 horas	24 horas	100001127598
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,221630 €	48 horas	24 horas	100001127699
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,190130 €	48 horas	24 horas	100001368623

Lote 44 COMPRESA GASA COSIDA ESTERIL RADIOPACA 2200cm<sup>2</sup>. 17 HILOS (Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.420000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,227700 €	48 horas	24 horas	100001408536
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,227700 €	48 horas	24 horas	1000011286609
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,226550 €	48 horas	24 horas	100001407920
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,227700 €	48 horas	24 horas	100001408738
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,226550 €	48 horas	24 horas	1000011286609
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,227700 €	48 horas	24 horas	100001128508
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,226550 €	48 horas	24 horas	100001408637
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,226550 €	48 horas	24 horas	100001408536
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,226550 €	48 horas	24 horas	100001128508
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,227700 €	48 horas	24 horas	100001407920
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,227700 €	48 horas	24 horas	100001408637
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,227700 €	48 horas	24 horas	100001408435

Lote 38 COMPRESA GASA SINTETICA ESTERIL PLEGADA 50gr 10x20cm.16c. (Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.400013

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,197000 €	48 horas	24 horas	100001446217
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,198000 €	48 horas	24 horas	100001446116
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,198000 €	48 horas	24 horas	100001446318
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,198000 €	48 horas	24 horas	100001125073
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,197000 €	48 horas	24 horas	100001446116
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,169000 €	48 horas	24 horas	100001446318
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,197000 €	48 horas	24 horas	100001125073
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,198000 €	48 horas	24 horas	100001446217

Lote 39 COMPRESA GASA COSIDA ESTERIL 2200cm<sup>2</sup>. 15 HILOS (Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.400014

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,216700 €	48 horas	24 horas	100001125376
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,216700 €	48 horas	24 horas	100001125578
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,217800 €	48 horas	24 horas	100001125376

Lote 40 COMPRESA GASA COSIDA ESTERIL RADIOPACA 2200cm<sup>2</sup>. 15 HILOS (Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.400015

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
EL CORTE INGLÉS S.A.	0,233656 €	120 horas	48 horas	100001125972
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,305350 €	48 horas	24 horas	100001125770
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,306900 €	48 horas	24 horas	100001125770

Lote 41 COMPRESA GASA COSIDA ESTERIL RADIOPACA 2200cm<sup>2</sup>. 2 TELAS 17 HILOS (Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.400016

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,158400 €	48 horas	24 horas	100001126083
EGARFYMA S.A.	0,135000 €	167 horas	48 horas	100001359531
EGARFYMA S.A.	0,135000 €	167 horas	48 horas	100001126386
EL CORTE INGLÉS S.A.	0,147087 €	120 horas	48 horas	100001359137
GASPUNT, S.A.	0,134500 €	72 horas	24 horas	100001126285
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,157600 €	48 horas	24 horas	100001358824
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,158400 €	48 horas	24 horas	100001359339
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,158400 €	48 horas	24 horas	100001358723
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,158400 €	48 horas	24 horas	100001358824
EGARFYMA S.A.	0,135000 €	167 horas	48 horas	100001359430
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,135200 €	48 horas	24 horas	100001126083
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,135200 €	48 horas	24 horas	100001358723
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,135200 €	48 horas	24 horas	100001359339

PRODUCTOS ODAN, S.A. 0,153300 € 48 horas 24 horas 100001426316  
 EGARFYMA S.A. 0,150000 € 167 horas 48 horas 100001131630  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,171504 € 120 horas 48 horas 100001131539

Lote 48 COMPRESA GASA COSIDA N/ESTERIL RADIOPACA 2200cm<sup>2</sup>. 17 HILOS (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.441000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 TORRAS VALENTI, S.A. 0,200000 € 48 horas 24 horas 100001360340  
 LABORATORIOS INDAS, S.A. 0,200000 € 48 horas 24 horas 100001132448  
 LABORATORIOS INDAS, S.A. 0,200000 € 48 horas 24 horas 100001131832  
 PRODUCTOS ODAN, S.A. 0,199500 € 48 horas 24 horas 100001360047  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,198000 € 48 horas 24 horas 100001131731  
 EGARFYMA S.A. 0,170000 € 167 horas 48 horas 100001132044  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,197000 € 48 horas 24 horas 100001360441  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,198000 € 48 horas 24 horas 100001360441  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,185257 € 120 horas 48 horas 100001132145  
 PRODUCTOS ODAN, S.A. 0,182800 € 48 horas 24 horas 100001360249  
 EGARFYMA S.A. 0,170000 € 167 horas 48 horas 100001131933  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,197000 € 48 horas 24 horas 100001131731

Lote 49 GASA SINTETICA NO ESTERIL PLEGADA 30gr 10x10cm.4c. (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.450000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 MÖLNLYCKE HEALTH CARE 0,011449 € 48 horas 24 horas 100001132549  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,009720 € 48 horas 24 horas 100001132640  
 LAB.UNIPEX-HARTMANN, S.A. 0,009800 € 72 horas 24 horas 100001132741  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,011390 € 48 horas 24 horas 100001132640

Lote 50 PIEZA DE GASA 100cm. 100m. (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.501000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 TORRAS VALENTI, S.A. 16,000000 € 48 horas 24 horas 100001410759  
 GASPUNT, S.A. 13,545600 € 72 horas 24 horas 100001133054  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 15,760000 € 48 horas 24 horas 100001410658

Lote 51 PIEZA DE GASA 50x50 /granel (100m) (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.510000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 TORRAS VALENTI, S.A. 13,191000 € 72 horas 24 horas 100001133155  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 14,576250 € 48 horas 24 horas 100001133256

Lote 52 TIRA DE GASA ORILLADA TAPONAMIENTOS ESTERIL 2cm. (m) (1Metro)  
 Código S.A.S. 01.00.00.602000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 EGARFYMA S.A. 0,038250 € 167 horas 48 horas 100001133559  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,044550 € 48 horas 24 horas 100001133458  
 LABORATORIOS INDAS, S.A. 0,045000 € 48 horas 24 horas 100001133650

LABORATORIOS INDAS, S.A. 0,230000 € 48 horas 24 horas 100001128902  
 LABORATORIOS INDAS, S.A. 0,230000 € 48 horas 24 horas 100001128700  
 LABORATORIOS INDAS, S.A. 0,230000 € 48 horas 24 horas 100001128801  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,194350 € 48 horas 24 horas 100001407728  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,226550 € 48 horas 24 horas 100001408435  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,227700 € 48 horas 24 horas 100001407728  
 EGARFYMA S.A. 0,195000 € 167 horas 48 horas 100001407526  
 PRODUCTOS ODAN, S.A. 0,191900 € 48 horas 24 horas 100001408334  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,191663 € 120 horas 48 horas 100001129215  
 PRODUCTOS ODAN, S.A. 0,197500 € 48 horas 24 horas 100001407627  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,226550 € 48 horas 24 horas 100001408738  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,194740 € 120 horas 48 horas 100001129114  
 EGARFYMA S.A. 0,195000 € 167 horas 48 horas 100001407829  
 GASPUNT, S.A. 0,207600 € 72 horas 24 horas 100001128407  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,212977 € 120 horas 48 horas 100001129619  
 PRODUCTOS ODAN, S.A. 0,216500 € 48 horas 24 horas 100001408132  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,226550 € 48 horas 24 horas 100001128306  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,227700 € 48 horas 24 horas 100001128306  
 EGARFYMA S.A. 0,195000 € 167 horas 48 horas 100001129013

Lote 45 COMPRESA GASA COSIDA N/ESTERIL 2200cm<sup>2</sup>. 17 HILOS / granel (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.430000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,173250 € 48 horas 24 horas 100001129710  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,172380 € 48 horas 24 horas 100001129710  
 EGARFYMA S.A. 0,145500 € 167 horas 48 horas 100001130125  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,173250 € 48 horas 24 horas 100001129811  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,147880 € 48 horas 24 horas 100001129811  
 PRODUCTOS ODAN, S.A. 0,150800 € 48 horas 24 horas 100001425306  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,164917 € 120 horas 48 horas 100001130327

Lote 46 COMPRESA GASA COSIDA N/ESTERIL 2200cm<sup>2</sup>. 17 HILOS (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.432000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 EGARFYMA S.A. 0,160000 € 167 horas 48 horas 100001130822  
 PRODUCTOS ODAN, S.A. 0,178600 € 48 horas 24 horas 100001433084  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,178701 € 120 horas 48 horas 100001130923  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,187150 € 48 horas 24 horas 100001130428  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,188100 € 48 horas 24 horas 100001130428  
 GASPUNT, S.A. 0,161500 € 72 horas 24 horas 100001130529

Lote 47 COMPRESA GASA COSIDA N/ESTERIL RADIOPACA 2200cm<sup>2</sup>. 17 HILOS / granel (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.00.440000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,152100 € 48 horas 24 horas 100001131135  
 TORRAS VALENTI, S.A. 0,180000 € 48 horas 24 horas 100001426215  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,178200 € 48 horas 24 horas 100001131135  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,178200 € 48 horas 24 horas 100001131034  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,177300 € 48 horas 24 horas 100001131034

<p>Lote 53 TIRA DE GASA ORILLADA TAPONAMIENTOS ESTERIL 1cm. (m) (IMetro) Código S.A.S. 01.00.00.605000</p>		<p>Lote 59 TORUNDA DE GASA ESTERIL RADIOPACA 15mm.Ø (Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.711000</p>	
<p>Empresa EGARFYMA S.A. EGARFYMA S.A. ALGODONES DEL BAGES, S.A. ALGODONES DEL BAGES, S.A. TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A. TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.</p>	<p>Prec.Máx.Adj P. Ent.Ord. P. Ent.Urg. 0,046750 € 167 horas 48 horas 0,046750 € 167 horas 48 horas 0,054450 € 48 horas 24 horas 0,054450 € 48 horas 24 horas 0,046480 € 48 horas 24 horas 0,046480 € 48 horas 24 horas</p>	<p>Prec.Máx.Adj P. Ent.Ord. P. Ent.Urg. 0,072906 € 120 horas 48 horas 0,084710 € 48 horas 24 horas 0,085140 € 48 horas 24 horas</p>	<p>CIP 100001133751 100001370149 100001133852 100001369936 100001369936 100001133852</p>
<p>Lote 54 TORUNDA DE GASA ESTERIL RADIOPACA 20mm.Ø (Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.700001</p>		<p>Lote 60 TORUNDA DE GASA ESTERIL RADIOPACA 25mm.Ø (Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.713000</p>	
<p>Empresa EL CORTE INGLÉS S.A. GASPUNT, S.A.</p>	<p>Prec.Máx.Adj P. Ent.Ord. P. Ent.Urg. 0,081585 € 120 horas 48 horas 0,076400 € 72 horas 24 horas</p>	<p>Prec.Máx.Adj P. Ent.Ord. P. Ent.Urg. 0,085000 € 72 horas 24 horas 0,090978 € 120 horas 48 horas 0,098500 € 48 horas 24 horas</p>	<p>CIP 100001134367 100001134468</p>
<p>Lote 55 TORUNDA DE GASA ESTERIL 15mm.Ø (Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.702000</p>		<p>Lote 61 TORUNDA DE GASA NO ESTERIL RADIOPACA 10mm.Ø (Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.720000</p>	
<p>Empresa EL CORTE INGLÉS S.A. TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A. GASPUNT, S.A.</p>	<p>Prec.Máx.Adj P. Ent.Ord. P. Ent.Urg. 0,071559 € 120 horas 48 horas 0,083730 € 48 horas 24 horas 0,072200 € 72 horas 24 horas</p>	<p>Prec.Máx.Adj P. Ent.Ord. P. Ent.Urg. 0,059770 € 120 horas 48 horas 0,055200 € 72 horas 24 horas</p>	<p>CIP 100001134569 100001134660 100001134761</p>
<p>Lote 56 TORUNDA DE GASA ESTERIL 25mm.Ø (Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.703000</p>		<p>Lote 62 TORUNDA DE GASA NO ESTERIL RADIOPACA 15mm.Ø (Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.721000</p>	
<p>Empresa EL CORTE INGLÉS S.A. GASPUNT, S.A.</p>	<p>Prec.Máx.Adj P. Ent.Ord. P. Ent.Urg. 0,091392 € 120 horas 48 horas 0,123000 € 72 horas 24 horas 0,142830 € 48 horas 24 horas</p>	<p>Prec.Máx.Adj P. Ent.Ord. P. Ent.Urg. 0,059500 € 72 horas 24 horas 0,065869 € 120 horas 48 horas</p>	<p>CIP 100001134963 100001135074 100001135175</p>
<p>Lote 57 TORUNDA DE GASA ESTERIL 30mm.Ø (Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.704000</p>		<p>Lote 63 TORUNDA DE GASA NO ESTERIL RADIOPACA 20mm.Ø (Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.722000</p>	
<p>Empresa EL CORTE INGLÉS S.A. GASPUNT, S.A.</p>	<p>Prec.Máx.Adj P. Ent.Ord. P. Ent.Urg. 0,121947 € 120 horas 48 horas 0,127400 € 72 horas 24 horas 0,147750 € 48 horas 24 horas</p>	<p>Prec.Máx.Adj P. Ent.Ord. P. Ent.Urg. 0,076400 € 72 horas 24 horas 0,080507 € 120 horas 48 horas</p>	<p>CIP 100001135377 100001135579 100001135478</p>
<p>Lote 58 TORUNDA DE GASA ESTERIL RADIOPACA 10mm.Ø (Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.710000</p>		<p>Lote 64 TORUNDA DE GASA NO ESTERIL RADIOPACA 25mm.Ø (Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.723000</p>	
<p>Empresa EL CORTE INGLÉS S.A. GASPUNT, S.A.</p>	<p>Prec.Máx.Adj P. Ent.Ord. P. Ent.Urg. 0,066971 € 120 horas 48 horas 0,067900 € 72 horas 24 horas 0,078800 € 48 horas 24 horas</p>	<p>Prec.Máx.Adj P. Ent.Ord. P. Ent.Urg. 0,108562 € 120 horas 48 horas 0,093500 € 72 horas 24 horas</p>	<p>CIP 100001135771 100001135872 100001135973</p>

Lote 70 APOSITO ABSORBENTE C/ ADHESIVO (m2) (IMetro/2)  
Código S.A.S. 01.00.01.102000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
DISTRIBUCIONES MEDICAS, SA	7,400000 €	72 horas	24 horas	1000011435105
EL CORTE INGLÉS S.A.	9,062018 €	120 horas	48 horas	100001144964
FARMABAN, S.A.	9,349000 €	72 horas	36 horas	100001143853
FARMABAN, S.A.	9,349000 €	72 horas	36 horas	100001143752
FARMABAN, S.A.	9,650000 €	72 horas	36 horas	100001144166
FARMABAN, S.A.	9,700000 €	72 horas	36 horas	100001143954
EL CORTE INGLÉS S.A.	9,972180 €	120 horas	48 horas	100001144267
FARMABAN, S.A.	9,900000 €	72 horas	36 horas	100001144065
SMITH & NEPHEW S.A.	11,000000 €	48 horas	24 horas	100001146489
EL CORTE INGLÉS S.A.	10,276515 €	120 horas	48 horas	100001145378
DISTRIBUCIONES MEDICAS, SA	10,857100 €	72 horas	24 horas	1000011435004
CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRANEO, S.L.	11,000000 €	48 horas	24 horas	100001143358
SMITH & NEPHEW S.A.	7,500000 €	48 horas	24 horas	100001146388
EL CORTE INGLÉS S.A.	8,916594 €	120 horas	48 horas	100001144863
SMITH & NEPHEW S.A.	8,000000 €	48 horas	24 horas	100001146287
SMITH & NEPHEW S.A.	8,000000 €	48 horas	24 horas	100001145671
AMEVISA S.A.	11,000000 €	48 horas	24 horas	100001146085
AMEVISA S.A.	11,000000 €	48 horas	24 horas	100001145479
AMEVISA S.A.	11,000000 €	48 horas	24 horas	100001145974
AMEVISA S.A.	11,000000 €	48 horas	24 horas	100001146186
AMEVISA S.A.	11,000000 €	48 horas	24 horas	100001145873
AMEVISA S.A.	11,000000 €	48 horas	24 horas	100001145570
TYCO HEALTHCARE SPAIN, SL	11,000000 €	72 horas	48 horas	1000011435408
FARMABAN, S.A.	10,980000 €	72 horas	36 horas	100001143651
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	9,350000 €	72 horas	24 horas	100001143459
DISTRIBUCIONES MEDICAS, SA	7,140000 €	72 horas	24 horas	100001143206
IBEROSPITEX, S.A	8,910000 €	48 horas	24 horas	100001141732
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	9,351800 €	48 horas	24 horas	100001144560
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	9,351800 €	48 horas	24 horas	100001144469
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	9,351800 €	48 horas	24 horas	100001144762
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	9,351800 €	48 horas	24 horas	100001144368
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	9,351800 €	48 horas	24 horas	100001145176
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	9,351800 €	48 horas	24 horas	100001144661
SMITH & NEPHEW S.A.	9,000000 €	48 horas	24 horas	100001145772
DISTRIBUCIONES MEDICAS, SA	9,000000 €	72 horas	24 horas	1000011435307
IBEROSPITEX, S.A	8,910000 €	48 horas	24 horas	100001141631
IBEROSPITEX, S.A	8,910000 €	48 horas	24 horas	100001141833
IBEROSPITEX, S.A	8,910000 €	48 horas	24 horas	100001141439
EL CORTE INGLÉS S.A.	9,313854 €	120 horas	48 horas	100001145277
IBEROSPITEX, S.A	8,910000 €	48 horas	24 horas	100001141136
IBEROSPITEX, S.A	8,910000 €	48 horas	24 horas	100001141237
IBEROSPITEX, S.A	8,910000 €	48 horas	24 horas	100001141934
IBEROSPITEX, S.A	9,350000 €	72 horas	48 horas	100001142641
3M ESPAÑA, S.A.	9,350000 €	72 horas	48 horas	100001142146
3M ESPAÑA, S.A.	9,350000 €	72 horas	48 horas	100001142247
3M ESPAÑA, S.A.	9,350000 €	72 horas	48 horas	100001142348
3M ESPAÑA, S.A.	9,350000 €	72 horas	48 horas	100001142449
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	9,350000 €	72 horas	24 horas	100001141530
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	9,350000 €	72 horas	24 horas	100001142843
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	9,350000 €	72 horas	24 horas	100001142540
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	9,350000 €	72 horas	24 horas	100001142742

Lote 66 ROLLO GASA TAPONAMIENTO ABDOMINAL 15cm. 2m./ ESTERIL (Unidad)  
Código S.A.S. 01.00.00.810000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
GASPUNT, S.A.	0,934000 €	72 horas	24 horas	100001137892
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	1,083500 €	48 horas	24 horas	100001137791
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	1,089000 €	48 horas	24 horas	100001137791
Lote 67 ROLLO GASA TAPONAMIENTO VAGINAL 5cm. 1m./ ESTERIL (Unidad) Código S.A.S. 01.00.00.815000				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
GASPUNT, S.A.	0,425000 €	72 horas	24 horas	100001138004
Lote 68 APOSITO ABSORBENTE S/ ADHESIVO (m2) (IMetro/2) Código S.A.S. 01.00.01.000001				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
FARMABAN, S.A.	19,998000 €	72 horas	36 horas	100001430256
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	17,000000 €	72 horas	24 horas	100001139014
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	17,000000 €	72 horas	24 horas	100001139115
TYCO HEALTHCARE SPAIN, SL	20,000000 €	72 horas	48 horas	100001138600
TYCO HEALTHCARE SPAIN, SL	20,000000 €	72 horas	48 horas	100001138105
3M ESPAÑA, S.A.	17,000000 €	72 horas	48 horas	100001430357
LABORATORIOS INDAS, S.A.	20,000000 €	48 horas	24 horas	100001139418
FARMABAN, S.A.	16,998000 €	72 horas	36 horas	100001430650
LABORATORIOS INDAS, S.A.	20,000000 €	48 horas	24 horas	100001139519
TYCO HEALTHCARE SPAIN, SL	20,000000 €	72 horas	48 horas	100001138409
TYCO HEALTHCARE SPAIN, SL	20,000000 €	72 horas	48 horas	100001138701
SMITH & NEPHEW S.A.	18,500000 €	48 horas	24 horas	100001139610
FARMABAN, S.A.	16,998000 €	72 horas	36 horas	100001138307
FARMABAN, S.A.	16,998000 €	72 horas	36 horas	100001138206
FARMABAN, S.A.	16,999000 €	72 horas	36 horas	100001430458
FARMABAN, S.A.	16,998000 €	72 horas	36 horas	100001138802
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	17,000000 €	72 horas	24 horas	100001139216
SMITH & NEPHEW S.A.	20,000000 €	48 horas	24 horas	100001139317
Lote 69 APOSITO BOLSA ABSORBENTE ADHESIVO IMPERMEABLE (Unidad) Código S.A.S. 01.00.01.100003				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
IBEROSPITEX, S.A	1,700000 €	48 horas	24 horas	100001140025
IBEROSPITEX, S.A	1,700000 €	48 horas	24 horas	100001139913

SMITH & NEPHEW S.A.	8,000000 €	48 horas	24 horas	100001146580	
IBERHOSPITEX, S.A.	8,910000 €	48 horas	24 horas	100001141338	
Lote 71 APOSITO HIDROCOLOIDE / CINTA (m2) (1Metro/2)					
Código S.A.S. 01.00.01.200004					
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
B. BRAUN MEDICAL	110,000000 €	48 horas	24 horas	100001146681	
FARMABAN, S.A.	123,500000 €	72 horas	36 horas	100001359935	
Lote 72 APOSITO HIDROCOLOIDE (m2) (1Metro/2)					
Código S.A.S. 01.00.01.201000					
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
B. BRAUN MEDICAL	250,000000 €	48 horas	24 horas	100001146984	
B. BRAUN MEDICAL	250,000000 €	48 horas	24 horas	100001148106	
FARMABAN, S.A.	259,430000 €	72 horas	36 horas	100001365693	
B. BRAUN MEDICAL	250,000000 €	48 horas	24 horas	100001147095	
B. BRAUN MEDICAL	250,000000 €	48 horas	24 horas	100001149217	
B. BRAUN MEDICAL	250,000000 €	48 horas	24 horas	100001148308	
B. BRAUN MEDICAL	250,000000 €	48 horas	24 horas	100001148207	
B. BRAUN MEDICAL	250,000000 €	48 horas	24 horas	100001148500	
CONVATEC, S.L.	244,000000 €	48 horas	24 horas	100001149419	
CONVATEC, S.L.	244,000000 €	48 horas	24 horas	100001578947	
CONVATEC, S.L.	244,000000 €	48 horas	24 horas	100001357410	
CONVATEC, S.L.	244,000000 €	48 horas	24 horas	100001365592	
CONVATEC, S.L.	244,250000 €	48 horas	24 horas	100001579159	
B. BRAUN MEDICAL	250,000000 €	48 horas	24 horas	100001149015	
B. BRAUN MEDICAL	250,000000 €	48 horas	24 horas	100001148409	
FARMABAN, S.A.	244,184000 €	72 horas	36 horas	100001365491	
FARMABAN, S.A.	244,184000 €	72 horas	36 horas	100001365895	
FARMABAN, S.A.	244,184000 €	72 horas	36 horas	100001365390	
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	259,445500 €	72 horas	24 horas	100001149116	
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	259,445500 €	72 horas	24 horas	100001148601	
FARMABAN, S.A.	244,184000 €	72 horas	24 horas	100001148702	
FARMABAN, S.A.	244,184000 €	72 horas	36 horas	100001365198	
FARMABAN, S.A.	244,184000 €	72 horas	36 horas	100001365299	
FARMABAN, S.A.	244,184000 €	72 horas	36 horas	100001365097	
B. BRAUN MEDICAL	250,000000 €	48 horas	24 horas	100001148803	
B. BRAUN MEDICAL	250,000000 €	48 horas	24 horas	100001148904	
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	259,000000 €	24 horas	24 horas	100001150329	
B. BRAUN MEDICAL	250,000000 €	48 horas	24 horas	100001146883	
SMITH & NEPHEW S.A.	214,000000 €	48 horas	24 horas	100001149813	
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	259,000000 €	24 horas	24 horas	100001150521	
LAB. S.A.L.V.A.T. S.A.	115,000000 €	48 horas	24 horas	100001147196	
LAB. S.A.L.V.A.T. S.A.	121,000000 €	48 horas	24 horas	100001147997	
LAB. S.A.L.V.A.T. S.A.	121,000000 €	48 horas	24 horas	100001147294	
LAB. S.A.L.V.A.T. S.A.	125,000000 €	48 horas	24 horas	100001147499	
LAB. S.A.L.V.A.T. S.A.	125,000000 €	48 horas	24 horas	100001148005	
LAB. S.A.L.V.A.T. S.A.	125,000000 €	48 horas	24 horas	100001147691	
LAB. S.A.L.V.A.T. S.A.	135,260000 €	48 horas	24 horas	100001147590	
LAB. S.A.L.V.A.T. S.A.	148,000000 €	48 horas	24 horas	100001147792	
LAB. S.A.L.V.A.T. S.A.	164,000000 €	48 horas	24 horas	100001146782	
LAB. S.A.L.V.A.T. S.A.	200,000000 €	48 horas	24 horas	100001147893	
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	259,000000 €	24 horas	24 horas	100001151036	
SMITH & NEPHEW S.A.	214,000000 €	48 horas	24 horas	100001150026	
LAB. S.A.L.V.A.T. S.A.	101,250000 €	48 horas	24 horas	100001147398	
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	259,000000 €	24 horas	24 horas	100001149914	
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	259,000000 €	24 horas	24 horas	100001150723	
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	259,000000 €	24 horas	24 horas	100001149318	
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	259,000000 €	24 horas	24 horas	100001150420	
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	259,000000 €	24 horas	24 horas	100001150925	
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	259,000000 €	24 horas	24 horas	100001150961	
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	259,000000 €	24 horas	24 horas	100001150824	
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	259,000000 €	24 horas	24 horas	100001149510	
CONVATEC, S.L.	244,250000 €	48 horas	24 horas	100001365996	
CONVATEC, S.L.	244,390000 €	48 horas	24 horas	100001579058	
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	259,000000 €	24 horas	24 horas	100001150622	
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	259,000000 €	24 horas	24 horas	100001150228	
SMITH & NEPHEW S.A.	214,000000 €	48 horas	24 horas	100001150127	
Lote 73 APOSITO HIDROCOLOIDE EN DISCO (cm2) (1Centímetro/2)					
Código S.A.S. 01.00.01.231000					
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	0,108000 €	24 horas	24 horas	100001151238	
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	0,108000 €	24 horas	24 horas	100001151137	
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	0,108000 €	24 horas	24 horas	100001151339	
Lote 74 APOSITO HIDROCOLOIDE CONFORMADO PARA SACRO (m2) (1Metro/2)					
Código S.A.S. 01.00.01.234000					
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
LAB. S.A.L.V.A.T. S.A.	130,000000 €	48 horas	24 horas	100001261845	
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	140,000000 €	24 horas	24 horas	100001151733	
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	140,000000 €	24 horas	24 horas	100001151834	
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	144,508500 €	72 horas	24 horas	100001151531	
CONVATEC, S.L.	147,900000 €	48 horas	24 horas	100001391353	
CONVATEC, S.L.	168,630000 €	48 horas	24 horas	100001151632	
Lote 75 APOSITO HIDROCOLOIDE EN PASTA (gramo) (1Gramo)					
Código S.A.S. 01.00.01.255000					
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
CONVATEC, S.L.	0,090000 €	48 horas	24 horas	100001152349	
B. BRAUN MEDICAL	0,099000 €	48 horas	24 horas	100001152248	
B. BRAUN MEDICAL	0,090000 €	48 horas	24 horas	100001152147	
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	0,099000 €	24 horas	24 horas	100001152440	
Lote 76 APOSITO REGENERATIVO HIDROGEL IMPREGNADO (m2) (1Metro/2)					
Código S.A.S. 01.00.01.300003					
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	
TYCO HEALTHCARE SPAIN,SL	185,000000 €	72 horas	48 horas	100001152642	
TYCO HEALTHCARE SPAIN,SL	185,000000 €	72 horas	48 horas	100001152844	
TYCO HEALTHCARE SPAIN,SL	185,000000 €	72 horas	48 horas	100001152743	
SMITH & NEPHEW S.A.	130,000000 €	48 horas	24 horas	100001153056	



LABORATORIOS INDAS, S.A.	385,000000 €	48 horas	24 horas	100001157490
LABORATORIOS INDAS, S.A.	385,000000 €	48 horas	24 horas	100001157995
LABORATORIOS INDAS, S.A.	385,000000 €	48 horas	24 horas	100001157692
FARMABAN, S.A.	365,750000 €	72 horas	36 horas	100001155278
FARMABAN, S.A.	346,500000 €	72 horas	36 horas	100001155571
SMITH & NEPHEW S.A.	220,000000 €	48 horas	24 horas	100001157591
SMITH & NEPHEW S.A.	220,000000 €	48 horas	24 horas	100001157399
SMITH & NEPHEW S.A.	220,000000 €	48 horas	24 horas	100001158501
SMITH & NEPHEW S.A.	220,000000 €	48 horas	24 horas	100001157793
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	327,250000 €	24 horas	24 horas	100001822417
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	327,250000 €	24 horas	24 horas	100001159117
B. BRAUN MEDICAL	320,000000 €	48 horas	24 horas	100001155773
B. BRAUN MEDICAL	320,000000 €	48 horas	24 horas	100001156086
B. BRAUN MEDICAL	320,000000 €	48 horas	24 horas	100001157096
B. BRAUN MEDICAL	320,000000 €	48 horas	24 horas	100001157197
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	327,250000 €	72 horas	24 horas	100001156682
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	327,250000 €	24 horas	24 horas	100001822316
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	327,250000 €	72 horas	24 horas	100001156581
CONVATEC, S.L.	334,570000 €	48 horas	24 horas	100001156783
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	327,250000 €	24 horas	24 horas	100001821902
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	327,250000 €	24 horas	24 horas	100001821700
CONVATEC, S.L.	334,690000 €	48 horas	24 horas	100001371351
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	327,250000 €	24 horas	24 horas	100001155773
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	327,250000 €	24 horas	24 horas	100001821609
FARMABAN, S.A.	308,000000 €	72 horas	36 horas	100001158804
FARMABAN, S.A.	308,000000 €	72 horas	36 horas	100001158602
FARMABAN, S.A.	308,000000 €	72 horas	36 horas	100001158006
CONVATEC, S.L.	334,900000 €	48 horas	24 horas	100001579351
CONVATEC, S.L.	334,870000 €	48 horas	24 horas	100001579250
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	327,250000 €	24 horas	24 horas	100001821508
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	327,250000 €	72 horas	24 horas	100001156985
JOHNSON & JOHNSON, S.A.	308,000000 €	48 horas	24 horas	100001370745
<b>Lote 83 APOSITO REGENERATIVO DE POLIMERO HIDROCELULAR CONFORMADO</b>				
Código S.A.S. 01.00.01.424000				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	170,000000 €	24 horas	24 horas	100001160926
SMITH & NEPHEW S.A.	200,000000 €	48 horas	24 horas	100001160825
<b>Lote 84 APOSITO REGENERATIVO ALGINATO DE CALCIO / CINTA (cm) (1Centimetro)</b>				
Código S.A.S. 01.00.01.500000				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,127500 €	167 horas	72 horas	100001161138
B. BRAUN MEDICAL	0,127500 €	48 horas	24 horas	100001161431
FARMABAN, S.A.	0,127400 €	72 horas	36 horas	100001162148
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	0,127000 €	24 horas	24 horas	100001161835
SMITH & NEPHEW S.A.	0,110000 €	48 horas	24 horas	100001161936
B. BRAUN MEDICAL	0,127500 €	48 horas	24 horas	100001161138
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,127500 €	72 horas	24 horas	100001161734
TYCO HEALTHCARE SPAIN,SL	0,150000 €	72 horas	48 horas	100001161330
TYCO HEALTHCARE SPAIN,SL	0,150000 €	72 horas	48 horas	100001161239
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	0,128400 €	48 horas	24 horas	100001162047
JOHNSON & JOHNSON, S.A.	0,127500 €	48 horas	24 horas	100001412476
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	0,127500 €	167 horas	72 horas	100001161431
<b>Lote 85 APOSITO REGENERATIVO MALLADO IMPREGNADO SILICONA (m2) (1Metro/2)</b>				
Código S.A.S. 01.00.01.513000				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	380,920000 €	48 horas	24 horas	100001162441
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	380,920000 €	48 horas	24 horas	100001162249
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	380,920000 €	48 horas	24 horas	100001162340
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	380,920000 €	48 horas	24 horas	100001162542
<b>Lote 86 APOSITO REGENERATIVO ALGINATO DE CALCIO (m2) (1Metro/2)</b>				
Código S.A.S. 01.00.01.520000				
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
TYCO HEALTHCARE SPAIN,SL	310,000000 €	72 horas	48 horas	100001162643
CONVATEC, S.L.	270,000000 €	48 horas	24 horas	100001165471
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	263,500000 €	167 horas	72 horas	100001164168
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	263,500000 €	167 horas	72 horas	100001164067
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	263,487500 €	48 horas	24 horas	100001162946
CONVATEC, S.L.	268,000000 €	48 horas	24 horas	100001431064
CONVATEC, S.L.	269,500000 €	48 horas	24 horas	100001431367
FARMABAN, S.A.	303,800000 €	72 horas	36 horas	100001164663
TYCO HEALTHCARE SPAIN,SL	310,000000 €	72 horas	48 horas	100001163754
TYCO HEALTHCARE SPAIN,SL	310,000000 €	72 horas	48 horas	100001163855
MYC DIAGNOSTICA, S.A.	263,500000 €	167 horas	72 horas	100001163057
TYCO HEALTHCARE SPAIN,SL	310,000000 €	72 horas	48 horas	100001163956
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	263,487500 €	48 horas	24 horas	100001165178
TYCO HEALTHCARE SPAIN,SL	310,000000 €	72 horas	48 horas	100001162845
TYCO HEALTHCARE SPAIN,SL	310,000000 €	72 horas	48 horas	100001162744
TYCO HEALTHCARE SPAIN,SL	310,000000 €	72 horas	48 horas	100001163653
SMITH & NEPHEW S.A.	260,000000 €	48 horas	24 horas	100001164269
JOHNSON & JOHNSON, S.A.	263,500000 €	48 horas	24 horas	100001430953
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	260,000000 €	24 horas	24 horas	100001165370
SMITH & NEPHEW S.A.	210,000000 €	48 horas	24 horas	100001164360
B. BRAUN MEDICAL	260,000000 €	48 horas	24 horas	100001163350
B. BRAUN MEDICAL	260,000000 €	48 horas	24 horas	100001164168
B. BRAUN MEDICAL	260,000000 €	48 horas	24 horas	100001163057
B. BRAUN MEDICAL	260,000000 €	48 horas	24 horas	100001163451
SMITH & NEPHEW S.A.	195,000000 €	48 horas	24 horas	100001164865
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	263,500000 €	72 horas	24 horas	100001163552
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	263,500000 €	72 horas	24 horas	100001163158
FARMABAN, S.A.	263,480000 €	72 horas	36 horas	100001164764
FARMABAN, S.A.	263,480000 €	72 horas	36 horas	100001164461
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	260,000000 €	24 horas	24 horas	100001165077
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	260,000000 €	24 horas	24 horas	100001165279
COLOPLAST PTOS MEDICOS,SA	260,000000 €	24 horas	24 horas	100001164562
B. BRAUN MEDICAL	260,000000 €	48 horas	24 horas	100001164067

Lote 87 APOSITO ABSORBENTE CON PLATA (m2) (1Metro/2) Código S.A.S. 01.00.01.550000		Lote 92 APOSITO ABSORBENTE ADHESIVO P/ FIJACION CATETER PERIFERICO (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.01.700002	
Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.	Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP
CONVATEC, S.L.	450,000000 € 48 horas 24 horas	LAB.UNITEK-HARTMANN, S.A.	0,153000 € 72 horas 24 horas 100001169815
COLOPLAST PTOS MEDICOS, SA	380,000000 € 24 horas 24 horas	FARMABAN, S.A.	0,179200 € 72 horas 36 horas 100001826154
CONVATEC, S.L.	450,000000 € 48 horas 24 horas	SMITH & NEPHEW S.A.	0,150000 € 48 horas 24 horas 100001439741
JOHNSON & JOHNSON, S.A.	378,000000 € 48 horas 24 horas	Lote 93 APOSITO TRANSPARENTE ADHESIVO (m2) (1Metro/2) Código S.A.S. 01.00.01.705000	
COLOPLAST PTOS MEDICOS, SA	380,000000 € 24 horas 24 horas	Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP
COLOPLAST PTOS MEDICOS, SA	380,000000 € 24 horas 24 horas	3M ESPAÑA, S.A.	34,000000 € 72 horas 48 horas 100001169815
COLOPLAST PTOS MEDICOS, SA	380,000000 € 24 horas 24 horas	IBERHOSPITEK, S.A.	26,000000 € 48 horas 24 horas 100001170129
Lote 88 APOSITO REGENERATIVO CARBON ACTIVADO (m2) (1Metro/2) Código S.A.S. 01.00.01.555000		FARMABAN, S.A.	33,990000 € 72 horas 36 horas 100001171634
Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.	LAB.UNITEK-HARTMANN, S.A.	34,000000 € 72 horas 24 horas 100001170624
FARMABAN, S.A.	259,249800 € 72 horas 36 horas	LAB.UNITEK-HARTMANN, S.A.	34,000000 € 72 horas 24 horas 100001170826
CONVATEC, S.L.	265,330000 € 48 horas 24 horas	SMITH & NEPHEW S.A.	31,000000 € 48 horas 24 horas 100001171331
FARMABAN, S.A.	274,500000 € 72 horas 36 horas	IBERHOSPITEK, S.A.	26,000000 € 48 horas 24 horas 100001170220
CONVATEC, S.L.	295,000000 € 48 horas 24 horas	FARMABAN, S.A.	37,150000 € 72 horas 36 horas 100001171735
B. BRAUN MEDICAL	255,000000 € 48 horas 24 horas	LAB.UNITEK-HARTMANN, S.A.	34,000000 € 72 horas 24 horas 100001170321
B. BRAUN MEDICAL	255,000000 € 48 horas 24 horas	LAB.UNITEK-HARTMANN, S.A.	34,000000 € 72 horas 24 horas 100001170725
Lote 89 APOSITO REGENERATIVO CLOURO SODICO (m2) (1Metro/2) Código S.A.S. 01.00.01.572000		LAB.UNITEK-HARTMANN, S.A.	34,000000 € 72 horas 24 horas 100001170523
Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.	3M ESPAÑA, S.A.	34,000000 € 72 horas 48 horas 100001169613
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	80,892000 € 48 horas 24 horas	3M ESPAÑA, S.A.	34,000000 € 72 horas 48 horas 100001171230
TYCO HEALTHCARE SPAIN,SL	90,000000 € 72 horas 48 horas	3M ESPAÑA, S.A.	34,000000 € 72 horas 48 horas 100001169916
Lote 90 APOSITO REGENERATIVO ACETATO PETROLATO (m2) (1Metro/2) Código S.A.S. 01.00.01.582000		SMITH & NEPHEW S.A.	33,000000 € 48 horas 24 horas 100001171836
Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.	3M ESPAÑA, S.A.	34,000000 € 72 horas 48 horas 100001169512
COLOPLAST PTOS MEDICOS, SA	10,000000 € 24 horas 24 horas	Lote 94 APOSITO PARA PEQUEÑAS HERIDAS REDONDO (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.01.805000	
FARMABAN, S.A.	15,485000 € 72 horas 36 horas	Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP
FARMABAN, S.A.	15,485000 € 72 horas 36 horas	SMITH & NEPHEW S.A.	0,012000 € 48 horas 24 horas 100001172543
COLOPLAST PTOS MEDICOS, SA	10,000000 € 24 horas 24 horas	LAB.UNITEK-HARTMANN, S.A.	0,010600 € 72 horas 24 horas 100001172442
COLOPLAST PTOS MEDICOS, SA	10,000000 € 24 horas 24 horas	Lote 95 APOSITO ESPECIFICO PARA DEDOS 30mm.Ø (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.01.830000	
COLOPLAST PTOS MEDICOS, SA	10,000000 € 24 horas 24 horas	Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP
Lote 91 APOSITO TRANSPARENTE ADHESIVO C/SIST. FIJACION CATETER PERIFERICO (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.01.700001		JOHNSON & JOHNSON, S.A.	1,530000 € 48 horas 24 horas 100001390242
Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.	Lote 96 APOSITO ESPECIFICO PARA DEDOS 28mm.Ø (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.01.831000	
3M ESPAÑA, S.A.	0,212500 € 72 horas 48 horas	Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP
3M ESPAÑA, S.A.	0,212500 € 72 horas 48 horas	JOHNSON & JOHNSON, S.A.	1,826000 € 48 horas 24 horas 100001415709
INTERSURGICAL ESPAÑA, S.A.	0,235000 € 48 horas 24 horas		
3M ESPAÑA, S.A.	0,244300 € 72 horas 48 horas		

Lote 97 APOSITO ESPECIFICO PARA DEDOS 24mm.Ø (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.01.832000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
	JOHNSON & JOHNSON, S.A.	1,700000 €	48 horas	24 horas	100001364784
Lote 98 APOSITO ESPECIFICO PARA DEDOS 20mm.Ø (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.01.833000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
	JOHNSON & JOHNSON, S.A.	1,485000 €	48 horas	24 horas	100001405304
Lote 100 ESPARADRAPO DE TELA 1.5cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.001000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
	LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,048500 €	72 horas	24 horas	100001173856
	SMITH & NEPHEW S.A.	0,048000 €	48 horas	24 horas	100001436913
	LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,051300 €	72 horas	24 horas	100001173755
	EL CORTE INGLÉS S.A.	0,053964 €	120 horas	48 horas	100001173957
	DISTRIBUCIONES MEDICAS, SA	0,054400 €	72 horas	24 horas	100001173654
Lote 101 ESPARADRAPO DE TELA 2.5cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.003000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
	LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,081946 €	120 horas	48 horas	100001174662
	DISTRIBUCIONES MEDICAS, SA	0,087700 €	72 horas	24 horas	100001174169
	LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,079200 €	72 horas	24 horas	100001174260
	SMITH & NEPHEW S.A.	0,077000 €	48 horas	24 horas	100001404697
	LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,079200 €	72 horas	24 horas	100001174361
Lote 102 ESPARADRAPO DE TELA 5.0cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.005000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
	EL CORTE INGLÉS S.A.	0,152036 €	120 horas	48 horas	100001174967
	LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,148200 €	72 horas	24 horas	100001174866
	DISTRIBUCIONES MEDICAS, SA	0,150000 €	72 horas	24 horas	100001174563
	SMITH & NEPHEW S.A.	0,150000 €	48 horas	24 horas	100001388928
	LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,148200 €	72 horas	24 horas	100001174765
Lote 103 ESPARADRAPO DE TELA 7.0cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.007000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
	AMEVISA S.A.	0,223000 €	48 horas	48 horas	100001175078
	EL CORTE INGLÉS S.A.	0,207708 €	120 horas	48 horas	100001175179
	SMITH & NEPHEW S.A.	0,223000 €	48 horas	24 horas	100001362663
Lote 104 ESPARADRAPO DE TELA 10cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.010000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
	AMEVISA S.A.	0,330000 €	48 horas	48 horas	100001175472
	SMITH & NEPHEW S.A.	0,230000 €	48 horas	24 horas	100001415406
	DISTRIBUCIONES MEDICAS, SA	0,276500 €	72 horas	24 horas	100001175270
	LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,290400 €	72 horas	24 horas	100001175573
	EL CORTE INGLÉS S.A.	0,292142 €	120 horas	48 horas	100001175775
	AMEVISA S.A.	0,330000 €	48 horas	48 horas	100001175371
	EL CORTE INGLÉS S.A.	0,280342 €	120 horas	48 horas	100001415305
Lote 105 ESPARADRAPO HIPOALERGICO PAPEL 1.2cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.101000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
	3M ESPAÑA, S.A.	0,017000 €	72 horas	48 horas	100001175977
	LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,020000 €	72 horas	24 horas	100001176088
	SMITH & NEPHEW S.A.	0,020000 €	48 horas	24 horas	100001432771
	EL CORTE INGLÉS S.A.	0,019867 €	120 horas	48 horas	100001176189
Lote 106 ESPARADRAPO HIPOALERGICO PAPEL 2.5cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.102000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
	T & C UNIDIX S.L.	0,029000 €	48 horas	24 horas	100001176583
	3M ESPAÑA, S.A.	0,028900 €	72 horas	48 horas	100001176381
	LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,034000 €	72 horas	24 horas	100001176482
	SMITH & NEPHEW S.A.	0,034000 €	48 horas	24 horas	100001364986
Lote 107 ESPARADRAPO HIPOALERGICO PAPEL 5.0cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.105000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
	3M ESPAÑA, S.A.	0,059500 €	72 horas	48 horas	100001176886
	LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,066500 €	72 horas	24 horas	100001176987
	SMITH & NEPHEW S.A.	0,070000 €	48 horas	24 horas	100001366906
Lote 108 ESPARADRAPO HIPOALERGICO PAPEL 7.5cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.107000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
	EL CORTE INGLÉS S.A.	0,125662 €	120 horas	48 horas	100001177391
	3M ESPAÑA, S.A.	0,148700 €	72 horas	48 horas	100001177290
	AMEVISA S.A.	0,175000 €	48 horas	48 horas	100001177199
Lote 109 ESPARADRAPO HIPOALERGICO PAPEL 10cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.110000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
	SMITH & NEPHEW S.A.	0,200000 €	48 horas	24 horas	100001177593
	AMEVISA S.A.	0,200000 €	48 horas	48 horas	100001177492

Lote 110 ESPARADRAPO HIPOALERGICO GASA 2.5cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.200000		Lote 115 ESPARADRAPO HIPOALERGICO GASA 30cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.230000	
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
IBERHOSPITEK, S.A	0,054000 €	48 horas	24 horas
LAB.UNITEK-HARTMANN, S.A.	0,059500 €	72 horas	24 horas
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	0,059920 €	48 horas	24 horas
Lote 111 ESPARADRAPO HIPOALERGICO GASA 5.0cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.205000			
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
IBERHOSPITEK, S.A	0,076000 €	48 horas	24 horas
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	0,077040 €	48 horas	24 horas
LAB.UNITEK-HARTMANN, S.A.	0,079200 €	72 horas	24 horas
EL CORTE INGLÉS S.A.	0,086763 €	120 horas	48 horas
LAB.UNITEK-HARTMANN, S.A.	0,090000 €	72 horas	24 horas
Lote 112 ESPARADRAPO HIPOALERGICO GASA 10cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.210000			
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
LAB.UNITEK-HARTMANN, S.A.	0,150000 €	72 horas	24 horas
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	0,143380 €	48 horas	24 horas
LAB.UNITEK-HARTMANN, S.A.	0,127500 €	72 horas	24 horas
IBERHOSPITEK, S.A	0,127200 €	48 horas	24 horas
3M ESPAÑA, S.A.	0,150000 €	72 horas	48 horas
Lote 113 ESPARADRAPO HIPOALERGICO GASA 15cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.215000			
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
IBERHOSPITEK, S.A	0,210000 €	48 horas	24 horas
LAB.UNITEK-HARTMANN, S.A.	0,212500 €	72 horas	24 horas
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	0,224700 €	48 horas	24 horas
LAB.UNITEK-HARTMANN, S.A.	0,237500 €	72 horas	24 horas
EL CORTE INGLÉS S.A.	0,246705 €	120 horas	48 horas
3M ESPAÑA, S.A.	0,250000 €	72 horas	48 horas
Lote 114 ESPARADRAPO HIPOALERGICO GASA 20cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.220000			
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
EL CORTE INGLÉS S.A.	0,329834 €	120 horas	48 horas
3M ESPAÑA, S.A.	0,350000 €	72 horas	48 horas
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	0,321000 €	48 horas	24 horas
LAB.UNITEK-HARTMANN, S.A.	0,297500 €	72 horas	24 horas
IBERHOSPITEK, S.A	0,294000 €	48 horas	24 horas
LAB.UNITEK-HARTMANN, S.A.	0,322000 €	72 horas	24 horas
Lote 116 ESPARADRAPO HIPOALERGICO SEDA 2.5cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.302000		Lote 117 ESPARADRAPO HIPOALERGICO SEDA 5.0cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.305000	
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
AMEVISA S.A.	0,580000 €	48 horas	48 horas
LAB.UNITEK-HARTMANN, S.A.	0,499000 €	72 horas	24 horas
EL CORTE INGLÉS S.A.	0,520821 €	120 horas	48 horas
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	0,556400 €	48 horas	24 horas
IBERHOSPITEK, S.A	0,487200 €	48 horas	24 horas
Lote 118 ESPARADRAPO HIPOALERGICO SEDA 10cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.309000			
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
AMEVISA S.A.	0,180000 €	48 horas	48 horas
3M ESPAÑA, S.A.	0,180000 €	72 horas	48 horas
Lote 119 ESPARADRAPO HIPOALERGICO PLASTICO 1.2cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.401000			
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
3M ESPAÑA, S.A.	0,030600 €	72 horas	48 horas
AMEVISA S.A.	0,035000 €	48 horas	48 horas
EL CORTE INGLÉS S.A.	0,028708 €	120 horas	48 horas
Lote 120 ESPARADRAPO HIPOALERGICO PLASTICO 2.5cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.402000		Lote 121 ESPARADRAPO HIPOALERGICO PLASTICO 2.5cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.403000	
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
SMITH & NEPHEW S.A.	0,051000 €	48 horas	24 horas
3M ESPAÑA, S.A.	0,051000 €	72 horas	48 horas
EL CORTE INGLÉS S.A.	0,057427 €	120 horas	48 horas

<p>Lote 121 ESPARADRAPO HIPOALBERGICO PLASTICO 5.0cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.405000</p>		<p>Lote 127 PUNTO APROXIMACION PAPEL 6x75mm. (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.03.005000</p>		
<p>Empresa</p> <p>SMITH &amp; NEPHEW S.A.</p> <p>T &amp; C UNIDIX S.L.</p> <p>3M ESPAÑA, S.A.</p> <p>EL CORTE INGLÉS S.A.</p> <p>LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.</p>	<p>Prec.Máx.Adj</p> <p>0,110000 €</p> <p>0,111000 €</p> <p>0,110500 €</p> <p>0,109836 €</p> <p>0,130000 €</p>	<p>P.Ent.Ord.</p> <p>48 horas</p> <p>24 horas</p> <p>48 horas</p> <p>72 horas</p> <p>120 horas</p> <p>48 horas</p>	<p>P.Ent.Urg.</p> <p>24 horas</p> <p>24 horas</p> <p>48 horas</p> <p>48 horas</p> <p>24 horas</p> <p>24 horas</p>	<p>CIP</p> <p>100001413789</p> <p>100001184967</p> <p>100001185079</p> <p>100001185170</p> <p>100001184968</p>
<p>Lote 122 ESPARADRAPO HIPOALBERGICO PLASTICO 7.5cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.407000</p>		<p>Lote 128 PUNTO APROXIMACION PAPEL 6x102mm. (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.03.006000</p>		
<p>Empresa</p> <p>3M ESPAÑA, S.A.</p> <p>EL CORTE INGLÉS S.A.</p> <p>AMEVISA S.A.</p>	<p>Prec.Máx.Adj</p> <p>0,158100 €</p> <p>0,172256 €</p> <p>0,185000 €</p>	<p>P.Ent.Ord.</p> <p>72 horas</p> <p>120 horas</p> <p>48 horas</p>	<p>P.Ent.Urg.</p> <p>48 horas</p> <p>48 horas</p> <p>48 horas</p>	<p>CIP</p> <p>100001185372</p> <p>100001185473</p> <p>100001185271</p>
<p>Lote 123 CINTA ADHESIVA INELASTICA PARA VENDAJES 2cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.902000</p>		<p>Lote 129 PUNTO APROXIMACION PAPEL 6x38mm. (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.03.007000</p>		
<p>Empresa</p> <p>LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.</p> <p>FARMABAN, S.A.</p> <p>SMITH &amp; NEPHEW S.A.</p>	<p>Prec.Máx.Adj</p> <p>0,110200 €</p> <p>0,110200 €</p> <p>0,115000 €</p>	<p>P.Ent.Ord.</p> <p>72 horas</p> <p>72 horas</p> <p>48 horas</p>	<p>P.Ent.Urg.</p> <p>24 horas</p> <p>36 horas</p> <p>24 horas</p>	<p>CIP</p> <p>100001185675</p> <p>100001185776</p> <p>100001185574</p>
<p>Lote 124 CINTA ADHESIVA INELASTICA PARA VENDAJES 4cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.904000</p>		<p>Lote 130 PUNTO APROXIMACION PAPEL 3x75mm. (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.03.008000</p>		
<p>Empresa</p> <p>LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.</p> <p>FARMABAN, S.A.</p> <p>SMITH &amp; NEPHEW S.A.</p>	<p>Prec.Máx.Adj</p> <p>0,166300 €</p> <p>0,166200 €</p> <p>0,175000 €</p>	<p>P.Ent.Ord.</p> <p>72 horas</p> <p>72 horas</p> <p>48 horas</p>	<p>P.Ent.Urg.</p> <p>24 horas</p> <p>36 horas</p> <p>24 horas</p>	<p>CIP</p> <p>100001185877</p> <p>100001186089</p> <p>100001185978</p>
<p>Lote 125 CINTA ADHESIVA INELASTICA PARA VENDAJES 6cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.02.905000</p>		<p>Lote 131 PUNTO APROXIMACION PAPEL 12x50mm. (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.03.009000</p>		
<p>Empresa</p> <p>LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.</p> <p>FARMABAN, S.A.</p> <p>SMITH &amp; NEPHEW S.A.</p>	<p>Prec.Máx.Adj</p> <p>0,216200 €</p> <p>0,223200 €</p> <p>0,235000 €</p>	<p>P.Ent.Ord.</p> <p>72 horas</p> <p>72 horas</p> <p>48 horas</p>	<p>P.Ent.Urg.</p> <p>24 horas</p> <p>36 horas</p> <p>24 horas</p>	<p>CIP</p> <p>100001186180</p> <p>100001186382</p> <p>100001186281</p>
<p>Lote 126 PUNTO APROXIMACION PAPEL 12x75mm. (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.03.000000</p>		<p>Lote 132 PUNTO APROXIMACION PAPEL 13x102mm. (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.03.010000</p>		
<p>Empresa</p> <p>3M ESPAÑA, S.A.</p>	<p>Prec.Máx.Adj</p> <p>0,071400 €</p>	<p>P.Ent.Ord.</p> <p>72 horas</p>	<p>P.Ent.Urg.</p> <p>48 horas</p>	<p>CIP</p> <p>100001186483</p>
<p>Empresa</p> <p>FARMABAN, S.A.</p> <p>LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.</p> <p>AMEVISA S.A.</p> <p>FARMABAN, S.A.</p>	<p>Prec.Máx.Adj</p> <p>0,084000 €</p> <p>0,089500 €</p> <p>0,085000 €</p> <p>0,080000 €</p>	<p>P.Ent.Ord.</p> <p>72 horas</p> <p>72 horas</p> <p>72 horas</p> <p>48 horas</p>	<p>P.Ent.Urg.</p> <p>36 horas</p> <p>48 horas</p> <p>48 horas</p> <p>48 horas</p>	<p>CIP</p> <p>100001186786</p> <p>100001186685</p> <p>100001186584</p> <p>100001429548</p>
<p>Empresa</p> <p>LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.</p> <p>3M ESPAÑA, S.A.</p> <p>AMEVISA S.A.</p> <p>FARMABAN, S.A.</p>	<p>Prec.Máx.Adj</p> <p>0,078200 €</p> <p>0,070000 €</p> <p>0,077300 €</p>	<p>P.Ent.Ord.</p> <p>72 horas</p> <p>48 horas</p> <p>72 horas</p>	<p>P.Ent.Urg.</p> <p>24 horas</p> <p>48 horas</p> <p>48 horas</p> <p>36 horas</p>	<p>CIP</p> <p>100001186988</p> <p>100001187099</p> <p>100001186887</p> <p>100001187190</p>
<p>Empresa</p> <p>AMEVISA S.A.</p> <p>LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.</p> <p>3M ESPAÑA, S.A.</p>	<p>Prec.Máx.Adj</p> <p>0,050000 €</p> <p>0,059500 €</p> <p>0,062500 €</p>	<p>P.Ent.Ord.</p> <p>48 horas</p> <p>72 horas</p> <p>72 horas</p>	<p>P.Ent.Urg.</p> <p>48 horas</p> <p>24 horas</p> <p>48 horas</p>	<p>CIP</p> <p>100001187291</p> <p>100001187392</p> <p>100001187493</p>
<p>Empresa</p> <p>3M ESPAÑA, S.A.</p> <p>AMEVISA S.A.</p> <p>LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.</p> <p>FARMABAN, S.A.</p>	<p>Prec.Máx.Adj</p> <p>0,059200 €</p> <p>0,055000 €</p> <p>0,056400 €</p> <p>0,053800 €</p>	<p>P.Ent.Ord.</p> <p>72 horas</p> <p>48 horas</p> <p>72 horas</p>	<p>P.Ent.Urg.</p> <p>48 horas</p> <p>48 horas</p> <p>24 horas</p> <p>36 horas</p>	<p>CIP</p> <p>100001187796</p> <p>100001187594</p> <p>100001187695</p> <p>100001187897</p>
<p>Empresa</p> <p>LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.</p> <p>3M ESPAÑA, S.A.</p>	<p>Prec.Máx.Adj</p> <p>0,062500 €</p>	<p>P.Ent.Ord.</p> <p>72 horas</p>	<p>P.Ent.Urg.</p> <p>48 horas</p>	<p>CIP</p> <p>100001187998</p>
<p>Empresa</p> <p>LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.</p> <p>AMEVISA S.A.</p> <p>FARMABAN, S.A.</p>	<p>Prec.Máx.Adj</p> <p>0,110500 €</p> <p>0,100000 €</p> <p>0,109200 €</p>	<p>P.Ent.Ord.</p> <p>72 horas</p> <p>48 horas</p> <p>72 horas</p>	<p>P.Ent.Urg.</p> <p>24 horas</p> <p>48 horas</p> <p>36 horas</p>	<p>CIP</p> <p>100001188100</p> <p>100001188009</p> <p>100001188201</p>



<p>Lote 152 VENDA ELASTICA COMPRESION SUAVE 5cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.06.005000</p>									
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRANEO, S.L.	0,016000 €	48 horas	24 horas	1000011820194	IZASA, S.A.	0,042500 €	48 horas	24 horas	100001389039
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,015840 €	48 horas	24 horas	100001191232	ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,049500 €	48 horas	24 horas	100001193252
GASPUNT, S.A.	0,015000 €	72 horas	24 horas	100001191333	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,049250 €	48 horas	24 horas	100001193252
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,013520 €	48 horas	24 horas	100001191232	CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRANEO, S.L.	0,050000 €	48 horas	24 horas	1000011819789
TORRAS VALENTI, S.A.	0,016000 €	48 horas	24 horas	1000011412779	FARMABAN, S.A.	0,049500 €	72 horas	36 horas	100001194161
<p>Lote 148 VENDA GASA ORILLADA TUPIDA 10cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.05.110000</p>									
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRANEO, S.L.	0,048500 €	48 horas	24 horas	1000011819981	TORRAS VALENTI, S.A.	0,050000 €	48 horas	24 horas	100001389433
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,048020 €	48 horas	24 horas	100001191636	GARRIC MEDICA S.L.	0,047900 €	48 horas	24 horas	100001389433
GASPUNT, S.A.	0,043600 €	72 horas	24 horas	100001191535	LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,042000 €	48 horas	24 horas	100001193959
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,040980 €	48 horas	24 horas	100001191636	IZASA, S.A.	0,037500 €	48 horas	24 horas	100001389938
TORRAS VALENTI, S.A.	0,048500 €	48 horas	24 horas	100001398626	FARMABAN, S.A.	0,042480 €	72 horas	36 horas	100001193858
<p>Lote 149 VENDA GASA ORILLADA ELASTICA 6cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.05.306000</p>									
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,019440 €	48 horas	24 horas	100001191838	LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,065000 €	48 horas	24 horas	100001194969
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,021900 €	72 horas	24 horas	100001192040	ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,066830 €	48 horas	24 horas	100001194464
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,023000 €	72 horas	24 horas	100001192141	FARMABAN, S.A.	0,066100 €	72 horas	36 horas	100001195272
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,022770 €	48 horas	24 horas	100001191838	TORRAS VALENTI, S.A.	0,067500 €	48 horas	24 horas	100001367310
TORRAS VALENTI, S.A.	0,023000 €	48 horas	24 horas	100001437024	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,066490 €	48 horas	24 horas	100001194464
<p>Lote 150 VENDA GASA ORILLADA ELASTICA 8cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.05.308000</p>									
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,029700 €	48 horas	24 horas	100001192343	EL CORTE INGLÉS S.A.	0,052130 €	120 horas	48 horas	100001367411
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,026100 €	72 horas	24 horas	100001192646	GARRIC MEDICA S.L.	0,059000 €	48 horas	24 horas	100001367017
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,025350 €	48 horas	24 horas	100001192343	CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRANEO, S.L.	0,067500 €	48 horas	24 horas	10000119385
<p>Lote 151 VENDA GASA ORILLADA ELASTICA 10cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.05.310000</p>									
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,033800 €	48 horas	24 horas	100001192848	SMITH & NEPHEW S.A.	0,055000 €	48 horas	24 horas	100001194868
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,034400 €	72 horas	24 horas	100001193050	FARMABAN, S.A.	0,057300 €	72 horas	36 horas	100001195171
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,039600 €	48 horas	24 horas	100001192848	IZASA, S.A.	0,055000 €	48 horas	24 horas	100001367512
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,040000 €	72 horas	24 horas	100001193151	EL CORTE INGLÉS S.A.	0,048198 €	120 horas	48 horas	100001367017
TORRAS VALENTI, S.A.	0,040000 €	48 horas	24 horas	1000011418830	DISTRIBUCIONES MEDICAS, SA	0,049200 €	72 horas	24 horas	100001367714
<p>Lote 154 VENDA ELASTICA COMPRESION SUAVE 10cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.06.011000</p>									
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,084150 €	48 horas	24 horas	100001195575	ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,084150 €	48 horas	24 horas	100001195575
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,073100 €	72 horas	24 horas	100001195878	LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,073100 €	72 horas	24 horas	100001195878
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,072000 €	48 horas	24 horas	100001196787	LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,072000 €	48 horas	24 horas	100001196787
GARRIC MEDICA S.L.	0,073000 €	48 horas	24 horas	100001427225	GARRIC MEDICA S.L.	0,073000 €	48 horas	24 horas	100001427225
GARRIC MEDICA S.L.	0,073000 €	48 horas	24 horas	100001428336	GARRIC MEDICA S.L.	0,073000 €	48 horas	24 horas	100001428336

Lote 158 VENDA ELASTICA COMPRESION FUERTE 7cm. (m) (1Metro)  
 Código S.A.S. 01.00.06.107000  
 Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 FARMABAN, S.A. 0,382000 € 72 horas 36 horas 100001886150  
 LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A. 0,327300 € 72 horas 24 horas 100001199010  
 LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A. 0,327300 € 72 horas 24 horas 100001433882  
 SMITH & NEPHEW S.A. 0,327000 € 48 horas 24 horas 100001434094  
 FARMABAN, S.A. 0,358100 € 72 horas 36 horas 100001199111  
 FARMABAN, S.A. 0,371400 € 72 horas 36 horas 100001434296

Lote 159 VENDA ELASTICA COMPRESION FUERTE 10cm. (m) (1Metro)  
 Código S.A.S. 01.00.06.111000  
 Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 FARMABAN, S.A. 0,444000 € 72 horas 36 horas 100001884837  
 LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A. 0,382500 € 72 horas 24 horas 100001199414  
 SMITH & NEPHEW S.A. 0,380000 € 48 horas 24 horas 100001199515  
 FARMABAN, S.A. 0,440000 € 72 horas 36 horas 100001375391  
 FARMABAN, S.A. 0,427500 € 72 horas 36 horas 100001199717  
 LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A. 0,382500 € 72 horas 24 horas 100001375290  
 IZASA, S.A. 0,445700 € 48 horas 24 horas 100001199313

Lote 160 VENDA ELASTICA ADHESIVA 3cm. (m) (1Metro)  
 Código S.A.S. 01.00.06.203000  
 Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 SMITH & NEPHEW S.A. 0,800000 € 48 horas 24 horas 100001425508

Lote 161 VENDA ELASTICA ADHESIVA 5cm. (m) (1Metro)  
 Código S.A.S. 01.00.06.205000  
 Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A. 1,147500 € 72 horas 24 horas 100001200334  
 SMITH & NEPHEW S.A. 0,555000 € 48 horas 24 horas 100001200435  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 1,336500 € 48 horas 24 horas 100001200233  
 AMEVISA S.A. 1,000000 € 48 horas 24 horas 100001200132  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 1,140750 € 48 horas 24 horas 100001200233  
 AMEVISA S.A. 0,850000 € 48 horas 48 horas 100001411769  
 FARMABAN, S.A. 0,607500 € 72 horas 36 horas 100001200637  
 FARMABAN, S.A. 0,550000 € 72 horas 36 horas 100001556228  
 FARMABAN, S.A. 0,540000 € 72 horas 36 horas 100001200738  
 IZASA, S.A. 0,545000 € 48 horas 24 horas 100001411567

Lote 162 VENDA ELASTICA ADHESIVA 7.5cm. (m) (1Metro)  
 Código S.A.S. 01.00.06.208000  
 Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 FARMABAN, S.A. 0,810000 € 72 horas 36 horas 100001554602  
 AMEVISA S.A. 1,300000 € 48 horas 24 horas 100001381554  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 1,782000 € 48 horas 24 horas 100001200839  
 LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A. 1,530000 € 72 horas 24 horas 100001201142  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 1,521000 € 48 horas 24 horas 100001200839

TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,071830 € 48 horas 24 horas 100001427326  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,071830 € 48 horas 24 horas 100001195575  
 AMEVISA S.A. 0,075000 € 48 horas 24 horas 100001820396  
 LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A. 0,085000 € 72 horas 36 horas 100001196181  
 FARMABAN, S.A. 0,084500 € 72 horas 36 horas 100001197090  
 AMEVISA S.A. 0,084000 € 48 horas 24 horas 100001820295  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,084150 € 48 horas 24 horas 100001427326  
 LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A. 0,073100 € 72 horas 24 horas 100001196484  
 TORRAS VALENTI, S.A. 0,085000 € 48 horas 24 horas 100001428033  
 CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRANEO, S.L. 0,085000 € 48 horas 24 horas 100001820396  
 IZASA, S.A. 0,057500 € 48 horas 24 horas 100001428730  
 FARMABAN, S.A. 0,084600 € 72 horas 36 horas 100001197393  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,054958 € 120 horas 48 horas 100001427124  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,053331 € 120 horas 48 horas 100001427225  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,053832 € 120 horas 48 horas 100001428336  
 IZASA, S.A. 0,072500 € 48 horas 24 horas 100001427427  
 DISTRIBUCIONES MEDICAS,SA 0,057500 € 72 horas 24 horas 100001428639  
 DISTRIBUCIONES MEDICAS,SA 0,048000 € 72 horas 24 horas 100001427629  
 FARMABAN, S.A. 0,072200 € 72 horas 36 horas 100001197191  
 IZASA, S.A. 0,062000 € 48 horas 24 horas 100001428538  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,060091 € 120 horas 48 horas 100001427023  
 GASPUNT, S.A. 0,068500 € 72 horas 24 horas 100001195777  
 GASPUNT, S.A. 0,072200 € 72 horas 24 horas 100001195373  
 SMITH & NEPHEW S.A. 0,065000 € 48 horas 24 horas 100001196080  
 FARMABAN, S.A. 0,072200 € 72 horas 36 horas 100001197292  
 LABORATORIOS INDAS, S.A. 0,058000 € 48 horas 24 horas 100001196888

Lote 155 VENDA ELASTICA COMPRESION SUAVE 15cm. (m) (1Metro)  
 Código S.A.S. 01.00.06.015000

LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A. 0,090000 € 72 horas 24 horas 100001197999  
 GARRIC MEDICA S.L. 0,088000 € 48 horas 24 horas 100001384281  
 SMITH & NEPHEW S.A. 0,085000 € 48 horas 24 horas 100001197797  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,084776 € 120 horas 48 horas 100001384382  
 FARMABAN, S.A. 0,084900 € 72 horas 36 horas 100001198101  
 GASPUNT, S.A. 0,085000 € 72 horas 24 horas 100001197696  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,074363 € 120 horas 48 horas 100001384281  
 DISTRIBUCIONES MEDICAS,SA 0,075000 € 72 horas 24 horas 100001384786  
 LABORATORIOS INDAS, S.A. 0,090000 € 48 horas 24 horas 100001198202  
 CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRANEO, S.L. 0,100000 € 48 horas 24 horas 100001819688  
 IZASA, S.A. 0,097000 € 48 horas 24 horas 100001384483  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS,SA 0,098500 € 48 horas 24 horas 100001197494

Lote 157 VENDA ELASTICA COMPRESION FUERTE 5cm. (m) (1Metro)  
 Código S.A.S. 01.00.06.105000  
 Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 FARMABAN, S.A. 0,268100 € 72 horas 36 horas 100001886059  
 LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A. 0,229500 € 72 horas 24 horas 100001198707  
 FARMABAN, S.A. 0,251100 € 72 horas 36 horas 100001198808  
 LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A. 0,229500 € 72 horas 24 horas 100001432872

SMITH & NEPHEW S.A.	0,667000 €	48 horas	24 horas	100001201243
FARMABAN, S.A.	0,820000 €	72 horas	36 horas	100001381453
IZASA, S.A.	0,834000 €	48 horas	24 horas	100001381352
FARMABAN, S.A.	0,900000 €	72 horas	36 horas	100001201344

Lote 163 VENDA ELASTICA ADHESIVA 10cm.  
Código S.A.S. 01.00.06.210000 (m) (1Metro)

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	1,955000 €	72 horas	24 horas	100001201748
SMITH & NEPHEW S.A.	0,900000 €	48 horas	24 horas	100001201849
AMEVISA S.A.	1,600000 €	48 horas	48 horas	100001201647
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	1,943500 €	48 horas	24 horas	100001201445
AMEVISA S.A.	1,400000 €	48 horas	48 horas	100001383776
IZASA, S.A.	1,075000 €	48 horas	24 horas	100001383574
FARMABAN, S.A.	1,150000 €	72 horas	36 horas	100001201940
FARMABAN, S.A.	1,036000 €	72 horas	36 horas	100001383675
FARMABAN, S.A.	1,035000 €	72 horas	36 horas	100001554703
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	2,277000 €	48 horas	24 horas	100001201445

Lote 164 VENDA ELASTICA COHESIVA POROSA 5cm. (m) (1Metro)  
Código S.A.S. 01.00.06.305000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
FARMABAN, S.A.	0,127400 €	72 horas	36 horas	100001203162
SMITH & NEPHEW S.A.	0,125000 €	48 horas	24 horas	100001202657
3M ESPAÑA, S.A.	0,127500 €	72 horas	48 horas	100001202950
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,127500 €	72 horas	24 horas	100001202556
FARMABAN, S.A.	0,127400 €	72 horas	36 horas	100001203061
CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRANEO, S.L.	0,150000 €	48 horas	24 horas	100001202859
AMEVISA S.A.	0,125000 €	48 horas	48 horas	100001422871
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,126750 €	48 horas	24 horas	100001422174
IZASA, S.A.	0,135000 €	48 horas	24 horas	100001422477
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,148500 €	48 horas	24 horas	100001202152
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,148500 €	48 horas	24 horas	100001422578
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,147750 €	48 horas	24 horas	100001422578
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,147750 €	48 horas	24 horas	100001202152
FARMABAN, S.A.	0,142500 €	72 horas	36 horas	100001202051
AMEVISA S.A.	0,140000 €	48 horas	48 horas	100001422770
IZASA, S.A.	0,135000 €	48 horas	24 horas	100001422275
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,148500 €	48 horas	24 horas	100001422174
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,127500 €	72 horas	24 horas	100001202758

Lote 165 VENDA ELASTICA COHESIVA POROSA 8cm. (m) (1Metro)  
Código S.A.S. 01.00.06.308000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,178200 €	48 horas	24 horas	100001403182
SMITH & NEPHEW S.A.	0,150000 €	48 horas	24 horas	100001203960
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,152100 €	48 horas	24 horas	100001403182
FARMABAN, S.A.	0,152900 €	72 horas	36 horas	100001204374
FARMABAN, S.A.	0,152900 €	72 horas	36 horas	100001204475
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,153000 €	72 horas	24 horas	100001203869

TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,177300 €	48 horas	24 horas	100001403081
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,153000 €	72 horas	24 horas	100001203768
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,178200 €	48 horas	24 horas	100001403081
AMEVISA S.A.	0,175000 €	48 horas	48 horas	100001403980
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,177300 €	48 horas	24 horas	100001203364
FARMABAN, S.A.	0,171000 €	72 horas	36 horas	100001203263
IZASA, S.A.	0,165000 €	48 horas	24 horas	100001403283
3M ESPAÑA, S.A.	0,153000 €	72 horas	48 horas	100001403485
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,178200 €	48 horas	24 horas	100001203667
				100001203364

Lote 166 VENDA ELASTICA COHESIVA POROSA 10cm. (m) (1Metro)  
Código S.A.S. 01.00.06.310000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
SMITH & NEPHEW S.A.	0,170000 €	48 horas	24 horas	100001205485
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,178500 €	72 horas	24 horas	100001204970
FARMABAN, S.A.	0,178400 €	72 horas	36 horas	100001205687
FARMABAN, S.A.	0,178400 €	72 horas	36 horas	100001205788
IZASA, S.A.	0,170000 €	48 horas	24 horas	100001375694
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,177400 €	48 horas	24 horas	100001204778
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,178500 €	72 horas	24 horas	100001205283
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,207900 €	48 horas	24 horas	100001204778
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,207900 €	48 horas	24 horas	100001375795
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,207900 €	48 horas	24 horas	100001375593
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,206850 €	48 horas	24 horas	100001204677
IZASA, S.A.	0,190000 €	48 horas	24 horas	100001375997
FARMABAN, S.A.	0,185000 €	72 horas	36 horas	100001204677
3M ESPAÑA, S.A.	0,178500 €	72 horas	48 horas	100001205081
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,177400 €	48 horas	24 horas	100001375795
AMEVISA S.A.	0,205000 €	48 horas	48 horas	100001376604

Lote 167 VENDA ELASTICA COHESIVA POROSA 12cm. (m) (1Metro)  
Código S.A.S. 01.00.06.312000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,189600 €	72 horas	24 horas	100001206293
CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRANEO, S.L.	0,223000 €	48 horas	24 horas	100001206394
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,220770 €	48 horas	24 horas	100001205980
ALGODONES DEL BAGES, S.A.	0,220770 €	48 horas	24 horas	100001362865
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,219660 €	48 horas	24 horas	100001362865
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,219660 €	48 horas	24 horas	100001205980
FARMABAN, S.A.	0,211800 €	72 horas	36 horas	100001363279
SMITH & NEPHEW S.A.	0,189000 €	48 horas	24 horas	100001206192
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,211900 €	72 horas	24 horas	100001206495

Lote 168 VENDA DE ALMOHADILLADO ALGODON-FIBRA 5cm. (m) (1Metro)  
Código S.A.S. 01.00.07.005000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,042000 €	48 horas	24 horas	100001207102
FARMABAN, S.A.	0,043630 €	72 horas	36 horas	100001885746

Lote 172 VENDA DE ALMOHADILLADO ALGODON-FIBRA 20cm. (m) (1Metro)									
Código S.A.S. 01.00.07.020000									
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
FARMABAN, S.A.	0,160000 €	72 horas	36 horas	100001885049					
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,159570 €	48 horas	24 horas	100002063543					
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,159000 €	48 horas	24 horas	100001208617					
SMITH & NEPHEW S.A.	0,147000 €	48 horas	24 horas	100001208516					
IZASA, S.A.	0,145200 €	48 horas	24 horas	100001382867					
EL CORTE INGLÉS S.A.	0,130852 €	120 horas	48 horas	100001881908					
Lote 176 VENDA DE ALMOHADILLADO RIZADA 7cm. (m) (1Metro)									
Código S.A.S. 01.00.07.207000									
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
SMITH & NEPHEW S.A.	0,033000 €	48 horas	24 horas	100001395696					
IZASA, S.A.	0,034000 €	48 horas	24 horas	100001395797					
Lote 177 VENDA DE ALMOHADILLADO RIZADA 15cm. (m) (1Metro)									
Código S.A.S. 01.00.07.215000									
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
SMITH & NEPHEW S.A.	0,072000 €	48 horas	24 horas	100001373876					
IZASA, S.A.	0,070700 €	48 horas	24 horas	100001373977					
Lote 178 VENDA YESO INMOVILIZACION OSEA 5cm. (m) (1Metro)									
Código S.A.S. 01.00.08.005000									
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
SMITH & NEPHEW S.A.	0,092000 €	48 horas	24 horas	100001412173					
IZASA, S.A.	0,107000 €	48 horas	24 horas	100001411961					
FARMABAN, S.A.	0,107400 €	72 horas	36 horas	100001209324					
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,094400 €	72 horas	24 horas	100001209122					
SMITH & NEPHEW S.A.	0,092000 €	48 horas	24 horas	100001411860					
Lote 179 VENDA YESO INMOVILIZACION OSEA 7cm. (m) (1Metro)									
Código S.A.S. 01.00.08.007000									
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
FARMABAN, S.A.	0,163600 €	72 horas	36 horas	100001387211					
SMITH & NEPHEW S.A.	0,140000 €	48 horas	24 horas	100001387110					
IZASA, S.A.	0,141000 €	48 horas	24 horas	100001387019					
Lote 180 VENDA YESO INMOVILIZACION OSEA 10cm. (m) (1Metro)									
Código S.A.S. 01.00.08.010000									
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
FARMABAN, S.A.	0,183300 €	72 horas	36 horas	100001209829					
IZASA, S.A.	0,181000 €	48 horas	24 horas	100001386201					
SMITH & NEPHEW S.A.	0,161000 €	48 horas	24 horas	100001386100					
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,161500 €	72 horas	24 horas	100001209425					
Lote 169 VENDA DE ALMOHADILLADO ALGODON-FIBRA 7cm. (m) (1Metro)									
Código S.A.S. 01.00.07.007000									
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
FARMABAN, S.A.	0,060500 €	72 horas	36 horas	100001885645					
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,065000 €	48 horas	24 horas	100001207405					
CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRANEO, S.L.	0,065000 €	48 horas	24 horas	100001420952					
FARMABAN, S.A.	0,063700 €	72 horas	36 horas	100001421164					
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,063000 €	48 horas	24 horas	100001207203					
IZASA, S.A.	0,060400 €	48 horas	24 horas	100001421063					
SMITH & NEPHEW S.A.	0,060000 €	48 horas	24 horas	100001207304					
EL CORTE INGLÉS S.A.	0,054908 €	120 horas	48 horas	100001420952					
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,064030 €	48 horas	24 horas	100002063846					
Lote 170 VENDA DE ALMOHADILLADO ALGODON-FIBRA 10cm. (m) (1Metro)									
Código S.A.S. 01.00.07.010000									
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
IZASA, S.A.	0,078100 €	48 horas	24 horas	100001402677					
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,083730 €	48 horas	24 horas	100002063745					
CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRANEO, S.L.	0,085000 €	48 horas	24 horas	100001402970					
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,085000 €	48 horas	24 horas	100001207809					
FARMABAN, S.A.	0,083600 €	72 horas	36 horas	100001402778					
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,083000 €	48 horas	24 horas	100001207708					
FARMABAN, S.A.	0,079100 €	72 horas	36 horas	100001885443					
EL CORTE INGLÉS S.A.	0,066799 €	120 horas	48 horas	100001402970					
SMITH & NEPHEW S.A.	0,080000 €	48 horas	24 horas	100001207607					
Lote 171 VENDA DE ALMOHADILLADO ALGODON-FIBRA 15cm. (m) (1Metro)									
Código S.A.S. 01.00.07.015000									
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,110000 €	48 horas	24 horas	100001208213					
LABORATORIOS INDAS, S.A.	0,130000 €	48 horas	24 horas	100001208112					
CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRANEO, S.L.	0,130000 €	48 horas	24 horas	100001383170					
FARMABAN, S.A.	0,129100 €	72 horas	36 horas	100001382968					
FARMABAN, S.A.	0,128400 €	72 horas	36 horas	100001885140					
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	0,128050 €	48 horas	24 horas	100002063644					
SMITH & NEPHEW S.A.	0,119000 €	48 horas	24 horas	100001208011					
IZASA, S.A.	0,116300 €	48 horas	24 horas	100001383079					
EL CORTE INGLÉS S.A.	0,108160 €	120 horas	48 horas	100001383170					

Lote 181	VENDA YESO INMOVILIZACION OSEA 15cm. (m) (IMetro)								
	Código S.A.S. 01.00.08.015000								
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
SMITH & NEPHEW S.A.	0,210000 €	48 horas	24 horas	100001360946					
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,212500 €	72 horas	24 horas	100001209920					
FARMABAN, S.A.	0,248100 €	72 horas	36 horas	100001210133					
FARMABAN, S.A.	0,246300 €	72 horas	36 horas	100001210234					
Lote 182	VENDA YESO INMOVILIZACION OSEA 20cm. (m) (IMetro)								
	Código S.A.S. 01.00.08.020000								
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
SMITH & NEPHEW S.A.	0,315000 €	48 horas	24 horas	100001417325					
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,318800 €	72 horas	24 horas	100001210335					
IZASA, S.A.	0,329000 €	48 horas	24 horas	100001417022					
FARMABAN, S.A.	0,352500 €	72 horas	36 horas	100001417224					
FARMABAN, S.A.	0,348700 €	72 horas	36 horas	100001210537					
Lote 183	VENDA SINTETICA RIGIDA INMOVILIZACION OSEA 5cm. (m) (IMetro)								
	Código S.A.S. 01.00.08.205000								
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
SMITH & NEPHEW S.A.	1,000000 €	48 horas	24 horas	100001210638					
FARMABAN, S.A.	1,172200 €	72 horas	36 horas	100001210739					
3M ESPAÑA, S.A.	1,003400 €	72 horas	48 horas	100001210830					
Lote 184	VENDA SINTETICA RIGIDA INMOVILIZACION OSEA 7cm. (m) (IMetro)								
	Código S.A.S. 01.00.08.207000								
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
SMITH & NEPHEW S.A.	1,150000 €	48 horas	24 horas	100001210931					
FARMABAN, S.A.	1,302700 €	72 horas	36 horas	100001211143					
3M ESPAÑA, S.A.	1,156000 €	72 horas	48 horas	100001211244					
Lote 185	VENDA SINTETICA RIGIDA INMOVILIZACION OSEA 10cm. (m) (IMetro)								
	Código S.A.S. 01.00.08.210000								
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
3M ESPAÑA, S.A.	1,343000 €	72 horas	48 horas	100001211547					
SMITH & NEPHEW S.A.	1,320000 €	48 horas	24 horas	100001211345					
FARMABAN, S.A.	1,501000 €	72 horas	36 horas	100001211648					
Lote 186	VENDA SINTETICA RIGIDA INMOVILIZACION OSEA 12cm. (m) (IMetro)								
	Código S.A.S. 01.00.08.212000								
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
3M ESPAÑA, S.A.	1,534200 €	72 horas	48 horas	100001211941					
SMITH & NEPHEW S.A.	1,520000 €	48 horas	24 horas	100001211840					
FARMABAN, S.A.	1,714700 €	72 horas	36 horas	100001212052					
Lote 187	VENDA SINTETICA FLEXIBLE INMOVILIZACION OSEA 5cm. (m) (IMetro)								
	Código S.A.S. 01.00.08.225000								
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
3M ESPAÑA, S.A.	1,649000 €	72 horas	48 horas	100001212153					
Lote 188	VENDA SINTETICA FLEXIBLE INMOVILIZACION OSEA 7cm. (m) (IMetro)								
	Código S.A.S. 01.00.08.227000								
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
3M ESPAÑA, S.A.	1,853000 €	72 horas	48 horas	100001212254					
Lote 189	VENDA SINTETICA FLEXIBLE INMOVILIZACION OSEA 10cm (m) (IMetro)								
	Código S.A.S. 01.00.08.228000								
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
3M ESPAÑA, S.A.	2,201500 €	72 horas	48 horas	100001212355					
Lote 190	VENDA SINTETICA FLEXIBLE INMOVILIZACION OSEA 12cm. (m) (IMetro)								
	Código S.A.S. 01.00.08.229000								
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
3M ESPAÑA, S.A.	2,380000 €	72 horas	48 horas	100001212456					
Lote 191	EQ. TRACCION CONTINUA CON ADHESIVO / adultos (Unidad)								
	Código S.A.S. 01.00.08.501000								
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
FARMABAN, S.A.	5,726000 €	72 horas	36 horas	100001885342					
SMITH & NEPHEW S.A.	5,000000 €	48 horas	24 horas	100001212557					
IZASA, S.A.	5,210000 €	48 horas	24 horas	100001212658					
Lote 192	EQ. TRACCION CONTINUA CON ADHESIVO / niños (Unidad)								
	Código S.A.S. 01.00.08.502000								
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
FARMABAN, S.A.	5,580000 €	72 horas	36 horas	100001885948					
SMITH & NEPHEW S.A.	5,000000 €	48 horas	24 horas	100001212850					
IZASA, S.A.	4,970000 €	48 horas	24 horas	100001212759					
Lote 193	EQ. TRACCION CONTINUA SIN ADHESIVO / adultos (Unidad)								
	Código S.A.S. 01.00.08.505000								
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP					
SMITH & NEPHEW S.A.	5,000000 €	48 horas	24 horas	100001212951					
IZASA, S.A.	5,210000 €	48 horas	24 horas	100001213163					
FARMABAN, S.A.	5,726000 €	72 horas	36 horas	100001884736					

Lote 194 EQ. TRACCION CONTINUA SIN ADHESIVO / niños (Unidad) Código S.A.S. 01.00.08.506000		Lote 200 VENDAJE TUBULAR ALGODON 10cm (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.10.006000	
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
FARMABAN, S.A.	5,035000 €	72 horas	36 horas
SMITH & NEPHEW S.A.	4,500000 €	48 horas	24 horas
IZASA, S.A.	4,970000 €	48 horas	24 horas
CIP			
100001885544			
100001213466			
100001213365			
Lote 195 VENDAJE TUBULAR ALGODON 1.2cm (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.10.001000		Lote 201 VENDAJE TUBULAR ALGODON 15cm (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.10.007000	
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
LIDERMED, S.A.	0,049000 €	48 horas	24 horas
SMITH & NEPHEW S.A.	0,054000 €	48 horas	24 horas
SMITH & NEPHEW S.A.	0,060000 €	48 horas	24 horas
TORRAS VALENTI, S.A.	0,060000 €	48 horas	24 horas
IZASA, S.A.	0,050500 €	48 horas	24 horas
CIP			
100001213567			
100001423568			
100001824831			
100001214173			
100001213769			
Lote 196 VENDAJE TUBULAR ALGODON 2.5cm (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.10.002000		Lote 202 VENDAJE TUBULAR ALGODON 20cm (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.10.008000	
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
LIDERMED, S.A.	0,049000 €	48 horas	24 horas
SMITH & NEPHEW S.A.	0,054000 €	48 horas	24 horas
SMITH & NEPHEW S.A.	0,060000 €	48 horas	24 horas
TORRAS VALENTI, S.A.	0,060000 €	48 horas	24 horas
IZASA, S.A.	0,050500 €	48 horas	24 horas
CIP			
100001213567			
100001423568			
100001824831			
100001214173			
100001213769			
Lote 197 VENDAJE TUBULAR ALGODON 3.5cm (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.10.003000		Lote 203 VENDAJE TUBULAR ALGODON ELASTICO 4.5cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.10.100000	
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
LIDERMED, S.A.	0,055000 €	48 horas	24 horas
IZASA, S.A.	0,067500 €	48 horas	24 horas
SMITH & NEPHEW S.A.	0,068000 €	48 horas	24 horas
CIP			
100001214274			
100001214577			
100001825144			
Lote 198 VENDAJE TUBULAR ALGODON 5.0cm (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.10.004000		Lote 204 VENDAJE TUBULAR ALGODON ELASTICO 6cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.10.102000	
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
LIDERMED, S.A.	0,069000 €	48 horas	24 horas
IZASA, S.A.	0,072000 €	48 horas	24 horas
TORRAS VALENTI, S.A.	0,087500 €	48 horas	24 horas
CIP			
100001214971			
100001215284			
100001215486			
Lote 199 VENDAJE TUBULAR ALGODON 7.5cm (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.10.005000		Lote 205 VENDAJE TUBULAR ALGODON ELASTICO 7cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.10.103000	
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
LIDERMED, S.A.	0,097000 €	48 horas	24 horas
SMITH & NEPHEW S.A.	0,091000 €	48 horas	24 horas
TORRAS VALENTI, S.A.	0,105000 €	48 horas	24 horas
CIP			
100001215688			
100001416810			
100001215981			
Lote 199 VENDAJE TUBULAR ALGODON 7.5cm (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.10.005000		Lote 205 VENDAJE TUBULAR ALGODON ELASTICO 7cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.10.103000	
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,123000 €	48 horas	24 horas
IZASA, S.A.	0,127000 €	48 horas	24 horas
LIDERMED, S.A.	0,127000 €	48 horas	24 horas
CIP			
100001391858			
100001216294			
100001216193			
Lote 199 VENDAJE TUBULAR ALGODON 7.5cm (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.10.005000		Lote 205 VENDAJE TUBULAR ALGODON ELASTICO 7cm. (m) (1Metro) Código S.A.S. 01.00.10.103000	
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,675000 €	72 horas	24 horas
FARMABAN, S.A.	0,661000 €	72 horas	36 horas
LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	0,675000 €	72 horas	24 horas
LIDERMED, S.A.	0,490000 €	48 horas	24 horas
IZASA, S.A.	0,649000 €	48 horas	24 horas
CIP			
100001220336			
100001220932			
100001220437			
100001219921			
100001220730			

IZASA, S.A. 100001220831 24 horas 48 horas 0,568000 € 48 horas 24 horas 100001421467  
 SMITH & NEPHEW S.A. 100001436014 24 horas 48 horas 0,573000 € 120 horas 48 horas 100001421669  
 FARMABAN, S.A. 100001221043 36 horas 72 horas 0,661500 € 48 horas 24 horas 100001225689

Lote 206 VENDAJE TUBULAR ALGODON ELASTICO 8.5cm. (m) (IMetro)  
 Código S.A.S. 01.00.10.105000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 LIDERMED, S.A. 100001221144 48 horas 24 horas 0,605000 € 48 horas 24 horas 100001227003  
 SMITH & NEPHEW S.A. 100001398525 48 horas 24 horas 0,650000 € 48 horas 24 horas 100001226699  
 IZASA, S.A. 100001221649 48 horas 24 horas 0,649000 € 48 horas 24 horas 100001409647  
 FARMABAN, S.A. 100001221740 72 horas 36 horas 0,759500 € 72 horas 36 horas 100001227205  
 LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A. 100001221447 72 horas 24 horas 0,775000 € 72 horas 24 horas 100001409243  
 Lote 207 VENDAJE TUBULAR ALGODON ELASTICO 10cm. (m) (IMetro)  
 Código S.A.S. 01.00.10.106000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 FARMABAN, S.A. 100001222356 72 horas 36 horas 0,857500 € 48 horas 24 horas 100001409546  
 LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A. 100001222255 72 horas 24 horas 0,875000 € 48 horas 24 horas 100001226699  
 SMITH & NEPHEW S.A. 100001361158 48 horas 24 horas 0,700000 € 48 horas 24 horas 100001409445  
 LIDERMED, S.A. 100001222154 48 horas 24 horas 0,620000 € 48 horas 24 horas 100001226891  
 IZASA, S.A. 100001222053 48 horas 24 horas 0,735000 € 48 horas 24 horas 100001409546

Lote 208 VENDAJE TUBULAR ALGODON ELASTICO 12cm. (m) (IMetro)  
 Código S.A.S. 01.00.10.107000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 SMITH & NEPHEW S.A. 100001402475 48 horas 24 horas 0,823000 € 48 horas 24 horas 100001227801  
 FARMABAN, S.A. 100001222952 72 horas 36 horas 0,970000 € 48 horas 24 horas 100001364188  
 IZASA, S.A. 100001222851 48 horas 24 horas 0,817000 € 48 horas 24 horas 100001227609  
 LIDERMED, S.A. 100001222750 48 horas 24 horas 0,783000 € 48 horas 24 horas 100001364380  
 LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A. 100001222659 72 horas 24 horas 0,975000 € 72 horas 24 horas 100001227801

Lote 212 VENDAJE TUBULAR MALLA ELASTICA 8.0cm. (m) (IMetro)  
 Código S.A.S. 01.00.10.200000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 SMITH & NEPHEW S.A. 100001824730 48 horas 24 horas 0,300000 € 48 horas 24 horas 100001364087  
 IZASA, S.A. 100001225083 48 horas 24 horas 0,294000 € 48 horas 24 horas 100001228316  
 IZASA, S.A. 100001225487 48 horas 24 horas 0,250000 € 48 horas 24 horas 100001228417  
 IZASA, S.A. 100001225184 48 horas 24 horas 0,253000 € 48 horas 24 horas 100001364380

Lote 213 VENDAJE TUBULAR MALLA ELASTICA 1.0cm. (m) (IMetro)  
 Código S.A.S. 01.00.10.201000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 AMEVISA S.A. 100001421669 48 horas 48 horas 0,038000 € 48 horas 24 horas 100001382261  
 TORRAS VALENTI, S.A. 100001225780 48 horas 24 horas 0,040000 € 48 horas 24 horas 100001382261  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 100001225689 48 horas 24 horas 0,039600 € 48 horas 24 horas 100001228811  
 IZASA, S.A. 100001226093 48 horas 24 horas 0,039600 € 48 horas 24 horas 100001381756  
 LIDERMED, S.A. 100001421568 48 horas 24 horas 0,036000 € 48 horas 24 horas 100001229720

SMITH & NEPHEW S.A. 0,034000 € 48 horas 24 horas 100001421467  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,033420 € 120 horas 48 horas 100001421669  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA 0,039400 € 48 horas 24 horas 100001225689

Lote 214 VENDAJE TUBULAR MALLA ELASTICA 2.0cm. (m) (IMetro)  
 Código S.A.S. 01.00.10.203000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 IZASA, S.A. 0,052400 € 48 horas 24 horas 100001227003  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA 0,059150 € 48 horas 24 horas 100001226699  
 SMITH & NEPHEW S.A. 0,059000 € 48 horas 24 horas 100001409647  
 IZASA, S.A. 0,058800 € 48 horas 24 horas 100001227205  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,053650 € 120 horas 48 horas 100001409243  
 TORRAS VALENTI, S.A. 0,070000 € 48 horas 24 horas 100001226598  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA 0,059150 € 48 horas 24 horas 100001409445  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,069300 € 48 horas 24 horas 100001226699  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,069300 € 48 horas 24 horas 100001409445  
 IZASA, S.A. 0,068400 € 48 horas 24 horas 100001226891  
 LIDERMED, S.A. 0,065000 € 48 horas 24 horas 100001409546  
 AMEVISA S.A. 0,060000 € 48 horas 48 horas 100001409243  
 AMEVISA S.A. 0,069000 € 48 horas 48 horas 100001410052  
 IZASA, S.A. 0,060800 € 48 horas 24 horas 100001227104

Lote 215 VENDAJE TUBULAR MALLA ELASTICA 3.0cm. (m) (IMetro)  
 Código S.A.S. 01.00.10.205000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 TORRAS VALENTI, S.A. 0,099000 € 48 horas 24 horas 100001228013  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA 0,084150 € 48 horas 24 horas 100001227609  
 IZASA, S.A. 0,086000 € 48 horas 24 horas 100001228215  
 IZASA, S.A. 0,092000 € 48 horas 24 horas 100001228518  
 LIDERMED, S.A. 0,088000 € 48 horas 24 horas 100001364188  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,098010 € 48 horas 24 horas 100001227609  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,072210 € 120 horas 48 horas 100001364380  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,098010 € 48 horas 24 horas 100001227801  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA 0,084150 € 48 horas 24 horas 100001364087  
 SMITH & NEPHEW S.A. 0,084000 € 48 horas 24 horas 100001228316  
 IZASA, S.A. 0,078400 € 48 horas 24 horas 100001228417  
 AMEVISA S.A. 0,080000 € 48 horas 48 horas 100001364380

Lote 216 VENDAJE TUBULAR MALLA ELASTICA 5.0cm. (m) (IMetro)  
 Código S.A.S. 01.00.10.207000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,138600 € 48 horas 24 horas 100001228912  
 IZASA, S.A. 0,135200 € 48 horas 24 horas 100001229629  
 IZASA, S.A. 0,134000 € 48 horas 24 horas 100001229427  
 ALGODONES DEL BAGES, S.A. 0,138600 € 48 horas 24 horas 100001228811  
 EL CORTE INGLÉS S.A. 0,137789 € 120 horas 48 horas 100001381957  
 TORRAS VALENTI, S.A. 0,140000 € 48 horas 24 horas 100001229023  
 LIDERMED, S.A. 0,110000 € 48 horas 24 horas 100001382261  
 TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA 0,118300 € 48 horas 24 horas 100001228811  
 AMEVISA S.A. 0,107000 € 48 horas 48 horas 100001381756  
 IZASA, S.A. 0,102400 € 48 horas 24 horas 100001229720



JOSE QUERALTO ROSAL S.A. 2,350000 € 48 horas 24 horas 100001419042  
 JOSE QUERALTO ROSAL S.A. 2,190000 € 48 horas 24 horas 100001419143  
 MOVACO, S.A. 2,327000 € 48 horas 24 horas 100001419244  
 MOVACO, S.A. 2,233000 € 48 horas 24 horas 100001419242  
 MOVACO, S.A. 2,233000 € 48 horas 24 horas 100001419547  
 JOSE QUERALTO ROSAL S.A. 2,190000 € 48 horas 24 horas 100001419244  
 JOSE QUERALTO ROSAL S.A. 2,190000 € 48 horas 24 horas 100001419547  
 MOVACO, S.A. 2,233000 € 48 horas 24 horas 100001419143  
 MOVACO, S.A. 2,233000 € 48 horas 24 horas 100001419648

Lote 235 COLLARIN CERVICAL PLASTICO ALTURA REGULABLE (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.15.007000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	3,500000 €	48 horas	24 horas	100001387615
MOVACO, S.A.	3,080000 €	48 horas	24 horas	100001388029
MOVACO, S.A.	3,220000 €	48 horas	24 horas	100001388726
MOVACO, S.A.	3,220000 €	48 horas	24 horas	100001387615
MOVACO, S.A.	3,220000 €	48 horas	24 horas	100001387514
MOVACO, S.A.	3,220000 €	48 horas	24 horas	100001387413
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	3,220000 €	48 horas	24 horas	100001388221
AMEVISA S.A.	2,770000 €	48 horas	48 horas	100001823225
MOVACO, S.A.	3,080000 €	48 horas	24 horas	100001612193
MOVACO, S.A.	3,220000 €	48 horas	24 horas	100001387716
AMEVISA S.A.	2,770000 €	48 horas	48 horas	100001824033
MOVACO, S.A.	3,080000 €	48 horas	24 horas	100001387817
AMEVISA S.A.	2,770000 €	48 horas	48 horas	100001823821
AMEVISA S.A.	2,770000 €	48 horas	48 horas	100001823922
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	3,100000 €	48 horas	24 horas	100001387413
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	3,100000 €	48 horas	24 horas	100001387716
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	3,100000 €	48 horas	24 horas	100001387514
MOVACO, S.A.	3,080000 €	48 horas	24 horas	100001388726
MOVACO, S.A.	3,080000 €	48 horas	24 horas	100001388120

Lote 236 COLLARIN CERVICAL GOMA-ESPUMA (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.15.014000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
2MILL ARTESANIA	2,000000 €	120 horas	48 horas	100001394181
SANITARIA, S.L.	1,940000 €	48 horas	24 horas	100001392363
MOVACO, S.A.	1,850000 €	48 horas	24 horas	100001393272
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,850000 €	48 horas	24 horas	100001392363
MOVACO, S.A.	1,940000 €	48 horas	24 horas	100001395393
MOVACO, S.A.	1,940000 €	48 horas	24 horas	100001393373
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,850000 €	48 horas	24 horas	100001393373
MOVACO, S.A.	1,940000 €	48 horas	24 horas	100001393575
MOVACO, S.A.	1,940000 €	48 horas	24 horas	100001393272
AMEVISA S.A.	1,990000 €	48 horas	48 horas	100001237307
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,850000 €	48 horas	24 horas	100001393575
AMEVISA S.A.	1,990000 €	48 horas	48 horas	100001237509
DISTRIBUCIONES MEDICAS,SA	1,700000 €	72 horas	24 horas	100001238115

Lote 227 VENDAJE TUBULAR ALGODON ELASTICO CONFORMADO HASTA MUSLO/ grande (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.11.200001

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 IZASA, S.A. 2,200000 € 48 horas 24 horas 100001233963

Lote 228 VENDAJE TUBULAR ALGODON ELASTICO CONFORMADO HASTA MUSLO/ mediano (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.11.200002

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 IZASA, S.A. 2,160000 € 48 horas 24 horas 100001234276

Lote 229 VENDAJE TUBULAR ALGODON ELASTICO CONFORMADO HASTA MUSLO/ pequeño (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.11.200003

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 IZASA, S.A. 2,140000 € 48 horas 24 horas 100001234377

Lote 230 VENDAJE TUBULAR ALGODON ELASTICO CONFORMADO HASTA RODILLA/ grande (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.11.300000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 IZASA, S.A. 1,490000 € 48 horas 24 horas 100001234579

Lote 231 VENDAJE TUBULAR ALGODON ELASTICO CONFORMADO HASTA RODILLA/ mediano (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.11.300001

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 IZASA, S.A. 1,460000 € 48 horas 24 horas 100001234872

Lote 232 VENDAJE TUBULAR ALGODON ELASTICO CONFORMADO HASTA RODILLA/ pequeño (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.11.300002

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 IZASA, S.A. 1,450000 € 48 horas 24 horas 100001234973

Lote 234 COLLARIN CERVICAL PLASTICO (1Unidad)  
 Código S.A.S. 01.00.15.001000

Empresa Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg. CIP  
 JOSE QUERALTO ROSAL S.A. 2,190000 € 48 horas 24 horas 100001419648  
 JOSE QUERALTO ROSAL S.A. 2,350000 € 48 horas 24 horas 100001419345  
 MOVACO, S.A. 2,327000 € 48 horas 24 horas 100001419345

2MILL ARTESANIA									
SANITARIA, S.L.	100001394282	48 horas	120 horas	4,000000 €	48 horas	120 horas	4,462500 €	48 horas	100001362168
AMEVISA S.A.	100001237105	48 horas	48 horas	2,000000 €	48 horas	48 horas	5,250000 €	24 horas	100001242550
AMEVISA S.A.	100001237206	48 horas	48 horas	2,000000 €	48 horas	48 horas	5,040000 €	24 horas	100001614416
AMEVISA S.A.	100001237408	48 horas	48 horas	1,990000 €	48 horas	48 horas	5,040000 €	24 horas	100001614517
EL CORTE INGLÉS S.A.	100001237206	48 horas	120 horas	1,661175 €	48 horas	48 horas	5,040000 €	24 horas	100001614315
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	100001394888	24 horas	48 horas	1,550000 €	24 horas	48 horas	5,200000 €	48 horas	100001614416
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	100001395292	24 horas	48 horas	1,550000 €	24 horas	48 horas	5,200000 €	48 horas	100001614618
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	100001394787	24 horas	48 horas	1,550000 €	24 horas	48 horas	5,200000 €	48 horas	100001614315
EL CORTE INGLÉS S.A.	100001237408	48 horas	120 horas	1,646730 €	48 horas	48 horas	4,467000 €	24 horas	100001614618
EL CORTE INGLÉS S.A.	100001237105	48 horas	120 horas	1,661175 €	48 horas	48 horas	4,500000 €	24 horas	100001241944
EL CORTE INGLÉS S.A.	100001237307	48 horas	120 horas	1,661175 €	48 horas	48 horas	4,500000 €	24 horas	100001242055
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	100001395393	24 horas	48 horas	1,850000 €	24 horas	48 horas	4,500000 €	24 horas	100001242459
DISTRIBUCIONES MEDICAS, SA	100001238913	24 horas	72 horas	1,700000 €	24 horas	48 horas	5,200000 €	48 horas	100001614517
DISTRIBUCIONES MEDICAS, SA	100001238711	24 horas	72 horas	1,700000 €	24 horas	48 horas			
DISTRIBUCIONES MEDICAS, SA	100001238216	24 horas	72 horas	1,700000 €	24 horas	48 horas			
DISTRIBUCIONES MEDICAS, SA	100001238812	24 horas	72 horas	1,700000 €	24 horas	48 horas			
LIDERMED, S.A.	100001392868	24 horas	48 horas	1,800000 €	24 horas	48 horas			
EL CORTE INGLÉS S.A.	100001237509	48 horas	120 horas	1,661175 €	48 horas	48 horas			
Lote 237 COLLARIN CERVICAL APOYO MENTON (Unidad)									
Código S.A.S. 01.00.15.023000									
Empresa							Prec.Máx.Adj	P. Ent.Ord.	P. Ent.Urg.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	100001436812	24 horas	48 horas	9,410000 €	24 horas	48 horas	1,900000 €	24 horas	100001243469
PRIM S.A.	100001436519	24 horas	48 horas	8,000000 €	24 horas	48 horas			
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	100001436711	24 horas	48 horas	9,410000 €	24 horas	48 horas			
PRIM S.A.	100001436115	24 horas	48 horas	8,000000 €	24 horas	48 horas			
PRIM S.A.	100001436317	24 horas	48 horas	8,000000 €	24 horas	48 horas			
PRIM S.A.	100001436216	24 horas	48 horas	8,000000 €	24 horas	48 horas			
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	100001436610	24 horas	48 horas	9,410000 €	24 horas	48 horas			
PRIM S.A.	100001436418	24 horas	48 horas	8,000000 €	24 horas	48 horas			
Lote 238 CABESTRILLO INMOVILIZACION BRAZO-HOMBRO (Unidad)									
Código S.A.S. 01.00.15.104000									
Empresa							Prec.Máx.Adj	P. Ent.Ord.	P. Ent.Urg.
AMEVISA S.A.	100001614214	48 horas	48 horas	4,950000 €	48 horas	48 horas	4,066000 €	120 horas	100001414395
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	100001614416	24 horas	48 horas	4,467000 €	24 horas	48 horas			
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	100001614315	24 horas	48 horas	4,467000 €	24 horas	48 horas	4,066000 €	120 horas	100001414193
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	100001614517	24 horas	48 horas	4,467000 €	24 horas	48 horas	5,730000 €	48 horas	100001245186
C.V. MEDICA, S.L.	100001242156	24 horas	24 horas	5,000000 €	24 horas	24 horas			
C.V. MEDICA, S.L.	100001242257	24 horas	24 horas	5,000000 €	24 horas	24 horas			
C.V. MEDICA, S.L.	100001241540	24 horas	24 horas	5,000000 €	24 horas	24 horas			
2MILL ARTESANIA									
SANITARIA, S.L.	100001362269	48 horas	120 horas	4,462500 €	48 horas	48 horas			
C.V. MEDICA, S.L.	100001241449	24 horas	24 horas	5,000000 €	24 horas	24 horas			
C.V. MEDICA, S.L.	100001241247	24 horas	24 horas	5,000000 €	24 horas	24 horas			
C.V. MEDICA, S.L.	100001242358	24 horas	24 horas	5,000000 €	24 horas	24 horas			
SMITH & NEPHEW S.A.	100001243267	24 horas	48 horas	5,250000 €	24 horas	24 horas			
SMITH & NEPHEW S.A.	100001243166	24 horas	48 horas	5,250000 €	24 horas	24 horas			
C.V. MEDICA, S.L.	100001241742	24 horas	24 horas	5,000000 €	24 horas	24 horas			
C.V. MEDICA, S.L.	100001242954	24 horas	48 horas	5,250000 €	24 horas	24 horas			
LIDERMED, S.A.	100001241641	24 horas	48 horas	5,000000 €	24 horas	24 horas			
DISTRIBUCIONES MEDICAS, SA	100001241843	24 horas	72 horas	4,462000 €	24 horas	48 horas			
Lote 239 SOPORTE BLANDO PARA FABRICAR CABESTRILLOS (Unidad)									
Código S.A.S. 01.00.15.120000									
Empresa							Prec.Máx.Adj	P. Ent.Ord.	P. Ent.Urg.
C.V. MEDICA, S.L.	100001243469	24 horas	24 horas	1,900000 €	24 horas	24 horas			
2MILL ARTESANIA									
SANITARIA, S.L.	100001243560	48 horas	120 horas	1,708500 €	48 horas	48 horas			
Lote 240 SOPORTE CLAVICULAR (Unidad)									
Código S.A.S. 01.00.15.204000									
Empresa							Prec.Máx.Adj	P. Ent.Ord.	P. Ent.Urg.
2MILL ARTESANIA	100001414294	45 horas	120 horas	5,737500 €	24 horas	45 horas			
SANITARIA, S.L.	100001245489	24 horas	48 horas	6,100000 €	24 horas	24 horas			
LIDERMED, S.A.	100001245287	24 horas	24 horas	6,250000 €	24 horas	24 horas			
C.V. MEDICA, S.L.	100001245085	24 horas	24 horas	6,250000 €	24 horas	24 horas			
C.V. MEDICA, S.L.	100001244974	24 horas	24 horas	6,250000 €	24 horas	24 horas			
SMITH & NEPHEW S.A.	100001245681	24 horas	48 horas	5,730000 €	24 horas	24 horas			
SMITH & NEPHEW S.A.	100001245580	24 horas	48 horas	5,730000 €	24 horas	24 horas			
2MILL ARTESANIA									
SANITARIA, S.L.	100001414395	48 horas	120 horas	4,066000 €	48 horas	48 horas			
2MILL ARTESANIA									
SANITARIA, S.L.	100001414193	48 horas	120 horas	4,066000 €	48 horas	48 horas			
SMITH & NEPHEW S.A.	100001245186	24 horas	48 horas	5,730000 €	48 horas	24 horas			
Lote 241 SOPORTE ESTERNA (Unidad)									
Código S.A.S. 01.00.15.301000									
Empresa							Prec.Máx.Adj	P. Ent.Ord.	P. Ent.Urg.
COM MEDCOR, S.L.	100001246095	24 horas	48 horas	105,000000 €	48 horas	24 horas			
COM MEDCOR, S.L.	100001245782	24 horas	48 horas	90,950000 €	48 horas	24 horas			
COM MEDCOR, S.L.	100001246297	24 horas	48 horas	105,000000 €	48 horas	24 horas			
PRIM S.A.	100001246398	24 horas	48 horas	105,000000 €	48 horas	24 horas			
COM MEDCOR, S.L.	100001245883	24 horas	48 horas	90,950000 €	48 horas	24 horas			
PRIM S.A.	100001246499	24 horas	48 horas	97,500000 €	48 horas	24 horas			
COM MEDCOR, S.L.	100001246196	24 horas	48 horas	105,000000 €	48 horas	24 horas			
COM MEDCOR, S.L.	100001245984	24 horas	48 horas	90,950000 €	48 horas	24 horas			



Lote 257 FERULA DIGITAL PLASTICO 4 (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.16.304000		Lote 265 INMOVILIZADOR EXTREMIDADES/ grande (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.16.501000	
Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.	Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,100000 € 48 horas 24 horas	JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,450000 € 48 horas 24 horas
CIP	100001363774	CIP	100001406819
Lote 258 FERULA DIGITAL PLASTICO 5 (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.16.305000		ZMILL ARTESANIA	
Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.	JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,487500 € 120 horas 48 horas
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,100000 € 48 horas 24 horas	SANITARIA, S.L.	1,410000 € 24 horas 24 horas
CIP	100001423780	C.V. MEDICA, S.L.	1,488000 € 48 horas 24 horas
Lote 259 FERULA DIGITAL PLASTICO 6 (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.16.306000		MOVACO, S.A.	
Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.	C.V. MEDICA, S.L.	1,410000 € 24 horas 24 horas
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,100000 € 48 horas 24 horas	C.V. MEDICA, S.L.	1,410000 € 24 horas 24 horas
CIP	100001391555	C.V. MEDICA, S.L.	1,410000 € 24 horas 24 horas
Lote 260 FERULA DIGITAL PLASTICO 7 (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.16.307000		Lote 266 INMOVILIZADOR EXTREMIDADES/ mediano (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.16.502000	
Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.	Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,100000 € 48 horas 24 horas	2MILL ARTESANIA	1,360000 € 120 horas 48 horas
CIP	100001381251	SANITARIA, S.L.	1,580000 € 48 horas 48 horas
Lote 261 FERULA DIGITAL PLASTICO 8 (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.16.308000		AMEVISA S.A.	
Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.	JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,600000 € 24 horas 24 horas
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,100000 € 48 horas 24 horas	C.V. MEDICA, S.L.	1,360000 € 48 horas 24 horas
CIP	100001381251	MOVACO, S.A.	1,350000 € 48 horas 24 horas
Lote 262 FERULA DIGITAL PREFORMADA ESPUMA-ALUMINIO / grande (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.16.320000		Lote 267 INMOVILIZADOR EXTREMIDADES/ pequeño (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.16.503000	
Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.	Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.
AMEVISA S.A.	2,020000 € 48 horas 48 horas	MOVACO, S.A.	1,200000 € 48 horas 24 horas
CIP	100001435802	C.V. MEDICA, S.L.	1,200000 € 24 horas 24 horas
Lote 263 FERULA DIGITAL PREFORMADA ESPUMA-ALUMINIO/ mediana (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.16.321000		JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	
Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.	2MILL ARTESANIA	1,190000 € 48 horas 24 horas
AMEVISA S.A.	2,020000 € 48 horas 48 horas	SANITARIA, S.L.	1,020000 € 120 horas 48 horas
CIP	100001358420	Lote 268 INMOVILIZADOR ABDOMEN (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.16.601000	
Lote 264 FERULA DIGITAL PREFORMADA ESPUMA-ALUMINIO/ pequeña (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.16.322000		Empresa	
Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.	CIP
AMEVISA S.A.	2,020000 € 48 horas 48 horas	AMEVISA S.A.	5,990000 € 24 horas 24 horas
CIP	100001386706	C.V. MEDICA, S.L.	5,525000 € 120 horas 48 horas
Lote 269 RECUBRIMIENTO FERULA TIPO BRAUN/ grande (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.16.910000		Lote 269 RECUBRIMIENTO FERULA TIPO BRAUN/ grande (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.16.910000	
Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.	Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.
AMEVISA S.A.	2,020000 € 48 horas 48 horas	JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	7,990000 € 48 horas 24 horas
CIP	100001386706	MOVACO, S.A.	8,550000 € 48 horas 24 horas
Lote 265 INMOVILIZADOR EXTREMIDADES/ grande (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.16.501000		C.V. MEDICA, S.L.	
Empresa	Prec.Máx.Adj P.Ent.Ord. P.Ent.Urg.	JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	9,250000 € 24 horas 24 horas
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,450000 € 48 horas 24 horas	MOVACO, S.A.	8,550000 € 48 horas 24 horas
CIP	100001406819	C.V. MEDICA, S.L.	9,250000 € 24 horas 24 horas

Lote 270 RECUBRIMIENTO FERULA TIPO BRAUN/ mediano (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.16.911000									
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
C.V. MEDICA, S.L.	9,250000 €	24 horas	24 horas	100001250339	MOVACO, S.A.	0,039000 €	48 horas	24 horas	100001252753
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	7,990000 €	48 horas	24 horas	100001578745	COVACA, S.A.	0,040000 €	48 horas	24 horas	100001252854
MOVACO, S.A.	8,550000 €	48 horas	24 horas	100001578745	Lote 275 TORUNDA TOMA MUESTRAS SIN MEDIO CULTIVO / ESTERIL (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.20.102000				
Lote 271 RECUBRIMIENTO FERULA TIPO BRAUN/ pequeño (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.16.912000									
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
C.V. MEDICA, S.L.	9,250000 €	24 horas	24 horas	100001250733	MOVACO, S.A.	0,075000 €	48 horas	24 horas	100001252955
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	7,990000 €	48 horas	24 horas	100001578846	COVACA, S.A.	0,080000 €	48 horas	24 horas	100001253460
MOVACO, S.A.	8,550000 €	48 horas	24 horas	100001578846	Lote 276 TORUNDA TOMA MUESTRAS CON MEDIO CULTIVO / ESTERIL (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.20.110000				
Lote 272 SUSPENSORIO (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.17.010000									
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,990000 €	48 horas	24 horas	100001251541	COVACA, S.A.	0,200000 €	48 horas	24 horas	100001254278
MOVACO, S.A.	3,069000 €	48 horas	24 horas	100001374189	MOVACO, S.A.	0,180000 €	48 horas	24 horas	100001253561
MOVACO, S.A.	3,069000 €	48 horas	24 horas	100001374886	MOVACO, S.A.	0,180000 €	48 horas	24 horas	100001253763
MOVACO, S.A.	3,069000 €	48 horas	24 horas	100001374482	Lote 277 TALADRO BIOPSIA DERMICA CIRCULAR (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.20.202000				
MOVACO, S.A.	3,069000 €	48 horas	24 horas	100001375098	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MOVACO, S.A.	3,069000 €	48 horas	24 horas	100001250834	JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,495000 €	48 horas	24 horas	100001380049
MOVACO, S.A.	3,069000 €	48 horas	24 horas	100001374280	JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,495000 €	48 horas	24 horas	100001380342
MOVACO, S.A.	3,069000 €	48 horas	24 horas	100001374987	KLUTER MEDICAL S.L.	2,480000 €	48 horas	24 horas	100001254470
MOVACO, S.A.	3,069000 €	48 horas	24 horas	100001374583	JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,495000 €	48 horas	24 horas	100001380443
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,990000 €	48 horas	24 horas	100001251844	JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,495000 €	48 horas	24 horas	100001380140
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,990000 €	48 horas	24 horas	100001252157	KLUTER MEDICAL S.L.	2,480000 €	48 horas	24 horas	100001254571
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,990000 €	48 horas	24 horas	100001251945	JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,495000 €	48 horas	24 horas	100001380241
MOVACO, S.A.	3,069000 €	48 horas	24 horas	100001374381	KLUTER MEDICAL S.L.	2,480000 €	48 horas	24 horas	100001254672
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,990000 €	48 horas	24 horas	100001251642	KLUTER MEDICAL S.L.	2,480000 €	48 horas	24 horas	100001255086
MOVACO, S.A.	3,069000 €	48 horas	24 horas	100001374684	KLUTER MEDICAL S.L.	2,480000 €	48 horas	24 horas	100001254975
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,990000 €	48 horas	24 horas	100001252450	KLUTER MEDICAL S.L.	2,480000 €	48 horas	24 horas	100001254874
MOVACO, S.A.	3,069000 €	48 horas	24 horas	100001374785	KLUTER MEDICAL S.L.	2,480000 €	48 horas	24 horas	100001254379
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,990000 €	48 horas	24 horas	100001251440	KLUTER MEDICAL S.L.	2,480000 €	48 horas	24 horas	100001254773
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,990000 €	48 horas	24 horas	100001252056	JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,495000 €	48 horas	24 horas	100001379937
MOVACO, S.A.	3,069000 €	48 horas	24 horas	100001252258	Lote 278 CUCHARILLA LEGRADO DERMICO (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.20.301000				
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,990000 €	48 horas	24 horas	100001375199	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,990000 €	48 horas	24 horas	100001252551	KLUTER MEDICAL S.L.	2,270000 €	48 horas	24 horas	100001255288
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,990000 €	48 horas	24 horas	100001252359	KLUTER MEDICAL S.L.	2,270000 €	48 horas	24 horas	100001255187
Lote 273 CATETER PROTEGIDO PARA TOMA DE MUESTRA BRONQUIAL (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.20.000000									
Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
INTERSURGICAL ESPAÑA, SA	27,200000 €	48 horas	24 horas	100001252652	INTERSURGICAL ESPAÑA, SA	27,200000 €	48 horas	24 horas	100001255480
INTERSURGICAL ESPAÑA, SA	27,200000 €	48 horas	24 horas	100001357612	INTERSURGICAL ESPAÑA, SA	27,200000 €	48 horas	24 horas	100001255389

Lote 279 FUNDA TERMOMETRO DIGITAL CLINICO AXILAR (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.21.000001	Empresa LAB.UNITEX-HARTMANN, S.A.	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
		0,016600 €	72 horas	24 horas	100001358622
Lote 280 TERMOMETRO CLINICO DIGITAL (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.21.000002	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
		2,100000 €	48 horas	24 horas	100001255783
		2,090000 €	72 horas	24 horas	100001256197
		2,100000 €	48 horas	24 horas	100001255783
		2,050000 €	48 horas	48 horas	100001255884
		1,785000 €	48 horas	24 horas	100001255783
		1,827000 €	72 horas	24 horas	100001439145
Lote 281 TERMOMETRO CLINICO RECTAL / niños (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.21.005000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
		0,240000 €	48 horas	24 horas	100001256490
		0,240000 €	48 horas	24 horas	100001256490
		0,220000 €	48 horas	24 horas	100001256490
		0,239500 €	72 horas	24 horas	100001256490
Lote 283 SENSOR TEMPERATURA CUTANEA (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.21.101000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
		10,010000 €	72 horas	48 horas	100001358127
Lote 284 SENSOR TEMPERATURA INCUBADORA (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.21.103000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
		29,000000 €	72 horas	48 horas	100001414092
		29,000000 €	72 horas	48 horas	100001256995
		29,000000 €	72 horas	48 horas	100001257107
		29,000000 €	72 horas	48 horas	100001257006
		29,000000 €	72 horas	48 horas	100001413981
Lote 285 DEPRESOR DE LENGUA/ PLASTICO /ESTERIL (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.21.200002	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
		0,045000 €	48 horas	24 horas	100001257309
		0,050000 €	24 horas	24 horas	100001439448
		0,050000 €	48 horas	24 horas	100001257208
Lote 286 DEPRESOR DE LENGUA/ MADERA (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.21.201000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
		0,005900 €	48 horas	24 horas	100001377816
		0,006430 €	24 horas	12 horas	100001378129
Lote 287 DEPRESOR DE LENGUA/ PLASTICO (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.21.202000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
		0,030000 €	24 horas	24 horas	100001257905
		0,022000 €	48 horas	24 horas	100001819284
		0,024000 €	48 horas	24 horas	100001257602
		0,025000 €	48 horas	24 horas	100001257703
Lote 288 PROCTOSCOPIO DESECHABLE (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.21.501000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
		1,600000 €	48 horas	24 horas	100001258016
Lote 289 PINZA DE CURAS DESECHABLE LARGA / ESTERIL (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.99.000004	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
		1,000000 €	48 horas	24 horas	100001258117
Lote 290 PINZA QUITAGRAPAS DE PIEL (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.99.001000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
		1,700000 €	48 horas	24 horas	100001258218
		1,940000 €	48 horas	24 horas	100001258319
		1,560000 €	72 horas	24 horas	100001258410
Lote 291 PINZA DE CURAS DESECHABLE/ ESTERIL (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.99.003000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
		0,130000 €	48 horas	24 horas	100001258713
Lote 292 LANCETA QUITAPUNTOS (1Unidad) Código S.A.S. 01.00.99.005000	Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
		0,080000 €	48 horas	48 horas	100001430155

Lote 302 BOTIN ANTIROTATORIO (lUnidad)  
 Código S.A.S. 01.00.99.600000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
AMEVISA S.A.	12,500000 €	48 horas	48 horas	100001439246
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	12,215000 €	48 horas	24 horas	100001439246
MOVACO, S.A.	12,375000 €	48 horas	24 horas	100001439246

6.- Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €:  
 importe total:

7.- Lotes declarados desiertos:

LOTE	CODIGO SAS	NOMBRE LOTE
78	01.00.01.311000	APOSITO REGENERATIVO HIDROFIBRA ALTA HIDRATAACION
99	01.00.01.855000	APOSITO PARA QUELOIDES LAMINA SILICONA (m2)
138	01.00.04.000000	EQ. APOSITO GRAN ABSORCION POR VACIO / grande
139	01.00.04.000001	EQ. APOSITO GRAN ABSORCION POR VACIO / mediano
140	01.00.04.000002	EQ. APOSITO GRAN ABSORCION POR VACIO / pequeño
141	01.00.04.100000	CONECTOR EN Y PARA APOSITOS GRAN ABSORCION
156	01.00.06.020000	VENDA ELASTICA COMPRESION SUAVE 20cm. (m)
173	01.00.07.107000	VENDA DE ALMOHADILLADO GOMA-ESPUMA 7cm. (m)
174	01.00.07.110000	VENDA DE ALMOHADILLADO GOMA-ESPUMA 10cm. (m)
175	01.00.07.115000	VENDA DE ALMOHADILLADO GOMA-ESPUMA 15cm. (m)
209	01.00.10.109000	VENDAJE TUBULAR ALGODON ELASTICO 17cm. (m)
210	01.00.10.109000	VENDAJE TUBULAR ALGODON ELASTICO 21cm. (m)
211	01.00.10.110000	VENDAJE TUBULAR ALGODON ELASTICO 32cm. (m)
233	01.00.15.000004	COLLARIN CERVICAL POLITRAUMATIZADO
250	01.00.16.007000	FERULA ESPUMA-ALUMINIO 6x50cm.
282	01.00.21.020000	FUNDA TERMOMETRO TIMPANICO
297	01.00.99.301000	ZAPATO PARA ESCAYOLAS/ grande
298	01.00.99.302000	ZAPATO PARA ESCAYOLAS/ mediano
299	01.00.99.303000	ZAPATO PARA ESCAYOLAS/ pequeño

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

Lote 293 LUBRICANTE EN AEROSOL (ml) (1Mililitro)  
 Código S.A.S. 01.00.99.105000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
RUSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,007650 €	48 horas	24 horas	100001259228
AMEVISA S.A.	0,007900 €	48 horas	48 horas	100001259329

Lote 294 TACON DE GOMA PARA ESCAYOLAS/ grande (lUnidad)  
 Código S.A.S. 01.00.99.201000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,756000 €	48 horas	24 horas	100001259521

Lote 295 TACON DE GOMA PARA ESCAYOLAS/ mediano (lUnidad)  
 Código S.A.S. 01.00.99.202000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,625000 €	48 horas	24 horas	100001259723

Lote 296 TACON DE GOMA PARA ESCAYOLAS/ pequeño (lUnidad)  
 Código S.A.S. 01.00.99.203000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,555000 €	48 horas	24 horas	100001259925
FARMABAN, S.A.	1,790000 €	72 horas	36 horas	100001260037

Lote 300 BOLSA APLICACION FRIO LOCAL (lUnidad)  
 Código S.A.S. 01.00.99.500000

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
MOVACO, S.A.	1,190000 €	48 horas	24 horas	100001437327

Lote 301 BOLSA APLICACION FRIO-CALOR LOCAL (lUnidad)  
 Código S.A.S. 01.00.99.500001

Empresa	Prec.Máx.Adj	P.Ent.Ord.	P.Ent.Urg.	CIP
GARRIC MEDICA S.L.	1,275000 €	48 horas	24 horas	100001261744
3M ESPAÑA, S.A.	1,275000 €	72 horas	48 horas	100001437428
MOVACO, S.A.	1,320000 €	48 horas	24 horas	100001437529

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCION de 9 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la contratación del expediente de servicios que se cita (Expte. AL.-SV.01/05-31D). (PD. 3864/2004).*

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Número de expediente: AL-S.V. 01/05-31D.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal (Sección de Gestión Económica y Contratación).

## 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.

b) Descripción del objeto: Limpieza en los Centros de Día de Mayores sitos en las localidades de Adra, Berja, Huércal-Overa y Hogar II, este último en Almería capital, todos ellos dependientes de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de ejecución: Almería y su provincia.

e) Plazo de ejecución: 24 meses.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento doce mil euros con cero céntimos (112.000,00 euros).

## 5. Garantías.

a) Provisional: 2% de presupuesto base de licitación.

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

## 6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería. Servicio de Admón. General y Personal (Sección de Gestión Económica y Contratación).

b) Domicilio: Calle Las Tiendas, 12, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Almería, 04071.

d) Teléfono: 950 006 100.

e) Fax: 950 006 171.

## 7. Requisitos especiales del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A las 14 horas del séptimo día natural, contado desde el siguiente al de la presente publicación; si dicho día fuere sábado o inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Preferentemente en el Registro General de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Almería, sito en calle Las Tiendas, 12, 2.ª planta.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres (3) meses.

## 9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: Sede de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.

b) Fecha: El quinto día natural a contar desde el siguiente al indicado en el apartado 8.a) de esta publicación; si la fecha coincidiera en sábado o día inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Gastos de publicación: Por cuenta del adjudicatario.

Almería, 9 de noviembre de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 30 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia adjudicación definitiva del contrato de gestión de servicio público para atención especializada en régimen de internado de personas mayores (Expte. 21/2GSP/04).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

- Entidad adjudicadora.

Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales.

Número de expediente: 21/2GSP/04.

- Contrato:

Objeto: Gestión de servicio público para la atención especializada, en régimen de internado, de personas mayores mediante la modalidad de concierto.

División por lotes: No.

Lugar de ejecución: Centro Residencia «María de la Paz», Avda. Francisco López Real, s/n, Nerva (Huelva).

Plazo de ejecución: Desde 1 de agosto de 2004 hasta 28 de febrero de 2005.

- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

Forma: Concierto.

- Presupuesto base de licitación: Cuatrocientos trece mil setecientos cincuenta y seis euros con dieciséis céntimos, (413.756,16 €).

- Adjudicación. Fecha: 1 de agosto de 2004.

- Contratista:

Contratista: Asistencial Geriátrica de Nerva, S.L.U - CIF B-91193938.

Nacionalidad: Española.

Importe: Cuatrocientos trece mil setecientos cincuenta y seis euros con dieciséis céntimos (413.756,16 €).

Huelva, 30 de julio de 2004.- El Delegado, José Martín Gómez.

*RESOLUCION de 1 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia adjudicación definitiva del contrato de gestión de servicio público para atención especializada en régimen de internado de personas mayores (Expte. 21/3GSP/04).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

- Entidad adjudicatadora.

Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales.

Número de expediente: 21/3GSP/04.

- Contrato:

Objeto: Gestión de servicio público para la atención especializada, en régimen de internado, de personas mayores mediante la modalidad de concierto.

División por lotes: No.

Lugar de ejecución: Centro Residencia «Doctor Bartolomé García González-Toruño», calle Salamanca, s/n. La Zarza (Huelva).

Plazo de ejecución: Desde 1 de octubre de 2004 hasta 28 de febrero de 2005.

- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

Forma: Concierto.

- Presupuesto base de licitación: Doscientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y seis euros con cuarenta céntimos (245.586,40 €).

- Adjudicación. Fecha: 1 de octubre de 2004.

- Contratista:

Contratista: Díaz Naranjo, S.L. - CIF B-21325949.

Nacionalidad: Española.

Importe: Doscientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y seis euros con cuarenta céntimos (245.586,40 €).

Huelva, 1 de octubre de 2004.- El Delegado, José Martín Gómez.

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del Servicio de Limpieza de la Residencia para Personas Mayores de Linares (Jaén) (Expte. 8CAS/2004).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Número de expediente: 8CAS/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.

b) Descripción del objeto: Limpieza de la Residencia para Personas Mayores de Linares (Jaén).

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 141, de 20.7.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 428.952,00 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30.8.2004.

b) Contratista: Eurolimp, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 384.848,27 €.

Jaén, 11 de noviembre de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio de limpieza de los Centros de Día de Jaén y provincia (Expte. 9CAS/2004).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Número de expediente: 9CAS/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.

b) Descripción del objeto: Limpieza de los Centros de Día para personas mayores de Jaén y provincia.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 141, de 20.7.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 445.200,00 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21.9.2004.

b) Contratista: Limcamar, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 420.687,00 €.

Jaén, 11 de noviembre de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de Servicio de Vigilancia y Seguridad en el edificio sede de varias Delegaciones Provinciales (Expte. 6CAS/2004).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Número de expediente: 6CAS/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.

b) Descripción del objeto: Vigilancia y Seguridad en el edificio sede de varias Delegaciones Provinciales.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 173, de 3.9.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 163.875,00 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7.10.2004.

b) Contratista: Eulen Seguridad, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 137.413,00 €.

Jaén, 11 de noviembre de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en el Centro de Protección de Menores Carmen de Michelena de Jaén (Expte. 7CAS/2004).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.

- b) Número de expediente: 7CAS/2004.  
 2. Objeto del contrato.  
 a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.  
 b) Descripción del objeto: Vigilancia y Seguridad en el Centro de Menores «Carmen de Michelena» de Jaén.  
 c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 141, de 20.7.2004.  
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.  
 4. Presupuesto base de licitación: 147.854,64 €.  
 5. Adjudicación.  
 a) Fecha: 31.8.2004.  
 b) Contratista: Prosegur Cía. de Seguros.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 135.251,00 €.

Jaén, 11 de noviembre de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del Servicio de Mantenimiento de instalaciones de la Residencia para Personas Mayores de Linares (Jaén) (Expte. 3CAS/2004).*

1. Entidad adjudicadora.  
 a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.  
 b) Número de expediente: 3CAS/2004.  
 2. Objeto del contrato.  
 a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.  
 b) Descripción del objeto: Mantenimiento de instalaciones de la Residencia para Personas Mayores de Linares (Jaén).  
 c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 107, de 2.6.2004.  
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Urgente.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.  
 4. Presupuesto base de licitación: 71.166,00 €.  
 5. Adjudicación.  
 a) Fecha: 24.6.2004.  
 b) Contratista: Mantenimiento e Instalaciones Energéticas, S.A.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 66.537,60 €.

Jaén, 11 de noviembre de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de Servicio de Mantenimiento de instalaciones del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Linares (Jaén) (Expte. 4CAS/2004).*

1. Entidad adjudicadora.  
 a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.  
 b) Número de expediente: 4CAS/2004.  
 2. Objeto del contrato.  
 a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.  
 b) Descripción del objeto: Mantenimiento de instalaciones del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Linares (Jaén).

- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 107, de 2.6.2004.  
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Urgente.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.  
 4. Presupuesto base de licitación: 77.334,00 €.  
 5. Adjudicación.  
 a) Fecha: 24.6.2004.  
 b) Contratista: Mantenimiento e Instalaciones Energéticas, S.A.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 72.244,80 €.

Jaén, 11 de noviembre de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 9 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obra (Expte. 2069/04/M/00).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.  
 Consejería de Medio Ambiente.  
 Dirección General de Gestión del Medio Natural.  
 Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P. 41071 Sevilla.  
 Tfno.: 955 003 400; Fax: 955 003 775.  
 2. Objeto del contrato.  
 a) Tipo de contrato: Obra.  
 b) Título: Restauración de zonas incendiadas en varios montes de la provincia de Málaga.  
 Número de expediente: 2069/04/M/00.  
 c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de septiembre, BOJA núm. 182.  
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Urgente.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.  
 4. Presupuesto de licitación: 369.867,26 €.  
 5) Adjudicación.  
 a) Fecha: 9.11.04.  
 b) Contratista: Areas Verdes, S.L.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 322.487,26 euros.

Sevilla, 9 de noviembre de 2004.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 9 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obras (Expte. 2446/04/M/00).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones

Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.  
Consejería de Medio Ambiente.  
Dirección General de Gestión del Medio Natural.  
Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P. 41071 Sevilla.  
Tlfno.: 955 003 400; Fax: 955 003 775.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obra.
  - b) Título: Restauración de deslizamientos de laderas en el pueblo de Villanueva de la Concepción.  
Número de expediente: 2446/04/M/00.
  - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de septiembre, BOJA núm. 182.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: 1.363.486,52 €.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 9.11.04.
  - b) Contratista: Plantaciones y Caminos.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 1.157.872,75 euros.

Sevilla, 9 de noviembre de 2004.- El Director General, José Guirado Romero.

## UNIVERSIDADES

*ANUNCIO de la Universidad de Sevilla de adjudicación.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Universidad de Sevilla.
  - b) Sección de Contratación.
  - c) Núm. de expediente: 04/0110.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Objeto: Suministro de material para prácticas de alumnos con destino a la Facultad de Odontología.
  - c) Lote:
  - d) BOJA núm. 58, de 24 de marzo de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 90.151,81 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 14.10.04.
  - b) Contratistas: Laboratorios Normon, S.A., Molnlyke Health Care, 3M España, S.A., Laboratorios Aragón, S.A., Casa Schmidt, S.A., Fadente, S.A., Suministros Médicos y Dentales ABC, S.L., José Queralto Rosal, S.A., Especialidades Dentales Kalma, S.A., Américo Gobantes Burguete, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: precios unitarios.

Sevilla, 14 de octubre de 2004.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

## AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

*ANUNCIO de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo, que ha de regir para adjudicar el contrato de suministro, por renting, del vestuario de la Policía Local. (PP. 3653/2004).*

Habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día veintisiete de octubre de dos mil cuatro, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo, que ha de regir para adjudicar el contrato de suministro, por renting, del vestuario de la Policía Local, se anuncia la siguiente convocatoria de licitación:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro, por renting, del vestuario de la Policía Local.
  - b) Número de unidades a entregar: Las indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
  - c) Lugar de entrega: Plaza de Andalucía, núm. 8, de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
  - d) Plazo de entrega: La ropa se confeccionará en un plazo máximo de tres meses. El servicio de renting se contratará por cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Sesenta y tres mil euros (63.000 €), IVA incluido.
5. Garantías.
  - Provisional: Dos por ciento del tipo de licitación (1.260 €).
  - Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.
  - b) Domicilio: Plaza de la Mujer Trabajadora, s/n.
  - c) Localidad y Código Postal: San Juan de Aznalfarache, C.P. 41920.
  - d) Teléfono: 954 179 220.
  - e) Fax: 954 179 222.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de plazo para la presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales siguientes al de la última inserción de este anuncio en el BOP y en el BOJA.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 13 horas.
1. Entidad: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.
2. Domicilio: Plaza de la Mujer Trabajadora, s/n.
3. Localidad y Código Postal: San Juan de Aznalfarache (Sevilla), 41920.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sala de Comisiones).
  - b) Domicilio: Plaza de la Mujer Trabajadora, s/n.
  - c) Localidad: San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
  - d) Fecha: El décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si el día indicado fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

- e) Hora: A las 12,00 horas.  
10. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento, en San Juan de Aznalfarache, 29 de octubre de 2004.- El Alcalde-Presidente, Juan Ramón Troncoso Pardo.

#### EMPRESA PUBLICA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR

*RESOLUCION de 19 de noviembre de 2004, por la que se convoca la contratación que se cita. (PD. 3928/2004).*

Resolución de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca concurso abierto para el Suministro de Bombas de Infusión, Volumétricas, de Jeringa y Analgesia.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: E.P. Hospital Alto Guadalquivir.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: CP10/HMA/05.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de Bombas de Infusión, Volumétricas, de Jeringa y Analgesia.
  - b) División de lotes y números: Sí.
  - c) Lugar de ejecución: E.P. Hospital Alto Guadalquivir en sus centros Hospital de Andújar y Hospital de Montilla.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde el día 1 de enero de 2005 hasta el día 31 de diciembre de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 200.000 euros.
5. Admisión de variantes o alternativas: Ver Pliegos.
6. Garantías. Provisional: 2% del importe de licitación.
7. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: E.P. Hospital Alto Guadalquivir (recoger Pliegos en SELLICOM, C/ Ibáñez Marín, 10, 23740-Andújar (Jaén). Telf. y fax: 953 502 859 o página web: www.ephag.es o dirección de correo: ebello@ephag.es).
  - b) Domicilio: Avda. Blas Infante, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Andújar (Jaén), 23740.
  - d) Teléfono: 953 021 400.
  - e) Telefax: 953 021 405.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
8. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: El décimo día, a partir de la publicación de este anuncio, a las catorce horas.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, sita en Avda. Blas Infante, s/n, de Andújar (Jaén).
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, en su centro de Andújar, en la fecha y hora que se anunciarán con 72 horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.

11. Otras informaciones.
12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 19 de noviembre de 2004.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

#### GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

*ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 3914/2004).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  2. Objeto del contrato.
    - a) Descripción. Expediente: H-MA0006/OEJO. Obra de abastecimiento de agua a la barriada de Olías (Málaga).
    - b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
    - c) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
  3. Procedimiento y forma de adjudicación.
    - a) Procedimiento: Abierto.
    - b) Forma: Concurso.
  4. Presupuesto de licitación: Un millón ciento ochenta y cinco mil seiscientos once euros con ochenta y ocho céntimos, IVA incluido (1.185.611,88).
  5. Garantías: No procede.
  6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
    - a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª planta.
    - b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.
    - c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.
  7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 1. Categoría e.
  8. Presentación de las ofertas.
    - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 23 de diciembre de 2004.
    - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
    - c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª planta (Sevilla), 41001.
    - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
    - e) Admisión de variantes: No se admiten.
  9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª planta.  
Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.
  10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-MA0006//OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto. Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.
  11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
  12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.
- Sevilla, 19 noviembre de 2004.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría.  
(PD. 3940/2004).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expedientes: H-JA0135/PPRO y H-JA0130/PPRO. Redacción del Pliego de Bases EDAR y Proyecto de concentración de vertidos de Villaatorres (Villagordo) y Redacción del Pliego de Bases EDAR y Proyecto de concentración de vertidos de Torreblascopedro (Jaén).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo del Proyecto: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación del proyecto: Ciento veinte mil quinientos euros (120.500,00), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 11 de enero de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.ª pl.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, deben mencionarse los expedientes siguientes: H-JA0135/PPRO y H-JA0130/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría.  
(PD. 3939/2004).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expedientes: H-JA5205/PPRO y H-JA0150/PPRO. Redacción del Pliego de Bases EDAR y Proyecto de concentración de vertidos de Campillo de Arenas (Jaén) y Redacción del Pliego de Bases EDAR y Proyecto de concentración de vertidos de Noalejo (Jaén).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo del Proyecto: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

3. Presupuesto de licitación del proyecto: Ciento diez mil euros (110.000,00), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 955 007 400; Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 11 de enero de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, deben mencionarse los expedientes siguientes: H-JA5205/PPRO y H-JA0150/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría.  
(PD. 3938/2004).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expedientes: HSE0260/PPRO y H-SE0145/PPRO. Redacción del Pliego de Bases de EDAR y Proyecto de concentración de vertidos en Alcolea del Río (Sevilla) y Adaptación de la EDAR de Constantina. (Sevilla).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo del proyecto: Siete (7) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación del Proyecto: Ciento diez mil euros (110.000,00), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 13 de enero de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., (Sevilla) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, deben mencionarse los expedientes siguientes: H-SE0260/PPRO y H-SE0145/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 22 de noviembre de 2004. El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de comunicación de fechas de apertura. (PD. 3937/2004).*

Se procede a comunicar las fechas de apertura de los siguientes concursos licitados por Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA):

1. Objeto del contrato:

A) Descripción. Expediente: C-AL5020/OEJO. Obra de la variante de Cantoria.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 3 de diciembre de 2004.

B) Descripción. Expediente: H-SE5147/OPO0. Proyecto y obra de agrupación de vertidos y emisario a la EDAR de Marchena.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 9 de diciembre de 2004.

C) Descripción. Expediente: C-GR1048/OEJO. Obra de acondicionamiento y nuevo trazado de la A-348. Tramo: Ugíjar-Cherín (Granada).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 9 de diciembre de 2004.

D) Descripción. Expediente: H-CA0018/OEJO. Obra de desagüe de la Laguna de Torrox en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

E) Descripción. Expediente: H-CO5038/OEJO. Obra de adecuación de reunión de vertidos de Cabra (Córdoba).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

F) Descripción. Expedientes: H-SE0045/ODO0 y HSE-5185/ODO0. Asistencia técnica y dirección de obra del saneamiento margen izquierda del Río Guadaíra y colectores del Polígono Fridex (Sevilla).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

G) Descripción. Expediente: C-JB5082/OEJO. Obra de acondicionamiento de la A-390. Tramo: Chiclana de la Frontera-Medina Sidonia y variante Oeste de Medina Sidonia entre la A-381 y la A-393. Tramo: Entre la A-390 y la A-393.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

H) Descripción. Expediente: G-GI0065/OCA0. Consultoría de auscultación dinámica de alto rendimiento (control ADAR) de obras varias II en Andalucía.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

I) Descripción. Expediente: C-GR1043/PPRO. Redacción de anteproyecto y proyecto de construcción del acondicionamiento de la conexión de Montefrío con la A-92 (Granada).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

J) Descripción. Expediente: C-AL0026/PPRO. Redacción de proyecto de construcción de acondicionamiento de la carretera A-305. Tramo: Intersección AL-610 (A-8301) en Pulpí a la intersección con la A-332 en San Juan de los Terreros (Almería).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

K) Descripción. Expediente: C-MA5112/PPRO. Redacción de proyecto de construcción de acondicionamiento de la carretera A-387 y A-6108 (antigua MA-426). Tramo: Alhaurín el Grande-Cala de Mijas (Málaga).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

L) Descripción. Expediente: C-AL1008/PPRO. Redacción de anteproyecto y proyecto de construcción de acondicionamiento de la carretera A-369. Tramo: Intersección A-344 a Oria (Almería).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

LL) Descripción. Expediente: C-GRO060/PPRO. Redacción de anteproyecto y proyecto de construcción de acondicionamiento de la carretera A-366 de Tocón a Pinos Puente. Tramo: Illora a la intersección con la CN-432 (Granada).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

M) Descripción. Expediente: C-SE1085/PPRO. Redacción de proyecto de construcción de acondicionamiento de la carretera A-3203 (antigua SE-435) de Arahal a Morón de la Frontera (Sevilla).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

N) Descripción. Expediente: C-JA0050/PPRO. Redacción de proyecto de construcción de acondicionamiento de la carretera J-630. (A-1302) de la N-322 al límite provincial de Ciudad Real (Jaén).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

Ñ) Descripción. Expediente: C-HU5214/PPRO. Redacción de proyecto de construcción de mejora de la conexión de la A-497 y la A-492 en Aljaraque (Huelva).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

O) Descripción. Expediente: C-SE1053/PPRO. Redacción de proyecto de construcción de ronda urbana Sur de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

P) Descripción. Expediente: C-SE1068/PPRO. Redacción de proyecto de construcción de acondicionamiento de la carretera A-477. Tramo: Ruta de la Plata-Gerena (Sevilla).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 10 de diciembre de 2004.

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### PARLAMENTO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO de las bases del Premio 28 de Febrero, que otorgará el Consejo Asesor de RTVE en Andalucía.*

Primera. Se concederán dos Premios, dotados con diez mil euros cada uno, a los trabajos radiofónicos y televisivos emitidos durante el año 2004 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía que mejor hayan promovido los principios de libertad, igualdad y justicia recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía y que más destaquen la cultura y las señas de identidad andaluzas.

En los términos anteriores los Premios se concederán:

1. Al mejor trabajo difundido por cualquier emisora de radio en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Al mejor trabajo difundido por cualquier emisora de televisión en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segunda. Sin perjuicio de los Premios a que se refiere la base anterior, podrán concederse accésits al mejor trabajo radiofónico y al mejor trabajo televisivo emitidos en emisoras de ámbito local de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Dichos accésits tendrán una dotación de dos mil euros cada uno.

Tercera. Los trabajos de televisión se presentarán en cintas de vídeo VHS y los de radio en cassette, debiendo acompañarse a la solicitud, en sobre aparte, la siguiente documentación:

1. Certificación acreditativa de la fecha, medio y ámbito territorial de emisión del trabajo.

2. Identificación del autor o autores del trabajo que, en su caso, hayan de recibir el premio.

3. En el caso de que el trabajo tenga varios autores, determinación del que haya de percibir el importe del premio en metálico o, en su caso, la cuota que haya de percibir cada uno de ellos.

Las solicitudes que no reúnan los requisitos establecidos en la presente base quedarán rechazadas, si bien se advertirá a los concursantes de la posibilidad de subsanar los errores o insuficiencias en el plazo de 7 días hábiles.

Cuarta. Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía, pudiendo presentarse hasta el día 31 de enero del año 2005 en la sede de dicho Consejo, sita en el Parlamento de Andalucía, calle Andueza, núm. 1 (41009 Sevilla) o bien en el Registro General del Parlamento de Andalucía, en ambos casos antes de las 19,00 horas de la fecha indicada. También podrán presentarse en las oficinas de Correos en las condiciones que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinta. Los premios se fallarán en la primera quincena del mes de febrero del año 2005 por un Jurado cuya composición se hará pública al emitirse el fallo. Cuando al juicio del Jurado ninguno de los trabajos presentados reuniese méritos suficientes para ser galardonado con el correspondiente Premio, éste podrá ser declarado desierto.

Sexta. La entrega de los Premios se llevará a cabo en torno al 28 de febrero del año 2005 en el lugar y fecha que oportunamente se anuncie, debiendo los ganadores asistir al acto para retirar los correspondientes galardones.

El importe en metálico del premio del que se deducirán los correspondientes impuestos se entregará al autor o, en su caso, autores designados como perceptores en la solicitud, de acuerdo con las cuotas allí designadas, sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual que puedan corresponder a terceros y de las relaciones que puedan existir entre éstos y los perceptores.

Séptima. Los trabajos no galardonados estarán a disposición de sus autores a partir del fallo del Jurado, pudiendo ser retirados hasta el día 30 de abril del año 2005, fecha a partir de la cual se procederá a la destrucción de los mismos.

Octava. Cualquier incidencia que se produzca en la interpretación o aplicación de estas bases será resuelta por el Jurado, cuyo veredicto es inapelable.

Sevilla, 17 de noviembre de 2004.- El Presidente del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía, Juan Paniagua Díaz.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 984/03.  
Notificado: Michael Edward Prince.  
Ultimo domicilio: Avda. de la Constitución, s/n, Benalmádena (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 52/04.  
Notificado: Angel Cristiano Gallén Quiroga.  
Ultimo domicilio: C/ Sierrasol, Cjto. Parquemiel, núm. 4.º izda., Benalmádena (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 202/04.  
Notificado: Julie Bezzina, «Classic Hair-Nails-Beauty».  
Ultimo domicilio: C/ Cial. Diana, N-340, km 168, Estepona (Málaga).  
Trámite que se notifica: Trámite de audiencia.

Núm. Expte.: 411/04.  
Notificado: Antonio Lopera Marín, «Mas».  
Ultimo domicilio: Alameda de Colón, 83, Málaga.  
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 642/04.  
Notificado: Wall Street Institute.  
Ultimo domicilio: C/ Alcalde Tomás Domínguez, 4, Málaga.  
Trámite que se notifica: Trámite de audiencia.

Núm. Expte.: 837/04.  
Notificado: Francisco de Bernardo Castillo.  
Ultimo domicilio: Urb. Torrequebrada, C/ Finlandia, 13, Benalmádena (Málaga).  
Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio

Málaga, 12 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almería, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 277/04.  
Empresa imputada: Hermanos Pacheco Pozuelo, S.L.; CIF: B23310816.  
Ultimo domicilio conocido: Polígono Los Olivares, C/ Alcaudete, 18, Jaén.  
Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por dos presuntas infracciones en materia de Consumo.

Almería, 11 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Ignacio Sánchez.  
Expediente: SAN/ET-5/04-SE.  
Infracción: Grave, art. 20.18 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de EE.PP. y Actividades Recreativas.  
Fecha: 7 de octubre de 2004.  
Sanción: Seiscientos (600) €.  
Acto/s notificado/s: Propuesta y Resolución.  
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.*

Por resultar desconocido el domicilio del contribuyente que se relaciona, se pone en conocimiento del mismo, la liquidación practicada por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que se detalla. El importe de la liquidación deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de esta notificación-liquidación, aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes posterior y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del segundo mes posterior. Si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

Contra la notificación que se practica podrá interponerse recurso de reposición ante este organismo o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de un mes.

### NOTIFICACION DE LIQUIDACION

Contribuyente: Don Israel Avilés Gómez.  
Base liquidable: 297.500,99 euros.  
Número de liquidación: 826/04.  
Importe de la deuda: 20.897,77 euros.

Sanlúcar de Barrameda, 18 de octubre de 2004.- El Delegado, Daniel Salas Vázquez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.*

Por resultar desconocido el domicilio del contribuyente que se relaciona, se pone en conocimiento del mismo la liqui-

dación practicada por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que se detalla. El importe de la liquidación deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de esta notificación-liquidación aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes posterior y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del segundo mes posterior. Si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

Contra la notificación que se practica podrá interponerse recurso de reposición ante este organismo o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de un mes.

### NOTIFICACION DE LIQUIDACION

Contribuyente: Don Jerónimo Martínez Rodríguez.  
Base liquidable: 6.010,12 euros.  
Número de liquidación: 361/04.  
Importe de la deuda: 392,19 euros.

Sanlúcar de Barrameda, 18 de octubre 2004.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.*

Por resultar desconocido el domicilio del contribuyente que se relaciona, se pone en conocimiento del mismo, la liquidación practicada por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que se detalla. El importe de la liquidación deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de esta notificación-liquidación, aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes posterior y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del segundo mes posterior. Si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

Contra la notificación que se practica podrá interponerse recurso de reposición ante este organismo o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de un mes.

### NOTIFICACION DE LIQUIDACION

Contribuyente: Don Francisco Avila Tirado.  
Base liquidable: 7.344 euros.  
Número de liquidación: 486/04.  
Importe de la deuda: 214,51 euros.

Sanlúcar de Barrameda, 18 de octubre de 2004.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

**CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA**

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se fija lugar, día y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, para la instalación de una línea eléctrica de baja tensión en Camino de las Zarzas del término municipal de Montilla (Córdoba). (PP. 3804/2004).*

Por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha cuatro de febrero de 2003 se sometió a Información Pública la relación concreta e individualización de los bienes y derechos afectados por la expropiación, según consta en el expediente.

- Peticionaria: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en Córdoba, calle García Lovera, 1.
- Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.
- Descripción: Línea eléctrica de distribución subterránea de baja tensión a 380 voltios, desde el Centro de Transformación núm. 1 del Polígono Llanos de Jarata, hasta las viviendas de la zona Camino de las Zarzas, del término municipal de Montilla.
- Término municipal afectado: Montilla (Córdoba).

Por resolución de esta Delegación Provincial de fecha dos de marzo de 2004, se autorizó a Endesa Distribución Eléctrica, S.L. a los efectos de expropiación forzosa, para la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, para la

instalación de la línea anteriormente citada, con el resultado que obra en el expediente.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y 56 de su Reglamento, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), en el día y horas que se indican en el Anexo de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por Ley 4/1999, de 13 de enero, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado. En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L. asume la condición de Beneficiaria.

Córdoba, 5 de noviembre de 2004.- El Delegado, Andrés Luque García.

**(ANEXO QUE SE CITA)****RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

Lugar: Ayuntamiento de Montilla (Córdoba).

Día: 23 de diciembre de 2004.

Propietario y dirección	Hora	Datos de la finca				Afección		
		Paraje	Término Municipal	Número Parcela	Número Polígono	Ancho (m)	Longitud (m)	Superficie (m <sup>2</sup> )
D. Rafael Castro Portero Ctra. de Montalbán, s/nº C/. San Fernando, 1 – 3º Izq. 14550 – Montilla (Córdoba)	11:00	Camino de las Zarzas	Montilla	147	36	1	41,35	41,35
D. Rafael Naranjo Amo Ctra. de Montalbán, s/nº C/. La Gavia, 30 – 2º Izq. 14550 – Montilla (Córdoba)	11:30	Camino de las Zarzas	Montilla	148	36	1	1,35	1,35
D. José Luis Castro Portero Ctra. de Montalbán, s/nº C/. San Fernando, 1 – 3º Izq. 14550 – Montilla (Córdoba)	12:00	Camino de las Zarzas	Montilla	149	36	1	1,35	1,35
D. Juan Antonio Castro Portero Ctra. de Montalbán, s/nº C/. San Fernando, 1 – 3º Izq. 14550 – Montilla (Córdoba)	12:30	Camino de las Zarzas	Montilla	150	36	1	41,35	41,35
Dª. Mercedes Ruz Requena C/. Corredera, 48 14550 – Montilla (Córdoba)	13:00	Camino de las Zarzas	Montilla	141	36	1	188,60	188,60

*RESOLUCION de 29 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la línea de transporte de energía eléctrica aérea de media tensión en parajes La Morera, La Parrada y Huerta Nueva, origen línea de media tensión Subestación Blanca Paloma-Rociana y final en centro de transformación proyectado (Expte. 15.306 A.T.). (PP. 3879/2004).*

Por Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Huelva, de fecha 22 de marzo de 2004 ha sido declarada en concreto la utilidad pública de la línea de media tensión, a establecer en Parajes «La Morera», «La Parrada» y «Huerta Nueva», finalidad: Electrificación Rural. Suministro a EDAR. Origen en LMT Subestación Blanca Paloma-Rociana y Final Centro de Transformación Proyectado, en el término municipal de Almonte y de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, que declara que la utilidad pública llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud y en cumplimiento del citado artículo de Expropiación Forzosa, se ha resuelto convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procede las de ocupación definitiva, en el lugar, fecha y horas que se expresan a continuación:

**AYUNTAMIENTO DE ALMONTE  
DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2004**

**A LAS 10,30 HORAS:**

Propietario: Don Antonio Rodríguez Endrina. Polígono 20; Parcela 66.

Cultivo: Olivar, término municipal de Almonte.

Afección: Servidumbre de paso de energía eléctrica en 49 m de longitud.

**A LAS 10,45 HORAS:**

Propietario: Don Manuel Bañez Pardo, Polígono 19; Parcela 197.

Cultivo: Viña, término municipal de Almonte.

Afección: Servidumbre de paso de energía eléctrica en 108 m de longitud. 1 apoyo.

**A LAS 11,00 HORAS:**

Propietario: Don Juan Villa Castilla, Polígono 19; Parcela 187.

Cultivo: Viña, término municipal de Almonte.

Afección: Servidumbre de paso de energía eléctrica en 78 m de longitud. 1 apoyo.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien mediante representante debidamente acreditado para actuar en su nombre, aportando la documentación acreditativa de la titularidad de los bienes objeto de la expropiación y el último recibo del importe de bienes inmuebles. Los interesados pueden hacerse acompañar de Perito y Notario, si lo estiman conveniente.

Se hace constar que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 29 de octubre de 2004.- La Delegada, Ana Barbeito Carrasco.

**CONSEJERIA DE EMPLEO**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de Solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 1482/2004).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.644. «El Escalate», Sección C), 23 y Vélez de Benaudalla

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 27 de abril de 2004.- El Delegado, P.S.R. 21/85, El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de concesión derivada de explotación. (PP. 1590/2004).*

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada, en cumplimiento del artículo 101.5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería,

Hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 23 de enero de 2004, a «Tino Canteras, S.L.», con domicilio en Polígono Industrial Rubira Sola, 1.ª fase en Macael (Almería), C.P. 04.867, la concesión de explotación denominada «David 1ª» núm. 30.384-A, derivada del permiso de investigación «David» núm. 30.384, para recurso de la sección C), calizas marmóreas, sobre una superficie de cuatro cuadrículas mineras, ubicadas en el término municipal de Loja (Granada).

Granada, 6 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S.R. Decreto 21/85. El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de permiso de investigación. (PP. 1700/2004).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.676, «Da Vinci», Sección C), 111, Arenas del Rey y Alhama de Granada (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 13 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S.R. 21/85, El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de declaración de la condición de minero-medicinal de las aguas procedentes de un manantial, ubicado en el término municipal de Galera (Granada). (PP. 1795/2004).*

Por don Miguel F. Rodríguez Gómez, en representación de la Sociedad «Molina Morillas, S.L.», con domicilio en C/ Cervantes, núm. 11, Galera (Granada), ha sido presentada el 19 de abril de 2004, su solicitud de fecha 14 de abril de 2004, relativa a la declaración de la condición minero-medicinal de las aguas procedentes del manantial conocido con el nombre de «Fuente de la Dionda» en el término municipal de Galera, en el paraje de Las Quebradas, siendo sus coordenadas UTM las siguientes:

X: 537.030,8.  
Y: 4.177.151,0.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a este anuncio en el BOE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2, en relación con el artículo 45.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 24 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S.R. Decreto 21/85, El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud permiso de investigación. (PP. 1854/2004).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.677, «Huétor Tájar», Sección C), 33, Huétor Tájar y El Salar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 26 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S.R. 21/85. El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento Concesión de Explotación. (PP. 1855/2004).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación derivada del permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.486-2, «La Recompensa», calizas marmóreas, 8, Villanueva de las Torres y Pedro Martínez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, de Minas.

Granada, 27 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo Estable, reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y Orden 30 de septiembre de 1997 de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades y personas que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 enero.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, en el Servicio de Empleo, sito en la Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, planta 1.ª (Cádiz).

Expediente: EE/751/2001/CA.

Interesado: Tecnia Restaura, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Benjumeda, 14 Bj, 11003 Cádiz.

Extracto del Acto Administrativo: Notificación Resolución Favorable.

Cádiz, 10 de noviembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Archivo de Diligencias Previas de Málaga núm. 362/03.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de esta Delegación Provincial de fecha 22 de junio de 2004, por el que se acuerda el archivo de las actuaciones practicadas en el expediente de Diligencias Previas núm. 362/03, a consecuencia de la denuncia formulada por doña Manuela Gorreta Cortes, con último domicilio conocido en Avda. Miguel Riosarmiento, núm. 31, Edificio Arboleda, blq. 4, 6.º B (41020 Sevilla), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del referido acto administrativo, con la indicación de que, para conocer el contenido íntegro de la Resolución, deberá personarse en esta Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta, puerta núm. 8 (Edificio de Servicios Múltiples), de Málaga.

Málaga, 12 de noviembre de 2004.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Archivo de Diligencias Previas de Málaga núm. 019/04.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de esta Delegación Provincial de fecha 22 de

junio de 2004, por el que se acuerda el archivo de las actuaciones practicadas en el expediente de Diligencias Previas núm. 019/04, a consecuencia de la denuncia formulada por don Juan Jesús Amo Ochoa con último domicilio conocido en C/ Torres Quevedo, núm. 49, 4.º izquierda (02003, Alicante), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del referido acto administrativo, con la indicación de que, para conocer el contenido íntegro de la Resolución, deberá personarse en esta Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta, puerta núm. 8 (Edificio de Servicios Múltiples), de Málaga.

Málaga, 12 de noviembre de 2004.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Archivo de Diligencias Previas de Málaga núm. 410/03.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar el Acuerdo de esta Delegación Provincial de fecha 7 de abril de 2004, por el que se acuerda el archivo de las actuaciones practicadas en el expediente de Diligencias Previas núm. 410/03, a consecuencia de la denuncia formulada por don Víctor Javier Zurita Escobar con último domicilio conocido en C/ Victoria, núm. 45, 2.º D (29012, Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del referido acto administrativo, con la indicación de que, para conocer el contenido íntegro de la Resolución, deberá personarse en esta Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta, puerta núm. 8 (Edificio de Servicios Múltiples), de Málaga.

Málaga, 12 de noviembre de 2004.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Consejería de Salud, recaída en el recurso de reposición correspondiente al expediente núm. 74/04.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud, de fecha 7 de mayo de 2004, recaída en el recurso de reposición interpuesto por doña M.ª Victoria Ayudarte Polo, contra la Orden de la Consejería de Salud de 3 de marzo de 2004, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de oficina de farmacia; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Doña M.ª Victoria Ayudarte Polo.  
Expediente: Núm. 74/04.  
Acto notificado: Resolución recurso de reposición.  
Fecha: 7 de mayo de 2004.  
Sentido de la Resolución: Desestimado.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 15 de noviembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole/s que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: López Ontiveros, Juan Carlos.  
Ultimo domicilio: C/ Veleta, núm. 31. 18015 (Granada).  
Trámite que se notifica: Requerimiento convalidación.

Notificado a: Pescanova, S.A.  
Ultimo domicilio: Mercagranada, módulo 3. 18015 (Granada).  
Trámite que se notifica: Requerimiento convalidación.

Notificado a: Servi-Comidas, S.C.A.  
Ultimo domicilio: Polígono Juncaril, c/a, parc. 372. 18210 Peligros (Granada).  
Trámite que se notifica: Subsanación deficiencias higiénico-sanitarias.

Granada, 10 de noviembre de 2004.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de declaración de desamparo provisional, seguido por la citada Delegación Provincial, en el expediente sobre protección de menores 2004/41/0190.*

Nombre y apellidos: Don Ignacio Pisa Jiménez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Ignacio Pisa Jiménez en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 32 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado la declaración provisional de desamparo en el expediente de protección núm. 04/41/0190, con respecto de la menor M.A.P.D., nombrando instructor del procedimiento al Jefe de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites de los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación administrativa previa.

Sevilla, 10 de noviembre de 2004.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Castro Nieto.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de declaración de desamparo provisional, seguido por la citada Delegación Provincial, en el expediente sobre protección de menores 2004/41/0190.*

Nombre y apellidos: Doña Gloria Dual Cortes.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Gloria Dual Cortes en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.<sup>a</sup> planta.

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) ha acordado la declaración provisional de desamparo en el expediente de protección núm. 04/41/0190, con respecto de la menor M.A.P.D., nombrando instructor del procedimiento al Jefe de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites del art. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación administrativa previa.

Sevilla, 10 de noviembre de 2004.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Castro Nieto.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de inicio del procedimiento de declaración de desamparo, seguido por la citada Delegación Provincial, en el expediente sobre protección de menores 2004/41/0190.*

Nombre y apellidos: Don Ignacio Pisa Jiménez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Ignacio Pisa Jiménez en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.<sup>a</sup> planta.

La Delegada Provincial de la Consejería de para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección núm. 04/41/0190, con respecto del menor M.A.P.D., nombrando instructor del procedimiento al Jefe de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la iniciación del presente procedimiento, a fin de aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Sevilla, 10 de noviembre de 2004.- La Delegada, María José Castro Nieto.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla del acuerdo de inicio del procedimiento de declaración de desamparo, seguido por la citada Delegación Provincial, en el expediente sobre protección de menores 2004/41/0190.*

Nombre y apellidos: Doña Gloria Dual Cortés.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Gloria Dual Cortés en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.<sup>a</sup> planta.

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección núm. 04/41/0190, con respecto del menor M.A.P.D., nombrando instructor del procedimiento al Jefe de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que notifica a los efectos oportunos, haciendo saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la iniciación del presente procedimiento, a fin de aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de pretenda valerse.

Sevilla, 10 de noviembre de 2004.- La Delegada, María José Castro Nieto.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador HU/2004/874/GC/INC.*

Núm. Expte.: HU/2004/874/G.C./INC.

Interesado: Don Juan Antonio Santos López.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2004/874/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de noviembre de 2004.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Exptes.: HU/2004/903/G.C./INC, HU/2004/904/G.C./INC, HU/2004/886/AG.MA./FOR, HU/2004/929/P.A./INC.

Interesado: Don Pedro Rodríguez Barrionuevo, doña Rita García Cayuela, don Juan Luis Llanes Márquez, Desarrollo Turismo Andaluz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2004/903/G.C./INC, HU/2004/904/G.C./INC, HU/2004/886/AG.MA./FOR, HU/2004/929/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda,

núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de noviembre de 2004.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

**AYUNTAMIENTO DE ARACENA**

*EDICTO de 8 de octubre de 2004, de adjudicación de parcela sita en urbanización Cercado de Reyes, para construcción y posterior actividad Centro Residencial Mayores, a la Entidad Puntal Geriátrico, S.L. (PP. 3447/2004).*

Don Manuel Guerra González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena. Huelva.

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria, el día 30 de septiembre de 2004, adoptó, entre otros, el acuerdo de adjudicar a la Entidad Puntal Geriátrico, S.L., con CIF, B-91287441, la parcela sita en la urbanización conocida como «Cercado de Reyes», en esta ciudad de Aracena, de titularidad municipal, calificada como bien patrimonial, para la construcción y posterior actividad de un Centro Residencial para Mayores, por concurso público, ordinario y abierto, en la cuantía de sesenta y ocho mil cien euros (68.100), más el IVA que corresponda.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta ciudad de Aracena a ocho de octubre de dos mil cuatro, de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/00, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**AYUNTAMIENTO DE MACAEL**

*EDICTO de 28 de octubre de 2004, sobre adopción de Bandera Municipal. (PP. 3671/2004).*

Don Juan Pastor Molina, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Macael (Almería).

Hace saber: Que en sesión Plenaria de la Corporación de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil cuatro, se acordó por unanimidad:

1.º La aprobación de la bandera municipal, cuyas características y diseño son las siguientes:

«Paño de proporciones 2/3: Cuartelado: 1.º y 4.º, de color azul; 2.º y 3.º, de color blanco. En el centro el Escudo Municipal.

2.º Someter el expediente a información pública por plazo de 20 días, mediante anuncio que se insertará en el BOJA, BOP y tablón de anuncios municipal, según art. 9 Ley 6/2003.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y para continuar con el proceso selectivo.

Macael, 28 de octubre de 2004.- El Alcalde, Juan Pastor Molina.

## AYUNTAMIENTO DE MALAGA

*ANUNCIO de la Gerencia Municipal de Urbanismo, relativo a la aprobación definitiva de la Modificación de Elementos del PGOU consistente en suprimir el área de protección integral arqueológica identificada con el código 4-A Cueva Hoyo de la Mina. (PP. 2381/2004).*

## SERVICIO DE CONTROL ADMINISTRATIVO

## A N U N C I O

Acuerdo plenario relativo a la aprobación definitiva de la Modificación de Elementos del PGOU consistente en suprimir el área de protección integral arqueológica identificada con el código 4-A Cueva Hoyo de la Mina.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2004, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

«El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Desarrollo Territorial de fecha 20 de mayo de 2004, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“La Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Desarrollo Territorial, conoció informe-propuesta del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de fecha 12 de mayo de 2004, el cual copiado a la letra dice:

Se da cuenta de expediente sobre Modificación de Elementos del PGOU consistente en suprimir el área de protección integral arqueológica identificada con el código 4-A denominada ‘Cueva Hoyo de la Mina’, recogida en el Plano del Suelo No Urbanizable del Plan General relativo a Bienes Arqueológicos, y en el artículo 10.5.2.1 de la Normativa Urbanística del Plan General, promovido de oficio.

Visto el acuerdo de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico de Málaga dependiente de la Junta de Andalucía, adoptado en su sesión 4/02, de 5 de abril, y el informe arqueológico del Departamento de Arquitectura y Disciplina Urbanística de fecha 4 de octubre de 2002, en el que se determina ‘desafectar arqueológicamente los restos de la cavidad conocida como Hoyo de la Mina’. ‘Ello en base a los estudios continuados verificados en su interior, por equipos científicos de distintas universidades con proyecto de investigación aprobados por la Consejería de Cultura.’ ‘Fruto de estas excavaciones y como resultado de las mismas según el informe de la Comisión de Patrimonio, se han extraído los restos contenidos y ha quedado vaciada de sedimentos de estructuras o subestructuras o de algún tipo de restos analizables con metodología arqueológica’.

El mencionado expediente tuvo aprobación inicial por acuerdo de Pleno de 29 de noviembre de 2002, transcurrido el plazo legal de información pública no se ha presentado ninguna alegación, según Certificado de la Vicesecretaria Delegada de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras obrante en el expediente de fecha 18 de marzo de 2003.

Con fecha 23 de marzo de 2003 tuvo lugar la aprobación provisional del presente expediente mediante acuerdo Plenario Municipal. Como resultado de este acuerdo se remite el expediente a la Diputación Provincial y a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía. La primera informa con fecha 30 de abril de 2003, dejando en mano de los organismos competentes la manifestación sobre la oportunidad o no de la desafección arqueológica que se promueve en el presente expediente. Respecto a la segunda, indicar que con fecha 25 de junio de 2003

en la sesión de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo 6/03 se informa favorablemente el presente expediente.

Respecto al informe vinculante de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo estipulado en el art. 49.1 y por remisión en el apartado 5 del art. 32 de la Ley 1/1991, de Regulación del Patrimonio Histórico de Andalucía, se le requiere dicho informe vinculante con fecha 21 de abril de 2003 y se le reitera el 22 de diciembre del mismo. Dicho informe debía producirse tras la aprobación provisional y antes de la aprobación definitiva, siendo el plazo para la emisión de tres meses contados a partir de la recepción de la documentación correspondiente, transcurrido el cual se entiende emitido con carácter favorable. Según certificado de fecha 28 de abril de 2004 de esta Vicesecretaria Delegada de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras durante el plazo legal establecido de tres meses desde la recepción de la documentación, en segunda instancia, que fue el 7 de enero de 2004 no ha tenido entrada ningún informe de dicha Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.

Visto el informe jurídico elaborado por este Departamento de fecha 4 de mayo de 2004, por el que no se aprecian inconvenientes para la aprobación definitivamente de la presente modificación, no conllevando el mismo ningún incremento de la edificabilidad, ni alteración de las zonas verdes.

Este Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística propone a la Comisión Informativa, eleve propuesta al Excmo. Ayuntamiento Pleno de adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar definitivamente la Modificación de Elementos del Plan General consistente en suprimir del Catálogo de Bienes Arqueológicos expuesto en el artículo 10.5.2 del Plan General el área de protección integral arqueológica identificada con el código 4-A denominada ‘Cueva Hoyo de la Mina’, conforme a la documentación redactada de oficio con fecha noviembre/2002, y a los informes obrantes en el expediente, todo ello en cumplimiento de los arts. 93 y 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo aplicable en virtud del artículo único de la Ley 1/1997, de la Junta de Andalucía, artículos 9.2.7 y 10.2.2 apartado 3.a) de la Normativa Urbanística del Plan General.

Segundo. Disponer se publique el presente acuerdo en el BOJA en cumplimiento de los artículos 124 y 131 del citado texto legal y del 70.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, como requisito necesario para la ejecutoriedad del mismo.

Tercero. Dar cuenta del presente acuerdo a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y a la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Dar traslado del presente acuerdo al Departamento de Disciplina Urbanística y Autoconstrucción (Sección de Arqueología), para su conocimiento.

Sometido a votación el informe-propuesta transcrito, el resultado de la misma fue el siguiente:

La Comisión, con la abstención del Grupo Municipal IULV-CA, y el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Popular, propuso al Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerde prestar su aprobación a la propuesta contenida en el mismo.”

Consta en el expediente informe de la Secretaría General del Pleno, de fecha 18 de mayo 2004, acerca de aspecto jurídicos-formales.

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los miembros de la Corporación asistentes a la votación del presente punto, dio su aprobación al dictamen cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en el mismo propuestos.»

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de la Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación o a partir de la publicación del presente anuncio del acuerdo de aprobación definitiva, conforme a lo dispuesto en los artículos 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Málaga, 25 de junio de 2004.- El Alcalde, P.D., El Teniente-Alcalde Delegado de Urbanismo, Obras y Desarrollo Territorial, Juan Ramón Casero Domínguez.

#### CEIP MARIA PINILLA

*ANUNCIO de extravía de título de Graduado Escolar. (PP. 3577/2004).*

C.E.I.P. María Pinilla.

Se hace público el extravía de título de Graduado Escolar de Mercedes Durán Márquez, expedido el 11 de mayo de 1987.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Nueva Jarilla, 25 de octubre de 2004.- La Directora, Cristina María Díaz Millán.

#### IES PROFESOR GONZALO HUESA

*ANUNCIO de extravía de título de Técnico Auxiliar. (PP. 2321/2004).*

IES Profesor Gonzalo Huesa.

Se hace público el extravía de título de Técnico Auxiliar (Auxiliar de Enfermería) de Matilde López Rodríguez, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Ronda, 1 de julio de 2004.- El Director, Andrés Rodríguez González.

#### SDAD. COOP. AND. SUPERMERCADO PARQUE GENIL

*ANUNCIO de liquidación. (PP. 3758/2004).*

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2004 ha aprobado por unanimidad la liquidación de la Sociedad, siendo el Balance Final de Liquidación aprobado el siguiente:

Activo: Construcciones.

Euros: 50.256,63.

Total activo: 50.256,63.

Pasivo: Capital Social.

Euros: 21.035,42.

Pasivo: Préstamo de Socios.

Euros: 29.221,21.

Total pasivo: 50.256,63.

Lo que se hace constar a los efectos previstos en la legislación vigente.

Granada, 2 de noviembre de 2004.- El Liquidador, Antonio Gallegos López.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 2004**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

**3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2004 es de 151,57 €.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

**5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63